



Búsqueda

Procesos

Contratos

Proveedores

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → **Expediente**

Volver

Opciones

**Proceso : SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE. ALMACENAMIENTO, DISTRI...****Solicitud de información a los Proveedores**sc 133 2026 (En análisis) **Pliegos**

Unidad de contratación DIRECCION DE ANTIARCOTICOS

Ver Enlace**PROVEEDORES**

Interesados

6

1552

Competidores

5

SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 26/05/2026 5:00 PM - Fecha de publicación 14/05/2026 7:35 PM

LÍNEA DE TIEMPO

	Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
	14/05/2026	26/05/2026	26/05/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones

**OBSERVACIONES
AL PLIEGO DE
CONDICIONES**

Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Referencia de oferta

Entidad

Presentada

Oferta

QUOTE SC 133 2026

AVIATION SUPPORT CENTER

26/05/2026 3:47 PM

1.986.020.000

sc 133 2026

AVIATION GROUP S.A.S.

26/05/2026 3:14 PM

1.613.937.500

COTIZACIÓN SC 133 2026

CIMA S.A.S

26/05/2026 1:49 PM

1.956.000.000

COTIZACION SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES

ALGORI

26/05/2026 1:31 PM

2.019.000.000

C-2026046

SOLUCIONES FLOTANTES SAS

21/05/2026 7:00 PM

1.248.570.320

MENSAJES

Crear

RE: RE: RE: OBSERVACIONES AL PROCESO DIRECCION 26/05/2026 10:31 AM DE ANTINAR ...

RE: RE: OBSERVACIONES AL PROCESO AVIATION GROUP S.A.S ... 25/05/2026 12:56 PM

Sin título DIRECCION 25/05/2026 8:58 AM DE ANTINAR ...

RE: OBSERVACIONES AL PROCESO DIRECCION 25/05/2026 8:56 AM DE ANTINAR ...

OBSERVACIONES AL PROCESO AVIATION GROUP S.A.S ... 22/05/2026 9:59 AM

Ver más »

TAREAS

Crear

Sin tareas

**MODIFICACIONES /
ADENDAS**

Crear

CO1.A.M.D.6376156
Razón: se modifica
fecha máxima de
presentación de
cotización, atendiendo
solicitud presentada

Modificación
al proceso
publicada

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo

Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

[Ver más »](#)**PROVEEDORES SUSCRITOS**

ALGORI INGENIERIA INTEGRAL S.A.
26/05/2026 10:37 AM
SOLUCIONES FLOTANTES SAS
Comentarios quiero postularme
20/05/2026 9:08 PM
GLOBE AIR FUEL SAS
20/05/2026 3:18 PM
AVIATION GROUP S.A.S.
15/05/2026 10:32 AM
AVIATION SUPPORT CENTER CO
26/05/2026 2:49 PM

[Ver más »](#)**ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS**

*Las modificaciones serán
aplicadas sólo en este proceso*

Equipo: Estructuradores / 14/05/2026 7:12 PM (UTC-5 horas) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

EVENTOS DEL PROCESO**Oportunidad**

CO1.OPDOS.30609398 fue consultado por el Proveedor
ALGORI INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.
ALGORI INGENIERIA INTEGRAL S.A.S
17/06/2026 3:10 PM

Oportunidad

CO1.OPDOS.30609398 fue consultado por el Proveedor
ALGORI INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.
ALGORI INGENIERIA INTEGRAL S.A.S
17/06/2026 3:10 PM

Oportunidad

CO1.OPDOS.30535064 fue consultado por el Proveedor
SOLUCIONES FLOTANTES SAS.
SOLUCIONES FLOTANTES SAS
27/05/2026 9:09 PM

Oportunidad

CO1.OPDOS.30527493 fue consultado por el Proveedor
GLOBE AIR FUEL SAS.
GLOBE AIR FUEL SAS
27/05/2026 4:22 PM

Oportunidad

CO1.OPDOS.30469462 fue consultado por el Proveedor
AVIATION GROUP S.A.S..
AVIATION GROUP S.A.S.
27/05/2026 9:02 AM

[Ver más »](#)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000



DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL
SOLICITUD COTIZACIÓN

Bogotá, D.C., 14 de mayo de 2026

La Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, con el fin de adelantar un proceso de contratación con el objeto **"SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL"**, solicita cotización en los siguientes términos:

ADVERTENCIA	La presente cotización solicitada servirá como base para la elaboración del estudio de mercado y, por lo tanto, <u>no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga las partes.</u>
OBJETO	"SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL".
VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES	El plazo para la validez de las cotizaciones, será de 90 días a partir de su expedición.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será a partir de la adjudicación del contrato de prestación de servicios previa aprobación de la garantía única y hasta el <u>30 de octubre del 2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.</u>
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Las cotizaciones firmadas por el representante legal o apoderado general deberán presentarse a través del portal SECOP II y remitirse simultáneamente en formato PDF al correo electrónico de la Oficina de Combustibles de Aviación (diran.coavi-gycom@policia.gov.co). Así mismo, la información deberá adjuntarse en formato Excel o documento Word (informando de manera discriminada para cada ítem <u>con precio sin IVA y con IVA</u>), conforme a los plazos establecidos en la plataforma. Es de anotar que las cotizaciones allegadas con posterioridad no serán tenidas en cuenta.
CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	<ol style="list-style-type: none">1. Cumplir con el objeto contractual.2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.3. Responder en los plazos que la DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

	<ol style="list-style-type: none"> 7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9. Restituir a la DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado. 10. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. 11. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, "<i>Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional</i>", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020. 12. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "<i>Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado</i>" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "<i>Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos</i>" y el registro de la factura electrónica de venta y sus actualizaciones como la Resolución 000165 de 2023 13. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. 14. El contratista publicará la factura electrónica, factura y/o documento equivalente del contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, la publicación electrónica deberá hacerse en la fecha de su expedición, o a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes.
FORMA DE PAGO	<p>La Dirección de Antinarcóticos pagará al contratista el valor del contrato, en pesos colombianos, en pagos parciales, contra entrega del servicio prestado, suministro de repuestos, accesorios e insumos solicitados por la entidad, hasta por el valor del presupuesto aprobado para la vigencia 2026, previo cumplimiento de los requisitos y entrega de documentos solicitados para el pago, así.</p> <p>APLICA PARA LAS VIGENCIA 2026</p> <p>La DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS pagará al contratista el 100% de cada factura por los servicios prestados de conformidad con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y acompañado de los demás documentos requeridos.</p> <p>El pago se realizará en moneda legal colombiana con plena verificación del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes previos a la presentación de la factura de acuerdo a lo establecido en la Directiva presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "<i>Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado</i>" y Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 "<i>Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación</i>", acompañada de la certificación de aportes parafiscales vigente (en los casos que aplique), el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de</p>

acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007.

Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN del 09 de marzo de 2021, donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito. La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

Para este proceso se han identificado los siguientes actores y esquemas para el trámite al interior de las entidades ejecutoras PGN:

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la **POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS**, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por la **DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS**, por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el mes de diciembre de 2026, la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos constituirá la factura en cuentas por pagar y realizará el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar del año 2027, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

PARÁGRAFO TERCERO: El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes entregados (en los casos que aplique), incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

1

2

	NOTA: El supervisor del contrato verificará que el contratista publique la factura electrónica, factura y/o documento equivalente del contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, la publicación electrónica deberá hacerse en la fecha de su expedición, o a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes (Art. 2.2.1.1.1.7.1. D. 1082/2015).
VALOR OFRECIDO	Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Condiciones Técnicas Mínimas del bien o servicio a contratar. (Ver Anexo de la presente cotización).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

"SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL".

DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - AVIACIÓN POLICIAL - COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN

El contratista debe entregar todos los elementos descritos a continuación con, trazabilidad, ficha técnica, certificaciones y las siguientes características, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	VALOR SIN IVA	VALOR CON IVA
1	<u>TANQUE COLAPSABLE (BATT TANK) CAPACIDAD 700 ±50 GALONES. PARA EL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE JET A-1 Y TRANSPORTE AÉREO EN LOS HELICÓPTEROS UH-60 BLACK HAWK.</u>	<p><u>TANQUE COLAPSABLE JET A-1/ CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 700 ±50 GALONES JET A-1 PARA SER TRANSPORTADO EN HELICÓPTEROS UH-60 BLACK HAWK:</u></p> <p>El tanque colapsable debe estar compuesto por los siguientes accesorios:</p> <p>1.1 TANQUE COLAPSABLE. 1.2 SISTEMA DE SUJECCIÓN PARA UH-60. 1.3 KIT DE PARCHEO (REPARACIÓN). 1.4 ESTUCHE O MALETA DE ALMACENADO.</p> <p>El contratista debe entregar todos los elementos descritos a continuación con ficha técnica, certificaciones y con mínimo las siguientes características:</p> <p>1.1.1 RESISTENCIA: El tanque colapsable flexible deberá tener características técnicas especiales para resistir las exigencias de las condiciones atmosféricas tropicales presentadas en la selva colombiana en cuanto a la humedad, calor y luz solar.</p> <p>NOTA: Anexo a lo anterior debe llevar como mínimo la certificación por un laboratorio internacional acreditado para pruebas de materiales adecuadas para el transporte, almacenamiento de combustibles JET A-1, y ficha técnica del fabricante.</p> <p>NOTA: El tanque colapsable debe estar certificado por un laboratorio acreditado para pruebas de materiales adecuadas en el almacenamiento de combustible (Diésel y Jet) en climas cálidos, húmedos y tropicales como el de Colombia. Lo anterior, con el fin de garantizar su uso para el almacenamiento de combustible JET A-1 en la aviación de la Policía Nacional.</p> <p>1.1.2 VALVULAS: Todas las conexiones y válvulas deben estar fabricadas en aluminio y la válvula de respiración debe de ser de tipo tropical es decir (como mínimo protección para insectos voladores), apropiada para impedir el paso del agua de lluvia al interior del tanque colapsable en caso de alta precipitación pluvial, así como de peso liviano para disminuir la acumulación de agua estancada sobre el tanque alrededor de la válvula.</p>	1		

El sistema debe contar con dos válvulas de admisión y descarga de bajo perfil tipo Camlock de 76.2 mm de diámetro con válvula de esfera y tapón, situadas en los laterales opuestos frontal y posterior de la cara superior, ambos a no menos de un metro del borde del tanque, estando conformadas por una brida con codo de 90 grados de 50.8 mm; niple de acero inoxidable de 50.8 mm; válvula de esfera de 50.8 mm; adaptador NPT de 50.8 mm a Camlock 76.2 mm, y tapa protectora de contaminantes de 76.2 mm. Así mismo debe contar con una válvula de respiración y sobrellenado de 38.1 mm, de diámetro con conexión NPT hembra, dotada con protección anti-chispa y tapón, situada al centro del tanque, la cual está conformada por niple de 50.8 mm; válvula de esfera de 50.8 mm; adaptador Camlock y tapa protectora de contaminantes de 50.8 mm con cable de sujeción, lo que permite conectarse a un sistema de ventilación exterior a bordo de la aeronave o a una manguera para la expulsión de vapores durante el llenado del tanque colapsable en tierra. Este tanque colapsable de doble pared debe contar con una brida de desagüe inferior de 50.8 mm de diámetro, la que está ubicada en la pared inferior, todas las conexiones y válvulas están fabricadas en acero inoxidable.

1.1.3 MATERIAL: Las uniones o costuras deben de tener entre tela y tela 10 cm como mínimo con costura en electro sellado o vulcanizado, esto con el fin de que se convierta en una sola pieza.

1.1.4 COLOR: El tanque colapsable deberá ser de un color de alta visibilidad.

1.1.5 TIPO – CAPACIDAD: El tanque colapsable tipo almohada de doble pared con capacidad volumétrica de 700±50 galones.

1.1.6 ESTRUCTURA: Totalmente construido mediante el proceso de electro-sellado reforzado por radio frecuencia con costuras longitudinales por ambas caras (interna y externa). Este tanque colapsable debe contar con compartimientos internos plegables longitudinales y transversal que aseguran el no cambio del centro de gravedad de la aeronave durante el vuelo debido al movimiento del combustible en el interior del tanque colapsable y a las variaciones de combustible en los tanques primarios en vuelo.

1.1.7 FABRICACIÓN Y RESISTENCIA: El material debe ser dotado de un tanque colapsable interior fabricado con material flexible de alta resistencia, consistente de una trama de fibra de nylon revestido por ambas caras con poliuretano de alta resistencia, que cumpla y excede las normas de prueba establecidas por la norma ASTM D-751 y ASTM 814.

El tanque colapsable es compatible y resiste el almacenamiento de líquidos combustibles cuyo contenido aromático sea menor al 40%, incluyendo: Jet A-1, Jet B, JP-1, JP-4, JP-8, Keroseno.

Las propiedades físicas del material flexible no habrá de ser menor a:

- **Resistencia mínima al desgarre (tongue tear):** (ASTM D-751).
- **Resistencia a la tensión (inicial):** (ASTM D-751).
- **Resistencia a la tensión (90 días inmersión):** (ASTM D-751).
- **Adhesión mínima (inicial):** (ASTM D-751 Dieléctrica).
- **Adhesión mínima:** (90 días inmersión) (ASTM D-51 Dieléctrica).
- **Resistencia a la punción (punta esférica):** (Norma D-751).
- **Resistencia carga muerta (costura 50.8mm).**
- **Tasa de difusión (permeabilidad):** (ASTM D-814 con JP-8).

El tanque colapsable en su interior deberá estar totalmente cubierto por un tanque colapsable exterior que asegura el 100% de contención

		<p>secundaria en caso de fuga del tanque interior e impide el derrame del combustible en el interior de la aeronave, en caso de presentarse una emergencia.</p> <p>La cubierta exterior cubre la totalidad del tanque colapsable interior y deberá estar fabricado con un material flexible resistente a la abrasión y a las pinchaduras, fabricado con un material OBU color internacional de alta visibilidad.</p> <p>La fabricación de este tanque debe cumplir o exceder las normas MIL-T-52983G y Aeronáutica Civil Colombiana 5002-2009019008.</p> <p>1.1.8 SEGURIDAD: Debe tener un sistema de seguridad para expulsión de combustible desde el momento que este instalado o en vuelo de la aeronave.</p> <p>1.1.9 DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plegado: 48"x28"x21". • Desplegado: Dentro del UH-60 87" LARGO x 74" ANCHO x 36" ALTO. <p>1.1.10 MANGUERAS: Las mangueras deben ser certificadas y de tipo Camlock. Estas mangueras van a los extremos del tanque en caso de emergencia para que pueda ser desocupado desde el aire.</p> <p>1.1.11 PICTOGRAMAS: Cada tanque colapsable debe tener un número de serie propio que permite su referencia rápida y control al paso del tiempo. Así mismo, tiene impreso en idioma inglés y español, y debe cumplir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de combustible que debe de transportarse dentro del mismo: Jet A1. • Fecha de fabricación mes y año. • "Este tanque está diseñado para el transporte de materiales peligrosos, solo para operaciones a lugares de acceso limitado y no debe permitirse el traslado de pasajeros durante el transporte de combustibles en este tipo de operaciones". <p>1.2 SISTEMA DE SUJECIÓN PARA UH-60.</p> <p>El tanque colapsable exterior debe contar con un sistema a prueba de fugas que permite en cualquier momento la inspección visual y reparación del tanque interior, así como un sistema de sujeción que hace posible que sea instalado y asegurado dentro de la aeronave durante el vuelo, mediante correas o arneses ajustables dotados de aros D. Tanto las correas como los aros D ofrecen una resistencia de peso muerto de 4,500 kg como mínimo.</p> <p>Las correas y anillos de sujeción deben ir anclados al fuselaje de la aeronave.</p> <p>1.3 KIT DE PARCHEO (REPARACIÓN).</p> <p>Cada tanque colapsable para transporte debe incluir manuales de operación y reparación en idioma español, así como un juego (kit) de reparación compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parches del mismo material con el que se ha fabricado el tanque colapsable. • Almohadillas abrasivas. • Adhesivo de uretano. • Rodillo de acero de 38.1mm. • (03) Tres prensas metálicas. • (10) Diez hojas de esmeril grano 120 de 20 x 28 cm. 			
--	--	--	--	--	--

		<p>1.4 ESTUCHE O MALETA DE ALMACENADO.</p> <p>Cada tanque flexible debe traer con una maleta porta- tanque tipo militar, en material OBU color internacional de alta visibilidad con dos agarraderas por cada lado, impermeable, de cierre con velcro y tirantas de sujeción que soporten su peso, para que facilite su transporte y almacenamiento.</p> <p>NOTA: Con el fin de ser evaluadas las condiciones técnicas antes descritas, el oferente debe adjuntar: Ficha técnica original expedida por el fabricante, Certificado de laboratorio acreditado, donde se verifique las condiciones técnicas.</p> <p>NOTA: El oferente debe otorgar una garantía por un periodo cinco (05) años contra defectos de fabricación y una vida útil de diez (10) años en condiciones normales de operación, asumiendo los gastos ocasionados por esta garantía (transporte, almacenamiento y materiales para la reparación). Misma forma demostrar que el equipo ya este operativo y no es un prototipo o diseño no probado. adjuntar información técnica, certificados, folletos que demuestran lo anterior, debe adjuntar patente del producto.</p> <p>NOTA: El tanque se dará como aceptado su recibido, una vez se realicen las pruebas satisfactorias en vuelo en aeronave de la Policía Nacional BLACK HAWK por parte de la empresa contratista.</p>			
2	<p><u>EQUIPO MÓVIL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.</u></p>	<p><u>EQUIPO FARE MÓVIL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE:</u> Debe estar compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motobomba. (Adaptador de Encendido eléctrico). • Sistema de filtración. (carcasa y elementos filtrantes) • Medidor de desplazamiento positivo. (certificado de calibración). • Carretel estático. • Mangueras. • Acoples. <p>El equipo FARE móvil de suministro de combustibles de aviación en conjunto deberá tener los siguientes elementos, así:</p> <p>2.1 ESTRUCTURA: Cada sistema deberá estar montado en un patín que cuente con piscina de contención y drenaje (contener derrames y goteos menores). Estructura metálica en acero inoxidable, con techo, ruedas en hierro y goma, las cuales deben soportar el peso del equipo y garantizar la movilidad segura del mismo.</p> <p>2.2 FARE MÓVIL DEBE CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motor: Para Combustibles de Aviación. Con encendido propio, Diesel, a prueba de explosión con anti chispa. (Adaptador de encendido eléctrico) y debe ser funcional sin sistema eléctrico y encenderse de modo manual. Con cuerpo de aceleración directamente de fábrica. • Bomba: Centrifuga para Combustibles de Aviación de 2" x 2". Entrada bomba con acople rápido macho de 2" en aluminio, con su respectivo tapón y soporte para evitar la vibración. • Sistema de filtración: Carcasa filtrante con cartucho certificados para Aviación, diferenciales de presión p/n 10678 y válvula eliminadora de aire. Los drenajes de las carcasas filtrantes deben estar complementados con manguera plástica transparente de ¼". • Medidor de Flujo: Con filtro strainer, eliminador de aire, registradora mecánica conteo galones con decimales el contador debidamente calibrado y sellado, con certificado de calibración. Salida del contador con acople rápido macho de 1 ½" en aluminio, con su respectivo tapón. 	1		

1

2

		<p>✓ Rata flujo: Entrega mínima del equipo de 100 GPM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Válvulas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Válvula de presión y alivio de 2" en bronce, calibrada a 45 PSI. ✓ Válvula de bola de 2" en acero inoxidable. ✓ Válvula de bola de 1 ½" en acero inoxidable. • Mangueras: Para combustible de aviación que conectan internamente los componentes mayores del equipo FARE las cuales deben ser de 1 ½" norma IE 1529 del 2014 séptima edición, debidamente grafada, acoples rápidos en aluminio, todo correctamente interconectada, sin que existan fugas, la longitud debe ser la necesaria que permita la operación segura del equipo. • Placa identificación del equipo: En lámina de acero inoxidable, tipo de combustible, fecha de fabricación y número serial. • Forro del equipo: En lona, con doble cremallera. <p>NOTA: El equipo debe ser entregado con pruebas funcionales en operación con combustible y sin fugas y demás elementos requeridos, para combustible de aviación. Estos son los requeridos para que el equipo opere correctamente de forma segura.</p> <p>NOTA: Manual de operación y manual de componentes del equipo. Se deberá hacer entrega de la ficha técnica de los componentes mayores de los equipos FARE a contratar (motor, bomba, medidor, carcasas filtrantes, elementos filtrantes, diferenciales de presión, carretel de estática, válvula de alivio de presión).</p> <p>NOTA: Efectuar entrega del respectivo certificado de calibración, por empresa u organismo autorizado por la súper intendencia de industria y comercio. El medidor deberá ser entregado calibrado con fecha no superior a dos meses de la entrega.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año para los elementos descritos.</p>			
3	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL.	<p><u>MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL:</u></p> <p>Montado sobre estructura metálica (trabajo pesado).</p> <p>Se requiere certificación del fabricante indicando el tipo de material y uso para combustible de aviación y a prueba de explosión.</p> <p><u>MOTOR:</u> Con encendido propio, Diesel, a prueba de explosión con anti chispa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refrigerado por: Aire. • Filtro de aire: Tipo seco. • Gobernador: Velocidad variable, montado en el motor, 10.0 Hp potencia. • Tipo de combustible: Diesel, 4 tiempos. • Tanque de combustible: 0,66 EE. UU. Gal. (2,9 litros). • Tanque de aceite: Lubricante 2.4 gal. • Encendido: Manual retráctil (Cuerda Rewind). • Eje: Libre con cuñero. • Cilindro: Vertical. • Cilindro: 1. 	O		

		<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento: 13.4 Cu. En. (219 CC). • Potencia de salida: De 3.1 kw continuos. • Máxima potencia generada: 3.5 kw. • Máxima revolución en libre: 3600 Rpm. • Peso: 35.6 Kg. • Dimensiones: (L)33.2" x (AL)41.7"x(A)38.4". • Lubricación: Aceite. • Estructura. En aluminio. • Trabajo pesado: Todo tipo de ambiente e intemperie. <p>NOTA: La motobomba debe ser montada y fijada sobre una estructura metálica, con techo, llantas de soporte y dirección, que permita ser halada con facilidad y debe contar con descarga de energía estática, la cual debe ser suministrada por el contratista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Forro del equipo: En lona, con doble cremallera. <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año para los elementos descritos.</p>			
4	MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, 100 GPM. M-7.2.	<p>MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, 100 GPM. M-7.2.</p> <p>Debe tener las siguientes características:</p> <p>4.1 SOPORTE: Montado sobre estructura metálica en aluminio.</p> <p>4.2 CERTIFICACIÓN: Certificado por el fabricante, para combustible de aviación.</p> <p>4.3 COMPOSICIÓN ELEMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo: M-7-2. • Rata de Flujo: De 10 a 100 galones por minuto (GPM). • Conexiones: Entrada con acople rápido hembra 2" y salida con acople rápido macho de 1½" con sus respectivos tapones. • Presión de trabajo: Máxima a 150 PSI. • Elementos: Filtro (strainer) y eliminador de aire. • Peso: 31 Kilogramos. • Repetitividad: Máximo +/- 0.05 %. • Registradora: Mecánica de 5 dígitos reseteable, totalizador de 7 dígitos. <p>NOTA: El medidor deberá ser entregado calibrado con fecha no superior a dos meses de la entrega.</p> <p>NOTA: Efectuar entrega del respectivo certificado de calibración, por empresa u organismo autorizado por la súper intendencia de industria y comercio.</p> <p>NOTA: Misma forma cada medidor debe venir con su respectiva berna de contención, con el fin de cumplir el plan de manejo ambiental y las políticas de la autoridad nacional de licencias ambientales (ANLA).</p>	1		

		<p>NOTA: Anexar ficha técnica del medidor.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año para los elementos descritos.</p>			
5	<p>MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, 250 GPM. M-25-2.</p>	<p>Debe tener las siguientes características:</p> <p>5.1 CERTIFICACIÓN: Certificado por el fabricante, para combustible de aviación.</p> <p>5.2 COMPOSICIÓN ELEMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo: M-25-2. • Compatibilidad de combustible: combustibles de aviación tipo JET-A1. • Caja registradora: Analógica mecánica. • Capacidad de flujo: Aproximadamente 100-250 galones por minuto (GPM). • Conexiones: Entradas y salidas de 3 pulgadas. • Clasificación: 250 GPM (1134 LPM). • Brida: 3". • Construcción del medidor: Aluminio. • Sellos: Buna/Viton. • Presión máxima: 150 PSI. • Temperatura: -40°C a 185° C. • Elementos: Filtro (strainer) y eliminador de aire. <p>NOTA: Garantía equipo según empresa fabricante y proveedora, al igual que sus respectivas calibraciones durante su garantía según norma API MPMS (Manual of Petroleum Measurement Standards) – Instituto Americano del Petróleo, ASTM D1655 – Especificación estándar para combustibles de aviación, y su calibración cada 3 meses según norma.</p> <p>NOTA: El medidor deberá ser entregado calibrado con fecha no superior a dos meses de la entrega.</p> <p>NOTA: Efectuar entrega del respectivo certificado de calibración, por empresa u organismo autorizado por la superintendencia de industria y comercio.</p> <p>NOTA: Misma forma cada medidor debe venir con su respectiva berrma de contención, con el fin de cumplir el plan de manejo ambiental y las políticas de la autoridad nacional de licencias ambientales (ANLA).</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica del medidor.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año para los elementos descritos.</p>	1		
6	<p>BOQUILLA DE SUMINISTRO POR PRESIÓN COMPLETA.</p>	<p>BOQUILLA PARA EL SUMINISTRO POR PRESIÓN COMPLETA DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1:</p> <p>Características específicas:</p> <p>6.1 BOQUILLA DE PRESIÓN: Deberá ser una boquilla que garantice una operación eficiente y segura en un entorno</p>	1		

		<p>de alta demanda y condiciones estrictas como las que se encuentran en los trópicos colombianos.</p> <p>6.2 MECANISMO DE ARTICULACIÓN: La boquilla debe conectarse al sistema de suministro de combustible de la aeronave. El mecanismo de articulación permite que la boquilla se mueva de manera flexible, adaptándose a la posición de la válvula de carga de la aeronave, que facilite la operación de modo seguro y una conexión sin fugas, incluso cuando la boquilla debe adaptarse a diferentes posiciones o alturas.</p> <p>6.3 CODO O CUELLO DE 45° GRADOS: El codo o cuello debe ser con un ángulo de 45° que proporcione una mayor maniobrabilidad y accesibilidad para conectar la boquilla a la aeronave. El ángulo de 45° debe evitar que el combustible se derrame o se fuerce durante el proceso de llenado, y facilite la alineación correcta para el flujo eficiente de combustible.</p> <p>6.4 FILTRO DE MALLA 40 MESH: La boquilla debe tener en la parte interna un filtro de malla 40 mesh, que debe tener como función, filtrar impurezas del combustible. Su malla, con un tamaño de 40 micrones (mesh), atrapa partículas sólidas como suciedad, óxidos o contaminantes que puedan estar presentes en el combustible, evitando que lleguen a los sistemas de combustible de la aeronave y puedan causar obstrucciones o daños en los conductos.</p> <p>6.5 ACOPLE RÁPIDO HEMBRA DE 1 ½ ": El acople rápido hembra de 1 ½" de tipo de conexión que se utiliza para unir la boquilla al sistema de mangueras del suministro de combustible, sistema de acople rápido, lo que significa que permite la conexión y desconexión de manera rápida y segura sin necesidad de herramientas adicionales. Este tipo de conexión facilita la operación eficiente, minimizando el tiempo de llenado de combustible en las aeronaves y garantizando un sello hermético para evitar fugas.</p> <p>NOTA: Se requiere una boquilla de suministro de combustible tipo JET A-1 que este diseñada para garantizar un llenado rápido, seguro y limpio de las aeronaves con combustible de aviación, al mismo tiempo que facilita la maniobrabilidad del operador y protege el sistema de combustible del avión de impurezas.</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica de la boquilla.</p> <p>NOTA: La fabricación no deberá ser mayor a 2 años a la entrega de la boquilla.</p> <p>NOTA: El oferente deberá suministrar a la compra por cada boquilla de presión, un (01) kit de reparación.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>			
7	<u>BOQUILLA DE SUMINISTRO A GRAVEDAD JET A-1.</u>	<p><u>BOQUILLA PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 (Ø DE 122-½"):</u></p> <p>Características específicas:</p> <p>7.1 JUNTA ROTATORIA INCLUIDA: Que facilite el movimiento de la boquilla, evitando torsiones en las mangueras durante la operación.</p>	1		

		<p>7.2 ENSAMBLAJE PARA CONEXIÓN A TIERRA: Que permita la descarga de energía estática durante el proceso de llenado, reduciendo riesgos de chispas y mejorando la seguridad.</p> <p>7.3 TAPÓN DE PROTECCIÓN: Que proteja la boquilla de contaminantes y daños cuando no está en uso.</p> <p>7.4 CUERPO DE FUNDICIÓN DE ALUMINIO: Ligero y resistente, adecuado para condiciones de trabajo exigentes en la aviación.</p> <p>7.5 VÁSTAGO PRINCIPAL DE ACERO INOXIDABLE: Que aporte durabilidad y resistencia a la corrosión, garantizando mayor vida útil.</p> <p>7.6 SELLO DEL VÁSTAGO CON O-RING EN BUNA N: O-Ring de Buna N para una excelente resistencia a los combustibles y temperaturas extremas.</p> <p>7.7 DISCO DE VITON: Que asegure un sello hermético, con alta resistencia a productos químicos y a las altas temperaturas.</p> <p>7.8 PICO (SPOUT) DE ALUMINIO: Deberá ser ligero, resistente a la corrosión y fácil de manejar.</p> <p>7.9 FÁCIL APERTURA CONTRA ALTAS PRESIONES: Que este diseñado para operar eficientemente bajo alta presión, lo que facilita la operación del sistema de suministro.</p> <p>7.10 CÓDIGO DE COLORES: Que ayude a identificar la boquilla de manera rápida y precisa para su correcta utilización.</p> <p>7.11 DISEÑO EN ÁNGULO RECTO: Facilita la alineación con la válvula de carga de la aeronave, reduciendo el riesgo de derrames.</p> <p>7.12 PALANCA RECUBIERTA EN VINILO: Proporciona mayor comodidad y control durante el uso.</p> <p>7.13 FILTRO DE MALLA 100 MESH: Filtra partículas y contaminantes del combustible, protegiendo el sistema de combustible de la aeronave.</p> <p>7.14 ROSCA NPT: Permite una conexión estanca y segura con las mangueras de suministro.</p> <p>7.15 ADAPTACIÓN DE ACOPLE RÁPIDO HEMBRA DE 1½": Asegura una conexión rápida y sin fugas al sistema de suministro.</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica de la boquilla.</p> <p>NOTA: La fabricación no deberá ser mayor a 2 años a la entrega de la boquilla.</p> <p>NOTA: El oferente deberá suministrar a la compra por cada boquilla a gravedad, un (01) kit de reparación.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>			
		<p><u>BOQUILLA DE SUMINISTRO A GRAVEDAD PARA AVGAS:</u></p> <p>Características específicas:</p>			

8	<u>BOQUILLA DE SUMINISTRO A GRAVEDAD AV-GAS.</u>	<p>Boquilla utilizada para el suministro de gasolina de aviación (AV-GAS).</p> <p>8.1 DISEÑO SIMPLE Y EFICIENTE: Utiliza la gravedad para el flujo del combustible, lo que simplifica la operación y reduce la necesidad de bombas o sistemas de presión.</p> <p>8.2 MATERIALES RESISTENTES: Su estructura debe estar fabricada con materiales resistentes a la corrosión y al contacto con combustibles, como el aluminio o acero inoxidable, para garantizar su durabilidad en condiciones exigentes.</p> <p>8.3 FACILIDAD DE CONEXIÓN: Conexión de acople rápido, lo que permite una instalación y desconexión rápida y segura con la aeronave.</p> <p>8.4 SISTEMA DE VÁLVULA DE CIERRE: Que incluya una válvula de cierre que evita derrames cuando la boquilla no está en uso, y ayuda a controlar el flujo de combustible.</p> <p>8.5 FILTRO DE MALLA: Debe estar equipada con un filtro de malla para eliminar impurezas del combustible y evitar que lleguen al sistema de combustible del avión.</p> <p>8.6 PRECISIÓN EN EL ABASTECIMIENTO: El diseño de la boquilla y la válvula deben estar optimizados para proporcionar un flujo controlado de combustible, asegurando que no haya desperdicio ni derrames.</p> <p>8.7 FUNCIONAMIENTO: Debe funcionar de tal forma que la boquilla se conecta al sistema de suministro de AVGAS y, debido a la gravedad, el combustible fluye del tanque hacia el avión cuando la boquilla está correctamente colocada, la boquilla se activa al abrirse una válvula de control, permitiendo el paso del combustible hasta que el tanque del avión esté lleno.</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica de la boquilla.</p> <p>NOTA: La fabricación no deberá ser mayor a 2 años a la entrega de la boquilla.</p> <p>NOTA: El oferente deberá suministrar a la compra por cada boquilla a gravedad, un (01) kit de reparación.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>	1		
9	<u>MANGUERA DE SUCCIÓN 10 FT X 2".</u>	<p><u>MANGUERA DE SUCCIÓN 10 FT X 2".</u> Para trabajo pesado succión y descarga diseñadas para manejar combustibles de aviación construida en tubos de nitrilo.</p> <p>Características específicas:</p> <p>9.1 REFUERZO: En múltiples capas de hilo de poliéster con doble cable helicoidal.</p> <p>9.2 PRESENTACIÓN: Liso.</p> <p>9.3 PRESIÓN DE TRABAJO: Hasta 300 PSI.</p> <p>9.4 PRESIÓN DE PRUEBA HIDROSTÁTICA: 300 PSI.</p> <p>9.5 TEMPERATURA DE TRABAJO: -40 a 180° F.</p> <p>9.6 DIÁMETRO: 2" pulgadas.</p> <p>9.7 LONGITUD: 3 m x (10ft).</p>	1		

		<p>9.8 CONEXIONES: Terminales grafados rosca macho de 2" NPT en cada extremo y adecuación de acople rápido hembra de 2" en un extremo y acople rápido macho de 2" en el otro extremo.</p> <p>9.9 PESO: 1.77 lb./pie.</p> <p>NOTA: Debe cumplir con los requerimientos para suministro de combustibles de aviación especificados en "API 1529/5th Edición 1998 tipo C, grado 2, NFPA 407, BS EN1361: 1997/C".</p> <p>NOTA: Debe incluir prueba hidrostática, ficha técnica, certificado y fecha de fabricación no mayor a un año.</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica de la manguera.</p> <p>NOTA: Garantía mínimo de 1 año.</p>			
10	<u>MANGUERA 50 FT X 2".</u>	<p><u>MANGUERA 50 FT X 2".</u> Para trabajo pesado succión y descarga, diseñadas para manejar combustibles de aviación, construida en tubos de nitrilo.</p> <p>Características específicas:</p> <p>10.1 REFUERZO: En múltiples capas de hilo de poliéster con doble cable helicoidal.</p> <p>10.2 PRESENTACIÓN: Liso.</p> <p>10.3 PRESIÓN DE TRABAJO: Hasta 300 PSI.</p> <p>10.4 PRESIÓN DE PRUEBA HIDROSTÁTICA: 300 PSI.</p> <p>10.5 TEMPERATURA DE TRABAJO: -40 a 180° F.</p> <p>10.6 DIÁMETRO: 2" pulgadas.</p> <p>10.7 LONGITUD: 15 m x (50ft).</p> <p>10.8 CONEXIONES: Terminales grafados rosca macho de 2" NPT en cada extremo y adecuación de acople rápido hembra de 2" en un extremo y acople rápido macho de 2" en el otro extremo.</p> <p>10.9 PESO: 1.77 lb./pie.</p> <p>NOTA: Debe cumplir con los requerimientos para suministro de combustibles de aviación especificados en "api 1529/5th edición 1998 tipo c, grado 2, NFPA 407, bs en1361: 1997/c".</p> <p>NOTA: Debe incluir prueba hidrostática, ficha técnica, certificado y fecha de fabricación no mayor a un año.</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica de la manguera.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>	1		
11	<u>MANGUERA 100 FT X 2".</u>	<p><u>MANGUERA 100 FT X 2".</u> Para trabajo pesado succión y descarga, diseñadas para manejar combustibles de aviación, construida en tubos de nitrilo.</p> <p>Características específicas:</p> <p>11.1 REFUERZO: Múltiples capas de hilo de poliéster con doble cable helicoidal.</p> <p>11.2 PRESENTACIÓN: Liso.</p> <p>11.3 PRESIÓN DE TRABAJO: Hasta 300 PSI.</p> <p>11.4 PRESIÓN DE PRUEBA HIDROSTÁTICA: 300 PSI.</p>	1		

		<p>11.5 TEMPERATURA DE TRABAJO: -40 a 180° F.</p> <p>11.6 DIÁMETRO: 2" pulgadas.</p> <p>11.7 LONGITUD: 30 m x (100ft).</p> <p>11.8 CONEXIONES: Terminales grafados rosca macho de 2" NPT en cada extremo y adecuación de acople rápido hembra de 2" en un extremo y acople rápido macho de 2" en el otro extremo.</p> <p>11.9 PESO: 1.77 lb./pie.</p> <p>NOTA: Debe cumplir con los requerimientos para suministro de combustibles de aviación especificados en "api 1529/5th edición 1998 tipo c, grado 2, NFPA 407, bs en1361: 1997/c".</p> <p>NOTA: Debe incluir prueba hidrostática, ficha técnica, certificado y fecha de fabricación no mayor a un año.</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica de la manguera.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>			
12	<p>MANGUERA DE PRESIÓN 50 FT X 1½".</p>	<p>MANGUERA DE PRESIÓN 50 FT X 1½": Manguera de fácil manipulación, diseñada para manejar combustibles de aviación, fabricada con tubo de nitrilo negro sin costura de alto grado.</p> <p>Características específicas:</p> <p>12.1 REFUERZO: En múltiples pliegues de poliéster y cubierta en nitrilo de fabricación especial, para disminuir la contaminación del combustible y del sistema.</p> <p>12.2 PRESENTACIÓN: Liso.</p> <p>12.3 PRESIÓN DE TRABAJO: Hasta 300 PSI.</p> <p>12.4 PRESIÓN DE PRUEBA HIDROSTÁTICA: 300 PSI.</p> <p>12.5 TEMPERATURA DE TRABAJO: -40 a 180° F.</p> <p>12.6 DIÁMETRO: 1½" pulgadas.</p> <p>12.7 LONGITUD: 15 m x (50ft).</p> <p>12.8 CONEXIONES: Terminales grafados rosca macho de 2" NPT en cada extremo y adecuación de acople rápido hembra de 2" en un extremo y acople rápido macho de 2" en el otro extremo.</p> <p>12.9 PESO: 0.95 lb./pie.</p> <p>NOTA: Debe cumplir con los requerimientos para suministro de combustibles de aviación especificados en "api 1529/5th edición 1998 tipo c, grado 2, NFPA 407, bs en1361: 1997/c".</p> <p>NOTA: Debe incluir prueba hidrostática, ficha técnica, certificado y fecha de fabricación no mayor a un año.</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica de la manguera.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>	1		
13	<p>MANGUERA DE PRESIÓN 100 FT X 1½".</p>	<p>MANGUERA DE PRESIÓN 100 FT X 1½": De fácil manipulación, diseñada para manejar combustibles de aviación, fabricada con tubo de nitrilo negro sin costura de alto grado.</p> <p>Características específicas:</p> <p>13.1 REFUERZO: En múltiples pliegues de poliéster y cubierta en nitrilo de fabricación especial, para disminuir la contaminación del combustible y del sistema.</p>	1		

		<p>13.2 PRESENTACIÓN: Liso.</p> <p>13.3 PRESIÓN DE TRABAJO: Hasta 300 PSI.</p> <p>13.4 PRESIÓN DE PRUEBA HIDROSTÁTICA: 300 PSI.</p> <p>13.5 TEMPERATURA DE TRABAJO: -40 a 180° F.</p> <p>13.6 DIÁMETRO: 1½" pulgadas.</p> <p>13.7 LONGITUD: 30 m x (100ft).</p> <p>13.8 CONEXIONES: Terminales grafados rosca macho de 2" NPT en cada extremo y adecuación de acople rápido hembra de 2" en un extremo y acople rápido macho de 2" en el otro extremo.</p> <p>13.9 PESO: 0.95 lb./pie.</p> <p>NOTA: Debe cumplir con los requerimientos para suministro de combustibles de aviación especificados en "api 1529/5th edición 1998 tipo c, grado 2, NFPA 407, bs en 1361: 1997/c".</p> <p>NOTA: Debe incluir prueba hidrostática, ficha técnica, certificado y fecha de fabricación no mayor a un año.</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica de la manguera.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>			
14	<p><u>TANQUE RECUPERADOR DE 100 GALONES.</u></p>	<p>Características específicas:</p> <p>14.1 ESTRUCTURA: Aluminio, móvil de 2 ruedas, montado sobre remolque, llantas con neumáticos rin 13 y estructura tipo tráiler para desplazamientos cortos.</p> <p>14.2 GATO HIDRÁULICO: Para remolque con rueda timonera.</p> <p>14.3 CAPACIDAD: 100 galones.</p> <p>14.4 COLOR: Blanco en poliuretano.</p> <p>14.5 PICTOGRAMAS: Producto JET A-1, líquido inflamable, triángulo de seguridad, rotulo de mercancías peligrosas. Cumpliendo con la norma NTC 1692 los cuales deben ser en acrílico resistente a la intemperie.</p> <p>14.6 TIPO: Cilindro.</p> <p>14.7 ORIENTACIÓN: Diseño horizontal para estabilidad y fácil montaje sobre un remolque.</p> <p>14.8 LLAVE DE DRENAJE: ½".</p> <p>14.9 VÁLVULA DE BOLA: Entrada y salida en acero inoxidable de 2" con acople tipo camlock hembra.</p> <p>14.10 MANHOL: Tapa de inspección y acceso rápido para mantenimiento interno, limpieza o reparaciones. Con malla de filtración.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>	1		
15	<p><u>EQUIPO DE FILTRACIÓN DE COMBUSTIBLE JET A-1.</u></p>	<p><u>FILTRO – CARCASA Y ELEMENTOS FILTRANTES</u></p> <p>Características específicas:</p> <p>15.1 Diseño en Dos Etapas: La carcasa aloja internamente dos tipos de elementos en compartimentos consecutivos para</p>			

	<p>coalescencia (unión de gotas de agua pequeñas en grandes) y separación de agua libre.</p> <p>15.2 Material: Generalmente están fabricadas en aluminio soldado de alta resistencia o acero inoxidable. Esto evita la corrosión y elimina el riesgo de desprendimiento de recubrimientos epóxicos internos.</p> <p>15.3 Orientación Vertical: Ocupa un espacio en planta reducido y facilita el drenaje natural por gravedad del agua separada hacia el fondo de la unidad (sumidero).</p> <p>15.4 Normativas Internacionales: Diseñadas bajo el estándar aeronáutico EI 1596 (diseño y construcción de recipientes) y código ASME Sección VIII con estampado oficial para recipientes a presión</p> <p>Especificaciones Operativa:</p> <p>15.5 Caudal Máximo: 125 GPM (Galones por minuto).</p> <p>15.6 Presión Máxima de Trabajo: 100 PSI.</p> <p>15.7 Límite de Presión Diferencial: 15 PSI. La carcasa está diseñada para soportar y medir esta diferencia de presión antes de exigir el cambio de los cartuchos internos.</p> <p>Accesorios Integrados Comunes:</p> <p>15.8 Eliminador de Aire Automático: Ubicado en la parte superior para purgar el aire atrapado mientras la carcasa se llena de combustible.</p> <p>15.9 Válvula de Alivio de Presión: Para proteger la estructura metálica contra expansiones térmicas del fluido.</p> <p>15.10 Sumidero de Agua (Sump): Cámara en la parte inferior donde se acumula el agua decantada para ser purgada manual o automáticamente. Este punto de drenaje debe ser largo con tubo de media pulgada y llave de paso para facilitar el drenaje diario.</p> <p>Dimensiones físicas:</p> <p>15.11 Diámetro Exterior (O.D.): 6 pulgadas (aprox. 152 mm).</p> <p>15.12 Diámetro Interior (I.D.): 3.5 pulgadas (aprox. 89 mm).</p> <p>15.13 Longitud: 22 pulgadas (aprox. 559 mm).</p> <p>15.14 Configuración del Extremo: Base roscada (Threaded Base) para una instalación segura y rápida.</p> <p>NOTA: Debe incluir prueba hidrostática, ficha técnica, certificado y fecha de fabricación no mayor a un año.</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica del filtro.</p> <p>NOTA: Cada filtro debe traer tres kits de repuesto, compuesto por los siguientes elementos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sellos/O-rings, incluyendo la tapa principal - Visor - 03 elementos filtrantes Coalescente (Base Roscada), equivalentes al P/N I-62287TB. - 01 elemento filtrante separador Permanente (tipo teflón o malla sintética), equivalentes al P/N SO-420V. <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>			
--	--	--	--	--

16	<u>EQUIPO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN.</u>	<p>EQUIPO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN</p> <p>Características específicas:</p> <p>16.1 Potenciado con: Motor diésel 10hp @3600rpm</p> <p>16.2 Tipo: Inyección directa, monocilíndrico 4 Tiempos</p> <p>16.3 Modo Refrigeración: Por aire, cilindro vertical</p> <p>16.4 Tipo de Camisa de Cilindro: Camisa de acero</p> <p>16.5 Diámetro x Carrera (mm): 86 X 72</p> <p>16.6 Cilindrada (cc): 418</p> <p>16.7 Relación de compresión: 19:01</p> <p>16.8 Potencia neta (hp): 10</p> <p>16.9 Tipo de arranque: 12V-Eléctrico y retráctil</p> <p>16.10 Consumo a potencia nominal (l/h): 2.1</p> <p>16.11 Capacidad de aceite (l): 1.65</p> <p>16.12 Capacidad tanque combustible (l): 5.5</p> <p>16.13 Presión máxima (psi): 3000</p> <p>16.14 Caudal máximo (lpm): 12.9</p> <p>16.15 Dimensiones Largo x Ancho x Alto (cm): 76 X 61 X 67.5</p> <p>NOTA: Debe ser montada y fijada sobre una estructura metálica, con techo, llantas de soporte y dirección, que permita ser halada con facilidad y debe la cual debe ser suministrada por el contratista.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>			
17	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN.</u>	<p>EQUIPO DE TRANSPORTE DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN.</p> <p>Carreta trineo de movilidad, equipado con neumáticos todoterreno de 16 pulgadas rellenos de espuma, barra de remolque y sistema de frenado. El trineo de movilidad, práctico para una sola persona cargue y descargue los equipos de combustibles. Se puede desmontar rápidamente para su envío. y debe traer la adquisición de una Llave de Impacto Inalámbrica de ½ pulgada, es técnicamente necesaria para asegurar la integridad mecánica de la carreta de carga. Dado que este equipo de transporte está diseñado para soportar altas capacidades, requiere un torque de sujeción preciso en su tornillería estructural y sistemas de rodamiento que solo es posible garantizar mediante herramienta de impacto. La naturaleza inalámbrica de la herramienta asegura la autonomía necesaria para realizar labores de ajuste y mantenimiento correctivo en campo, garantizando la continuidad operativa y la seguridad del personal que manipula la carga.</p> <p>Características específicas:</p> <p>17.1 Descripción: Plataforma de elevación hidráulica.</p> <p>17.2 Uso Principal: Logística de carga en aeronaves tipo DC-3 y BLACK HAWK.</p> <p>17.3 Mecanismo: Doble Pantógrafo (Tijera) Hidráulico.</p> <p>17.4 Sistema de Tracción: Malacate manual con freno automático (Cap. 1000 lbs).</p> <p>17.5 Tipo de Chasis: Estructural reforzado para todo terreno.</p>			

		<p>17.6 Material de Plataforma: Aluminio diamantado antideslizante.</p> <p>17.7 Altura en Reposo (m): 0.55.</p> <p>17.8 Altura Máxima de Elevación (m): 1.80.</p> <p>17.9 Carga Máxima de Trabajo (kg): 500.</p> <p>17.10 Accionamiento: Cilindro hidráulico con bomba manual/eléctrica.</p> <p>17.11 Accesorios de Seguridad: Poste para cables y Malacate con cable de acero galvanizado.</p> <p>17.12 Estabilización: 4 Gatos niveladores retráctiles en esquinas.</p> <p>17.13 Dimensiones Plataforma (L x A): 2.81 m x 1.15 m.</p> <p>17.14 Ancho Total de Vía (m): 1.34.</p> <p>PISTOLA LLAVE DE IMPACTO INALÁMBRICA DE ½ PULGADA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Llave de impacto para ensamble y desensamble de la tubería de las bermas de contención para agilidad en la apertura y cierre de los equipos de combustibles de aviación. • Encastre: Cuadrante de 1/2 pulgada (12.7 mm) con pin de retención o anillo de fricción. • Motor: Brushless (Sin carbones) para mayor eficiencia y vida útil. • Voltaje: 18V o 20V Max (Tecnología de Iones de Litio). • Torque de Apriete: Mínimo 600 Nm (Newton-Metro). • orque de Desapriete (Rompe-tuercas): Mínimo 800 - 1000 Nm. • Velocidad Variable: 0 - 2,000 RPM (mínimo 3 modos de selección). • Impactos por Minuto: 0 - 3,000 IPM. • Baterías: Mínimo (2) baterías de alta capacidad (4.0 Ah o 5.0 Ah). • Cargador: Carga rápida compatible con 110-120V. • Accesorios: Gancho para cinturón y maletín de transporte rígido o lona de alta resistencia. • Luz: LED integrada para áreas de trabajo oscuras. <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>			
18	<p><u>CONJUNTO INTEGRADO DE BOMBEO 7.5 HP PARA LAS EDS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A-1 Y AV-GAS.</u></p>	<p>El conjunto integrado de bombeo para las estaciones de Servicio (EDS) de combustible de aviación JET A-1 y AVGAS está conformado por motor eléctrico antideflagrante, caja reductora helicoidal, bomba industrial de paletas deslizantes, acople flexible industrial, tuberías y accesorios certificados para áreas clasificadas, acoplados y alineados sobre base estructural en acero al carbón recubierta con pintura epóxica color negro, incluyendo empalme de la bomba a tubería de 2", 2.5" y 3" según corresponda, diseñados para garantizar operación continua, suministro seguro y eficiente de combustible aeronáutico, reduciendo cavitación y formación de espuma durante las operaciones de abastecimiento y contribuyendo a la operabilidad y funcionamiento de las aeronaves de la Policía Nacional, así:</p> <p>18.1 MOTOR ELÉCTRICO ANTIDFLAGRANTE</p> <p>18.1.1 Recinto: XPFC.</p> <p>18.1.2 Marco: 213T.</p> <p>18.1.3 Material del marco: ACERO.</p> <p>18.1.4 Frecuencia: 60,00 Hz.</p>			

18.1.5 Frecuencia de salida: 7.500 HP @ 60 HZ 5.000 HP @ 50 HZ.

18.1.6 Fase: 3.

18.1.7 Velocidad síncrona @ frecuencia: 1800 RPM a 60 HZ.

18.1.8 Tensión @ Frecuencia: 190.0 V @ 50 HZ, 460.0 V @ 60 HZ, 230.0 V @ 60 HZ, 380.0 V @ 50 HZ.

18.1.9 Clase y grupo de XP: CLI GP C, D.

18.1.10 División XP: División I.

18.1.11 Aprobaciones de agencia: UR, CSA EEV, CSA.

18.1.12 Temperatura ambiente: 40 ° C.

18.1.13 Caja auxiliar: Sin caja auxiliar.

18.1.14 Caja Auxiliar Terminación del Cable: Ninguna.

18.1.15 Indicador base: Rígido.

18.1.16 Tipo de grasa para rodamientos: Polyrex EM (-20F + 300F).

18.1.17 Soplador: Ninguna.

18.1.18 Rango de velocidad de par constante: 6 6.

18.1.19 Voltaje de corriente: 8.700 A @ 380.0 V
20.200 A @ 230.0 V
17.400 A @ 190.0 V
10.100 A @ 460.0 V.

18.1.20 Código de diseño: UNA.

18.1.21 Cubierta de goteo: Sin cubierta de goteo.

18.1.22 Calificación de servicio: CONT.

18.1.23 Eficiencia @ 100% de carga: 0,917.

18.1.24 Rodamiento aislado eléctricamente: No aislado eléctricamente.

18.1.25 Dispositivo de retroalimentación: SIN REALIMENTACIÓN.

18.1.26 Amplificadores de carga completa de alto voltaje: 8.7 a.

18.1.27 Indicador de calentador: Sin calentador.

18.1.28 Clase de aislamiento: F.

18.1.29 Código inversor: Servicio del inversor.

18.1.30 Clasificación del IP: Ninguna.

18.1.31 Código KVA: k.

18.1.32 Orejetas de elevación: Tacos de elevación estándar.

18.1.33 Indicador de rodamiento bloqueado: Rodamiento bloqueado.

18.1.34 Máxima velocidad: 2700 rpm.

18.1.35 Salida del cable del motor: Ko Box.

18.1.36 Terminación del cable del motor: Voladores.

18.1.37 Tipo de motor: 0738M.

	<p>18.1.38 Arreglo de montaje: F1.</p> <p>18.1.39 Número de polos: 4 4.</p> <p>18.1.40 Longitud total: 20.03 IN.</p> <p>18.1.41 Factor de potencia: 75.</p> <p>18.1.42 Familia de productos: Propósito general.</p> <p>18.1.43 Código de cara de polea: Estándar.</p> <p>18.1.44 Pantalla de roedores: Ninguna.</p> <p>18.1.45 Factor de servicio: 1.00.</p> <p>18.1.46 Diámetro del eje: 1.375 IN.</p> <p>18.1.47 Indicador de tierra del eje: Sin conexión a tierra del eje.</p> <p>18.1.48 Rotación del eje: Reversible.</p> <p>18.1.49 Velocidad: 1770 rpm.</p> <p>18.1.50 Código de velocidad: Velocidad única.</p> <p>18.1.51 Estándares de motor: NEMA.</p> <p>18.1.52 Método de inicio: Directo en línea.</p> <p>18.1.53 Dispositivo térmico – Rodamiento: Ninguna.</p> <p>18.1.54 Dispositivo térmico – bobinado: Termostato normalmente cerrado.</p> <p>18.1.55 Indicador de sensor de vibración: Sin sensor de vibración.</p> <p>18.1.56 Bobinado Térmico 1: Ninguna.</p> <p>18.1.57 Bobinado Térmico 2: Ninguna.</p> <p>18.1.58 XP Temp Code: T3C.</p> <p>18.2 BOMBA INDUSTRIAL DE PALETAS DESLIZANTES</p> <p>18.2.1 Tipo: Bomba de paletas deslizantes (sliding vane pump).</p> <p>18.2.2 Caudal: Hasta ~250 GPM (aprox. 950 L/min).</p> <p>18.2.3 Presión máxima: ~125 psi (8.6 bar).</p> <p>18.2.4 Material de carcasa: Hierro fundido.</p> <p>18.2.5 Material de paletas: Compuesto resistente a hidrocarburos.</p> <p>18.2.6 Tipo de sello: Sello mecánico (opcional doble sello).</p> <p>18.2.7 Conexiones: Bridadas / roscadas.</p> <p>18.2.8 Dirección de flujo: Bidireccional.</p> <p>18.2.9 Autocebado: Sí.</p> <p>18.2.10 Altura de succión: Alta capacidad de succión.</p> <p>18.2.11 Velocidad operación: 400 – 800 rpm.</p> <p>18.2.12 Compatibilidad fluidos: JET A-1, AVGAS, gasolina, diésel.</p> <p>18.2.13 Normas: API, UL, ATEX (según configuración).</p> <p>18.2.14 Protección: Compatible con motores antiexplosivos.</p>			
--	---	--	--	--

	<p>18.2.15 Aplicación: Transferencia, cargue/descargue de combustible.</p> <p>18.2.16 Seguridad: Bajo cizallamiento, evita vaporización.</p> <p>18.2.17 Ventajas: Flujo constante, alta eficiencia volumétrica.</p> <p>18.2.18 Temperatura operación: -20°C a 100°C.</p> <p>18.3 CAJA REDUCTORA HELICOIDAL</p> <p>18.3.1 Tipo: Caja reductora de engranajes helicoidales.</p> <p>18.3.2 Relación de reducción: 3.32:1 o 3.40:1 (para obtener velocidad de bomba ≈ 530–540 RPM).</p> <p>18.3.3 Material de carcasa: Hierro fundido de alta resistencia.</p> <p>18.3.4 Tipo de engranajes: Helicoidales endurecidos.</p> <p>18.3.5 Lubricación: Baño de aceite.</p> <p>18.3.6 Sistema de sellado: Sellos mecánicos resistentes a hidrocarburos.</p> <p>18.3.7 Capacidad de torque: Alta resistencia para servicio continuo.</p> <p>18.3.8 Montaje: Horizontal / acoplado directo mediante acople Omega.</p> <p>18.3.9 Rango de Potencia de Entrada: Adecuado para motor de 7.5 HP.</p> <p>18.3.10 Soportes: Rodamientos de bolas en ambos extremos de los ejes.</p> <p>18.3.11 Eje de salida: Acero tratado térmicamente.</p> <p>18.3.12 Eje de entrada: Acepta acople Omega (chavetero estándar ANSI).</p> <p>18.3.13 Compatibilidad: Bombas de paletas.</p> <p>18.3.14 Protección ambiental: Sellado contra ingreso de polvo y humedad.</p> <p>18.3.15 Aplicación: Sistemas de transferencia de combustibles.</p> <p>18.3.16 Compatibilidad combustible: JET A-1, AVGAS.</p> <p>18.3.17 Condición de operación: Servicio continuo industrial.</p> <p>18.3.18 Temperatura de operación: -20°C a 80°C.</p> <p>18.3.19 Seguridad. Diseño para atmósferas peligrosas (no genera chispa).</p> <p>18.3.20 Certificación: Cumple con ANSI/AGMA 6010.</p> <p>NOTA: Cada conjunto integrado de bombeo debe traer un kit de reparación.</p> <p>NOTA: El oferente deberá anexar junto con la oferta formal la ficha técnica (traducido al español) de cada uno de los equipos con el cual realizará el reemplazo.</p> <p>NOTA: Se requiere que el motor de 7.5 HP descrito anteriormente sea conectado y controlado dentro del tablero eléctrico preexistente en cada compañía.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año para los elementos descritos.</p>			
--	---	--	--	--

19	<p>CONJUNTO INTEGRADO DE BOMBEO 15 HP PARA LAS EDS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET-A-1.</p>	<p>CONJUNTO INTEGRADO DE BOMBEO 15 HP PARA LAS EDS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET-A-1.</p> <p>El conjunto integrado de bombeo para las estaciones de Servicio (EDS) de combustible de aviación JET A-1 está conformado por motor eléctrico antideflagrante, caja reductora helicoidal, bomba industrial de paletas deslizantes, acople flexible industrial, tuberías y accesorios certificados para áreas clasificadas, acoplados y alineados sobre base estructural en acero al carbón recubierta con pintura epóxica color negro, incluyendo empalme de la bomba a tubería de 2", 2.5" y 3" según corresponda, diseñados para garantizar operación continua, suministro seguro y eficiente de combustible aeronáutico, reduciendo cavitación y formación de espuma durante las operaciones de abastecimiento y contribuyendo a la operabilidad y funcionamiento de las aeronaves de la Policía Nacional, así:</p> <p>19.1 MOTOR ELÉCTRICO ANTIDFLAGRANTE</p> <p>19.1.1 Recinto: TEFC.</p> <p>19.1.2 Marco: 254T.</p> <p>19.1.3 Material del marco: ACERO.</p> <p>19.1.4 Frecuencia: 60,00 Hz.</p> <p>19.1.5 Frecuencia de salida: 15,000 HP @ 60 HZ.</p> <p>19.1.6 Fase: 3.</p> <p>19.1.7 Velocidad síncrona @ frecuencia: 1800 RPM a 60 HZ.</p> <p>19.1.8 Tensión @ Frecuencia: 460.0 V @ 60 HZ.</p> <p>19.1.9 Clase y grupo de XP: CLI GP A, B, C, D.</p> <p>19.1.10 División XP: División II.</p> <p>19.1.11 Aprobaciones de agencia: CCSA US, CSA EEV, UR.</p> <p>19.1.12 Temperatura ambiente: 40 ° C.</p> <p>19.1.13 Caja auxiliar: Sin caja auxiliar.</p> <p>19.1.14 Caja Auxiliar Terminación del Cable: Ninguna.</p> <p>19.1.15 Indicador base: Rígido.</p> <p>19.1.16 Tipo de grasa para rodamientos: Polyrex EM (-20F + 300F).</p> <p>19.1.17 Soplador: Ninguna.</p> <p>19.1.18 Rango de velocidad de par constante: 1,3.</p> <p>19.1.19 Voltaje de corriente: 17.600 A @ 460.0 V.</p> <p>19.1.20 Código de diseño: SI.</p> <p>19.1.21 Cubierta de goteo: Sin cubierta de goteo.</p> <p>19.1.22 Calificación de servicio: CONT.</p> <p>19.1.23 Eficiencia @ 100% de carga: 0,924.</p> <p>19.1.24 Rodamiento aislado eléctricamente: No aislado eléctricamente.</p> <p>19.1.25 Dispositivo de retroalimentación: SIN REALIMENTACIÓN.</p> <p>19.1.26 Amplificadores de carga completa de alto voltaje: 8.7 a.</p> <p>19.1.27 Indicador de calentador: Sin calentador.</p>		
----	---	---	--	--

	<p>19.1.28 Clase de aislamiento: F.</p> <p>19.1.29 Código inversor: Servicio del inversor.</p> <p>19.1.30 Clasificación del IP: IP56.</p> <p>19.1.31 Código KVA: GRAMO.</p> <p>19.1.32 Orejetas de elevación: Tacos de elevación estándar.</p> <p>19.1.33 Indicador de rodamiento bloqueado: Rodamiento bloqueado.</p> <p>19.1.34 Máxima velocidad: 2700 rpm.</p> <p>19.1.35 Salida del cable del motor: Ko Box.</p> <p>19.1.36 Terminación del cable del motor: Terminales de anillo.</p> <p>19.1.37 Tipo de motor: 0944M.</p> <p>19.1.38 Arreglo de montaje: F1.</p> <p>19.1.39 Número de polos: 4 4.</p> <p>19.1.40 Longitud total: 24.78 IN.</p> <p>19.1.41 Factor de potencia: 85.</p> <p>19.1.42 Familia de productos: Proceso Chem S / P 32-8 IEEE 841.</p> <p>19.1.43 Código de cara de polea: Estándar.</p> <p>19.1.44 Pantalla de roedores: Ninguna.</p> <p>19.1.45 Factor de servicio: 1,15.</p> <p>19.1.46 Diámetro del eje: 1.625 IN.</p> <p>19.1.47 Ubicación de extensión del eje: Polea final</p> <p>19.1.48 Indicador de tierra del eje: Sin conexión a tierra del eje.</p> <p>19.1.49 Rotación del eje: Reversible.</p> <p>19.1.50 Velocidad: 1760 rpm.</p> <p>19.1.51 Código de velocidad: Velocidad única.</p> <p>19.1.52 Estándares de motor: NEMA.</p> <p>19.1.53 Método de inicio: Directo en línea.</p> <p>19.1.54 Dispositivo térmico – Rodamiento: Ninguna.</p> <p>19.1.55 Dispositivo térmico – bobinado: Ninguna.</p> <p>19.1.56 Indicador de sensor de vibración: Sin sensor de vibración.</p> <p>19.1.57 Bobinado Térmico 1: Ninguna.</p> <p>19.1.58 Bobinado Térmico 2: Ninguna.</p> <p>19.1.59 XP Temp Code: T3C.</p> <p>19.2 BOMBA INDUSTRIAL DE PALETAS DESLIZANTES</p> <p>19.2.1 Tipo de equipo: Bomba industrial de desplazamiento positivo.</p> <p>19.2.2 Tecnología: Paletas deslizantes – Sliding Vane.</p> <p>19.2.3 Aplicación: Transferencia y suministro de combustible aeronáutico.</p>			
--	---	--	--	--

19.2.4 Compatibilidad operacional: Motor antideflagrante 15 HP – 1760 RPM.

19.2.5 Compatibilidad combustible: JET A-1 y AVGAS.

19.2.6 Compatibilidad áreas: Áreas clasificadas con vapores inflamables.

19.2.7 Material cuerpo: Hierro fundido alta resistencia.

19.2.8 Material paletas: Compuesto resistente a hidrocarburos aeronáuticos.

19.2.9 Material engranajes: Acero endurecido tratado térmicamente.

19.2.10 Sistema engranajes: Helicoidales lubricados por aceite.

19.2.11 Tipo rodamientos: Externos tipo bola servicio pesado.

19.2.12 Sistema lubricación: Baño de aceite industrial.

19.2.13 Tipo de sello: Sello mecánico industrial.

19.2.14 Material sellos: FKM / PTFE / Buna-N.

19.2.15 Diseño sellos: Especializados para combustibles de aviación.

19.2.16 Compatibilidad sellos: Resistencia química a hidrocarburos y solventes.

19.2.17 Tipo conexiones: Bridadas.

19.2.18 Tamaño conexiones. 3" mínimo.

19.2.19 Capacidad autocebado: Alta.

19.2.20 Tipo flujo: Flujo uniforme continuo.

19.2.21 Sistema alivio: Válvula interna seguridad.

19.2.22 Presión diferencial máxima: 125 PSI mínimo.

19.2.23 Presión máxima trabajo: 175 PSI mínimo.

19.2.24 Temperatura máxima operación: 149°C mínimo.

19.2.25 Caudal operacional: Compatible con sistema aeronáutico de abastecimiento.

19.2.26 Seguridad operacional:

- Bajo cizallamiento del fluido.
- Evita vaporización del combustible.
- Minimiza formación de espuma.
- Reduce cavitación.
- Reduce generación electrostática.
- Mantiene estabilidad del combustible.
- Minimiza riesgo de ignición.
- Compatible con áreas clasificadas.

19.2.27 Beneficio operacional:

- Operación silenciosa.
- Alta eficiencia volumétrica.
- Bajo mantenimiento.

19.2.28 Compatibilidad mecánica: Compatible con motor XP y caja reductora helicoidal.

19.2.29 Aplicación especial: Sistemas de abastecimiento aeronáutico.

	<p>19.2.30 Certificaciones mínimas: API – UL equivalente – ATEX equivalente.</p> <p>19.2.31 Condición equipo: Nuevo y original.</p> <p>19.3 CAJA REDUCTORA HELICOIDAL</p> <p>19.3.1 Tipo de equipo: Caja reductora helicoidal coaxial industrial.</p> <p>19.3.2 Marca de referencia: BLACKMER / SEW EURODRIVE / FLENDER.</p> <p>19.3.3 Modelo de referencia: HRA 3.40 / equivalente industrial.</p> <p>19.3.4 Aplicación: Sistemas de bombeo y transferencia de combustible de aviación.</p> <p>19.3.5 Compatibilidad: Motor eléctrico antiexplosivo 15 HP – 3600 RPM.</p> <p>19.3.6 Relación de reducción: 3.40:1.</p> <p>19.3.7 Tipo de engranajes: Helicoidales de alta precisión.</p> <p>19.3.8 Rango de Potencia de Entrada: Adecuado para motor de 15 HP.</p> <p>19.3.9 Configuración: Coaxial.</p> <p>19.3.10 Material de carcasa: Hierro fundido nodular de alta resistencia.</p> <p>19.3.11 Material de engranajes: Acero aleado tratado térmicamente.</p> <p>19.3.12 Material del eje: Acero endurecido y rectificado.</p> <p>19.3.13 Tipo de montaje: Horizontal.</p> <p>19.3.14 Tipo de acople: Acople flexible industrial tipo Omega.</p> <p>19.3.15 Sistema de lubricación: Baño de aceite industrial.</p> <p>19.3.16 Sistema de sellado: Sellos resistentes a hidrocarburos.</p> <p>19.3.17 Capacidad de trabajo: Servicio continuo industrial.</p> <p>19.3.18 Torque de salida: Alto torque para transferencia de combustibles.</p> <p>19.3.19 Protección: Diseño apto para atmósferas clasificadas.</p> <p>19.3.20 Nivel de vibración: Bajo nivel vibracional</p> <p>19.3.21 Nivel de ruido: Operación silenciosa industrial.</p> <p>19.3.22 Compatibilidad química: JET A-1, AVGAS, gasolina y diésel.</p> <p>19.3.23 Temperatura de operación: -20°C a 80°C.</p> <p>19.3.24 Protección anticorrosiva: Pintura industrial resistente a hidrocarburos.</p> <p>19.3.25 Sistema de fijación: Base rígida industrial.</p> <p>19.3.26 Condición del equipo: Nuevo.</p> <p>19.3.27 Normas aplicables: AGMA – ISO – API – NFPA.</p> <p>19.3.28 Requisito obligatorio: Compatible para operación continua en áreas con presencia de vapores inflamables.</p>			
--	---	--	--	--

		<p>NOTA: Cada conjunto integrado de bombeo debe traer un kit de reparación.</p> <p>NOTA: El oferente deberá anexar junto con la oferta formal la ficha técnica (traducido al español) de cada uno de los equipos con el cual realizará el reemplazo.</p> <p>NOTA: Se requiere que el motor de 15 HP descrito anteriormente sea conectado y controlado dentro del tablero eléctrico preexistente en cada compañía.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año para los elementos descritos.</p>			
20	<p><u>MOTOR ELÉCTRICO ANTIDEFLAGRANTE DE 1HP PARA EL CARRETEL PARA MANGUERA DE LOS SPOT</u></p>	<p>El sistema de carretel para manguera de los SPOT de abastecimiento de las estaciones de servicio (EDS) de combustible de aviación JET A-1 y AVGAS está conformado por motor eléctrico antideflagrante, sistema de transmisión industrial, estructura metálica y accesorios certificados para áreas clasificadas, acoplados sobre base estructural en acero al carbón con recubrimiento epóxico anticorrosivo blanco, diseñado para garantizar operación continua, enrollado y desenrollado seguro de la manguera y suministro eficiente de combustible aeronáutico, incluyendo instalación, alineación, conexión, pruebas operacionales y puesta en funcionamiento, para la operación de abastecimiento y contribuyendo a la operabilidad y funcionamiento de las aeronaves de la Policía Nacional, así:</p> <p><u>20.1 MOTOR ELÉCTRICO ANTIDEFLAGRANTE</u></p> <p>20.1.1 Tipo de equipo: Motor eléctrico industrial para sistema de carretel de manguera.</p> <p>20.1.2 Aplicación: SPOT de suministro de combustible aeronáutico.</p> <p>20.1.3 Compatibilidad: Combustibles JET A-1 y AVGAS.</p> <p>20.1.4 Potencia nominal: 1 HP.</p> <p>20.1.5 Tipo de motor: Trifásico antideflagrante.</p> <p>20.1.6 Recinto: TEFC / Explosion Proof.</p> <p>20.1.7 Voltaje: 230/460V.</p> <p>20.1.8 Frecuencia: 60 Hz.</p> <p>20.1.8 Número de fases: 3.</p> <p>20.1.9 Velocidad motor: 650 RPM aproximadas mediante reducción mecánica.</p> <p>20.1.10 Velocidad nominal motor: 900 – 1200 RPM.</p> <p>20.1.11 Transmisión: Cadena industrial ANSI #60.</p> <p>20.1.12 Relación transmisión: 4:1.</p> <p>20.1.13 RPM final carrete: 160 RPM aprox.</p> <p>20.1.14 Servicio: Continuo industrial.</p> <p>20.1.15 Protección: IP55 mínimo.</p> <p>20.1.16 Clase de aislamiento: Clase F.</p> <p>20.1.17 Clasificación áreas peligrosas: Clase I División 1 o 2.</p> <p>20.1.18 Grupos clasificación: C y D.</p> <p>20.1.19 Código temperatura: T3C.</p>			

1

2

		<p>20.1.20 Tipo de montaje: Base rígida industrial.</p> <p>20.1.21 Rodamientos: Tipo bola servicio pesado.</p> <p>20.1.22 Material carcasa: Hierro fundido / acero industrial.</p> <p>20.1.23 Sistema enfriamiento: Ventilación TEFC.</p> <p>20.1.24 Rotación: Reversible.</p> <p>20.1.25 Seguridad operacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operación antichispa. - Protección contra vapores inflamables. <p>20.1.26 Compatibilidad operacional: Sistemas SPOT de abastecimiento aeronáutico.</p> <p>20.1.27 Estructura soporte: Acero al carbón.</p> <p>20.1.28 Recubrimiento: Pintura epóxica anticorrosiva.</p> <p>20.1.29 Normatividad: NEMA MG-1, NEC, RETIE, UL o CSA.</p> <p>20.1.30 Condición del equipo: Nuevo.</p> <p>NOTA: El oferente deberá anexar junto con la oferta formal la ficha técnica (traducido al español) de cada uno de los equipos con el cual realizará el reemplazo.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año para los elementos descritos.</p>			
21	<p><u>GABINETE DE SEGURIDAD PARA MATERIALES PELIGROSOS (HAZMAT).</u></p>	<p>Están diseñados para resistir incendios y contener derrames de químicos, inflamables o corrosivos bajo normativas internacionales como OSHA y NFPA.</p> <p>Características:</p> <p>21.1 Construcción: Fabricados en acero de doble pared (calibre 18 usualmente) con una barrera de aire aislante de 1.5 pulgadas para retrasar el calor en caso de fuego.</p> <p>21.2 Ensamblaje: Estructura soldada (no remachada) para mayor rigidez y vida útil.</p> <p>21.3 Acabado: Pintura en polvo amarillo brillante (Epóxica), resistente a químicos y corrosión. Color, Amarillo (Norma para líquidos inflamables).</p> <p>21.4 Espacio de aire: Cámara aislante de 1.5 pulgadas (38 mm) entre paredes para resistencia al fuego.</p> <p>21.5 Tipo de puerta: Manual (abre 180°) o Cierre Automático (con fusibles térmicos que cierran la puerta a 74°C).</p> <p>21.6 Seguridad: Cerradura de 3 puntos (superior, media e inferior) y ventilaciones con parallamas para evitar explosiones por gases acumulados.</p> <p>21.7 Conexión a tierra: Cuentan con un tornillo externo para conectar un polo a tierra y evitar chispas por estática.</p> <p>21.8 Capacidad: de 30 galones.</p> <p>21.9 Estantes: Acero galvanizado, ajustables cada 3 pulgadas, con diseño "spill-slope" para dirigir derrames hacia atrás. (3 estantes).</p> <p>21.10 Capacidad de carga en estantes: Mínimo 150 kg por estante.</p>			

		21.11 Contención de derrames: Incluyen una base tipo sumidero de 2 pulgadas de profundidad para retener fugas accidentales. NOTA: Garantía mínima de 1 año para el elemento descrito.			
--	--	--	--	--	--

VALOR A OFRECER

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA	VALOR CON IVA
1 al 21	"SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL"		

NOTA: EL contratista deberá sostener durante la ejecución del contrato incluyendo sus adiciones el valor ofrecido.

NOTA: Los ÍTEMS de la presente cotización se solicitan con y sin IVA, con el fin de verificar cuales pueden ser exentos de IVA, en cumplimiento al artículo 477 y 428 del Estatuto Tributario Decreto 624 de 1989.

Atentamente,



Teniente coronel. **JORGE EDUARDO GALLON RUIZ**
Supervisor del contrato



Búsqueda

Procesos

Contratos

Proveedores

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

[Escritorio](#) → [Menú](#) → [Procesos de la Entidad Estatal](#) → [Expediente](#) → **Oferta**

Información en evaluación

sc 133 2026

SUMINISTRO DE EQUIPOS Y

COMPONENTES PARA

SISTEMAS DE,

ALMACENAMIENTO,

DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO

DE COMBUSTIBLE

AERONÁUTICO EN LAS

ESTACIONES DE SERVICIO DE

LAS COMPAÑÍAS

ANTINARCÓTICOS DE

AVIACIÓN POL

Solicitud de información a los

Proveedores

SOLUCIONES FLOTANTES

SAS

[Volver](#)[Opciones](#)

Ver oferta: Ref: C-2026046 Proveedor: SOLUCIONES FLOTANTES SAS Precio: 1.248,570.320,00 / Información en eval...

[Información general](#) | [Cuestionario](#) | [Anexos](#) | [Evaluación](#)

Información general

[Volver al principio](#)

Información general

Nombre de la oferta C-2026046

Número del proceso sc 133 2026

Tipo Total

Estado Información en evaluación

Proveedor



SOLUCIONES FLOTANTES SAS

COLOMBIA, Bogotá

Número de documento 901771016

Responsable CRISTIAN FABIAN CRUZ ABELLA

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	21/05/2026 7:00:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cuestionario

[Volver al principio](#)[Ver resumen](#)[Ver](#)[Sobre único](#)

1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

[Imprimir PDF](#)

Anexos

[Volver al principio](#)

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Envelope 1 - Administrative and technical (PDF)	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☒
☐	C-2026046.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☒
☐	Informe Presupuestal.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☒

[Descargar seleccionados](#)[Descargar todos](#)

Notas

Adjunto propuesta económica enfocada los conjuntos de los electro motores de suministro de combustible con cajas reductoras y bombas con IVA incluido

Evaluación

[Volver al principio](#)

Evaluación de ofertas

22/7/26, 11:19

Oferta

 Homepage

Autenticación al sistema

272

UTC -5 11:19:00
DIRECCION DE ANTI...



		Contratos		Menú	
--	--	-----------	--	------	--

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Oferta**

Información en evaluación
se 133 2026

[Volver](#)

SUMINISTRO DE EQUIPOS Y
COMPONENTES PARA
SISTEMAS DE,
ALMACENAMIENTO,

[Volver](#)

[Opciones](#)

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) ▼

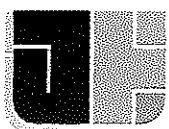
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ESTACIONES DE SERVICIO DE
LAS COMPAÑÍAS
ANTINARCÓTICOS DE
AVIACIÓN POL
Solicitud de información a los
Proveedores
SOLUCIONES FLOTANTES
SAS

COTIZACIÓN Soluciones Flotantes S.A.S.

1 Envelope 1 - Administrative and technical

Lista de artículos		(To the prices, add the VAT at the statutory rate in force.)					(To the prices, add the VAT at the statutory rate in force.)
Reference Category		Description	Qty	Unit	Calling Price	Price per Unit	(To the prices, add the VAT at the statutory rate in force.)
1	24112207	TANQUE COLAPSABLE (BATT TANK CAPACIDAD 700 ±50 GALONES. PARA EL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE JET A-1 Y TRANSPORTE AEREO EN LOS HELICÓPTEROS UH-60 BLACK HAWK.	1,00	UN	0,00	123.244.016,00	123.244.016,00
2	24112207	EQUIPO MÓVIL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.	1,00	UN	0,00	163.526.536,00	163.526.536,00
3	24112207	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL.	1,00	UN	0,00	48.599.884,00	48.599.884,00
4	24112207	MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, 100 GPM. M-7.2	1,00	UN	0,00	43.800.900,00	43.800.900,00
5	24112207	MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, 250 GPM. M-25-2	1,00	UN	0,00	98.790.000,00	98.790.000,00
6	24112207	BOQUILLA DE SUMINISTRO POR PRESIÓN COMPLETA	1,00	UN	0,00	37.481.277,00	37.481.277,00
7	24112207	BOQUILLA DE SUMINISTRO A GRAVEDAD JET A-1.	1,00	UN	0,00	11.331.180,00	11.331.180,00
8	24112207	BOQUILLA DE SUMINISTRO A GRAVEDAD AV-GAS.	1,00	UN	0,00	12.456.780,00	12.456.780,00
9	24112207	MANGUERA DE SUCCIÓN 10 FT X 2	1,00	UN	0,00	5.036.060,00	5.036.060,00
10	24112207	MANGUERA 50 FT X 2	1,00	UN	0,00	10.900.800,00	10.900.800,00
11	24112207	MANGUERA 100 FT X 2	1,00	UN	0,00	21.908.078,00	21.908.078,00
12	24112207	MANGUERA DE PRESIÓN 50 FT X 1½.	1,00	UN	0,00	8.813.140,00	8.813.140,00
13	24112207	MANGUERA DE PRESIÓN 100 FT X 1½.	1,00	UN	0,00	17.626.240,00	17.626.240,00
14	24112207	TANQUE RECUPERADOR DE 100 GALONES	1,00	UN	0,00	30.216.480,00	30.216.480,00
15	24112207	EQUIPO DE FILTRACIÓN DE COMBUSTIBLE JET A-1	1,00	UN	0,00	38.980.000,00	38.980.000,00
16	24112207	EQUIPO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN.	1,00	UN	0,00	19.890.900,00	19.890.900,00
17	24112207	EQUIPO DE TRANSPORTE DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN	1,00	UN	0,00	19.800.789,00	19.800.789,00
18	24112207	CONJUNTO INTEGRADO DE BOMBEO 7.5 HP PARA LAS EDS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A-1 Y AV-GAS.	1,00	UN	0,00	244.604.500,00	244.604.500,00
19	24112207	CONJUNTO INTEGRADO DE BOMBEO 15 HP PARA LAS EDS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET-A1.	1,00	UN	0,00	259.464.600,00	259.464.600,00
20	24112207	MOTOR ELÉCTRICO ANTIDFLAGRANTE DE 1HP PARA EL CARRETEL PARA MANGUERA DE LOS SPOT	1,00	UN	0,00	19.117.350,00	19.117.350,00
21	24112207	GABINETE DE SEGURIDAD PARA MATERIALES PELIGROSOS (HAZMAT).	1,00	UN	0,00	12.980.790,00	12.980.790,00



Soluciones
Flotantes S.A.S

INFORME DE PRESUPUESTO

Proyecto: Suministre e Instalación equipos para suministro de combustible JET-A1
(MOTORES - CAJASREDUCTORAS – BOMBAS) POLICIA NACIONAL ANTINARCOTICOS –
COMBUSTIBLES

Ubicación: 7 BASES NIVEL NACIONAL: BOGOTÁ (DORADO-GUAYMARAL) – MAQRUITA
– TULUA – SAN JOSE – SANTA MARTA – VILLAGARZON

Fecha: 06/05/2026

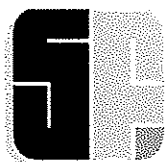
1.OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como finalidad presentar el presupuesto estimado para la ejecución del proyecto de suministro e instalación de equipos tales como motores cajas y bombas y accesorios para suministro de combustible.

2. VALOR DEL PRESUPUESTO

De acuerdo con el análisis técnico y económico realizado, el valor total estimado del proyecto corresponde al presupuesto adjuntado **C-2026046 :**
\$2.942.426.130 COP.

Este valor incluye suministro de materiales, mano de obra, equipos, transporte viáticos e instalación de los equipos y puesta en marcha y entrega a satisfacción.



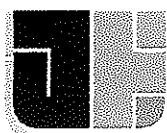
**Soluciones
Flotantes S.A.S**

CANTIDAD	REFERENCIA	VALOR (U)	VALOR TOTAL
15	MOTOR ANTIEXPLOSION: MOTOR WEG T 7,5 HP 1800RPMEX9987 STD EXP IE2 ALTA EFICIENCIA ORIGINAL MPORTADO MULTIVOLTAJE	\$ 44.900.000	\$ 673.500.000
1	MOTOR ANTIEXPLOSION: MOTOR WEG T 15HP 3600RPM EXP STD IE2 REF. YPO20363CPA4566V/RED CONTRA INCENDIOS/MULTIVOLTAJE	\$ 49.800.000	\$ 49.800.000
15	REDUCTOR LINEAL HELOCOIDAL – COAXIAL (3;1) ANTIEXPLOSION ATEX	\$ 19.800.000	\$ 297.000.000
15	SISTEMA BOMBA DE ENGRANAJES PARA ESTACION DE SUMINISTRO COMBUSTIBLES SALIA 2,5 "	\$ 28.900.000	\$ 433.500.000
1	SISTEMA BOMBA DE ENGRANAJES PARA ESTACION DE SUMINISTRO DE LIQUIDO SOLIUBLE SALIA 2,5 "	\$ 26.900.000	\$ 26.900.000
1	REDUCTOR LINEAL – COAXIAL (3;1) ANTIEXPLOSION ATEX RED CONTRA I	\$ 23.900.000	\$ 23.900.000
12	Motor trifásico 1.5hp 650rpm Weg a Prueba de explosión NEMAV (CABRETELES)	\$ 8.900.000	\$ 106.800.000
12	CADENA DE RODILLO ANSI #60 19.05 MM INDUSTRIAL TRNSMISION	\$ 650.000	\$ 7.800.000
12	PIÑON PARA MOTROR DE 1 A 3 HP 12 DIENTES INDUSTRIAL	\$ 290.000	\$ 3.480.000
12	Acople tipo Omega tamaño E3 O E4 (Rexnord Omega E40M – 7300040M Elastómero	\$ 2.590.000	\$ 31.080.000
1	TRANSPORTE DE EQUIPOS A BASES	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
1	TORNILLERIE Y HERRAJES VARIOS	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
7	ADECUACION SOLADURA TUBERIA ACOPLE PINTURA Y DEMAS material incluido	\$ 4.500.000	\$ 31.500.000
SUB TOTAL			\$ 1.705.260.000
Mano de obra instalacion viaticos			\$ 767.367.000
SUB TOTAL			\$ 2.472.627.000
IVA 19%			\$ 469.799.130
TOTAL COSTO			\$ 2.942.426.130

3. ALCANCE GENERAL

El presupuesto contempla de manera general:

- Suministro de equipos.
- Instalación y adecuación de los mismos
- Conexión de equipos
- Logística y transporte de equipos.
- Mano de obra calificada
- Actividades complementarias necesarias para la correcta ejecución del proyecto.
- Pruebas de funcionamiento.
- Garantía 12 meses.



4. CONDICIONES Y ACLARACIONES

Es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El presente presupuesto es de carácter **estimado** y se basa en información preliminar del proyecto.
- El valor de los equipos se mantiene por 15 días calendario a partir de la fecha.
- Equipos disponibles para importación bajo previa aprobación (10 días).
- Se estima de 10 a 15 días para instalación por base con logística y adecuaciones de tubería y pruebas.
- El presente presupuesto se enfoca en el área de combustibles mas especifica mente en motores y accesorios de recibo y suministro, junto con el motor de carrete para la manguera de los SPOT.
- Para la ejecución del proyecto se solicitará un anticipo del 50% para la compra y logística de los equipos. Y el resto en avances de corte de obra por base.

5. CARACTERISTICAS Y FICHAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS.

1. CAJA REDUCTORA INDUSTRIAL (COAXIAL 3:1)

Parámetro	Especificación
Tipo	Reductor coaxial de engranajes helicoidales
Relación	3:1
Potencia	Hasta 7.5 HP
RPM entrada	1750 RPM
RPM salida	≈ 580 RPM
Eficiencia	95 – 98%
Material	Hierro fundido / aluminio
Aplicación	Sistemas de bombeo de combustible



Soluciones
Flotantes S.A.S

2. BOMBA DE ENGRANAJES PARA COMBUSTIBLE

Parámetro	Especificación
Tipo	Bomba de engranajes externos
Fluido	Jet A1 / Diésel
Caudal	Variable según modelo (50–200 GPM)
Presión	Medía (hasta 10 bar aprox)
RPM trabajo	300 – 900 RPM
Material	Hierro fundido / acero
Sellos	Viton / Buna-N
Aplicación	Transferencia de hidrocarburos

3. MOTOR ANTEXPLOSIÓN 7.5 HP

Parámetro	Especificación
Tipo	Motor trifásico antiexplosión (EX)
Potencia	7.5 HP
Voltaje	220/440 V
Frecuencia	60 Hz
Protección	IP55 o superior
Velocidad	1750 RPM
Aplicación	Ambientes con vapores inflamables

4. SISTEMA DE CARRETEL DE MANGUERA

Parámetro	Especificación
Motor	1 HP antiexplosión
Velocidad motor	650 RPM
Transmisión	Cadena ANSI #60
Relación	= 4:1
RPM final	= 160 RPM
Aplicación	Enrollado seguro de manguera de combustible

6. CONCLUSIÓN

El valor presentado corresponde a una proyección económica inicial del proyecto. Cualquier ajuste en las condiciones técnicas, marcas o adicionales podrá generar modificaciones en el presupuesto final.

NOTA:

- El presente presupuesto fue elaborado de acuerdo al requerimiento solicitado.
- Si se desea se puede modificar presupuesto aplicando AIU.

Cordialmente.



Cristian Fabian Cruz Abella
Gestor de negocios canal constructor
C.C. 1.023.925.048
Cel. 3222133536



Soluciones
Flotantes S.A.S

6/05/2026

Bogotá DC

Señor(a)

POLICIA NACIONAL DIRECCION ANTINARCOTICOS COMBUSTIBLES

Ref: SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTORES CAJAS Y BOMBAS PARA AREA

CLASIFICADA

COTIZACION No

C-2026046

CANTIDAD	REFERENCIA	VALOR (U)	VALOR TOTAL
15	MOTOR ANTIEXPLOSION: MOTOR WEG T 7,5 HP 1800RPMEX9987 STD EXP IE2 ALTA EFICIENCIA ORIGINAL MPORTADO MULTIVOLTAJE	\$ 44.900.000	\$ 673.500.000
1	MOTOR ANTIEXPLOSION: MOTOR WEG T 15HP 3600RPM EXP STD IE2 REF. XP020363CPA4566V (RED CONTRA INCENDIOS) MULTIVOLTAJE	\$ 49.800.000	\$ 49.800.000
15	REDUCTOR LINEAL HELOCOIDAL - COAXIAL (3;1) ANTIEXPLOSION ATEX	\$ 19.800.000	\$ 297.000.000
15	SISTEMA BOMBA DE ENGRANAJES PARA ESTA ION DE SUMINISTRO COMBUSTIBLES SALIDA 2,5 "	\$ 28.900.000	\$ 433.500.000
1	SISTEMA BOMBA DE ENGRANAJES PARA ESTA ION DE SUMINISTRO DE LIQUIDO SOLIUBLE SALIDA 2,5 "	\$ 26.900.000	\$ 26.900.000
1	REDUCTOR LINEAL - COAXIAL (3;1) ANTIEXPLOSION ATEX RED CONTRA I	\$ 23.900.000	\$ 23.900.000
12	Motor trifásico 1.5hp 650rpm Weg a Prueba de explosión NEMAV (CARRETELES)	\$ 8.900.000	\$ 106.800.000
12	CADENA DE RODILLO ANSI #60 19.05 MM INDUSTRIAL TRNSMISION	\$ 650.000	\$ 7.800.000
12	PIÑON PARA MOTROR DE 1 A 3 HP 12 DIENTES INDUSTRIAL	\$ 290.000	\$ 3.480.000
12	Acople tipo Omega tamaño E3 O E4 (Rexnord Omega E40M - 7300040M Elastómero	\$ 2.590.000	\$ 31.080.000
1	TRANSPORTE DE EQUIPOS A BASES	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
1	TORNILLERIE Y HERRAJES VARIOS	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
7	ADECUACION SOLADURA TUBERIA ACOPLE PINTURA Y DEMAS material incluido	\$ 4.500.000	\$ 31.500.000
SUB TOTAL			\$ 1.705.260.000
Mano de obra instalaion viaticos			\$ 767.367.000
SUB TOTAL			\$ 2.472.627.000
IVA 19%			\$ 469.799.130
TOTAL COSTO			\$ 2.942.426.130

Soluciones Flotantes S.A.S

Contacto: ✉ Soluciones.flotantes2023@gmail.com • 📞 3016738772

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various offices of the corporation. The names are listed in alphabetical order, and each name is followed by the office to which he or she has been appointed. The names are: John A. Smith, President; James B. Jones, Vice President; William C. Brown, Secretary; and Robert D. White, Treasurer.

1

2

Correo electrónico No. 480 SURAN-CREG 1-COAVI
GUAYMARAL-GRACA-COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN

Cordial saludo, Policía Nacional Dios y Patria

Señor

SEBASTIAN FERNANDEZ ALZATE

Representante Legal SOLUCIONES FLOTANTES S.A.S

Calle 43 a sur # 3 d - 09 este

Bogotá D, C.

Asunto: Solicitud de aclaración y sustentación de valor
ofertado – Proceso SECOP II No. sc 133 2026 (Ítem: Tanque
Colapsable BATT TANK).

En atención al evento de cotización sc 133 2026 cargado al
SECOP II cuyo objeto es el *"SUMINISTRO DE EQUIPOS Y
COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO,
DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE
LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN
POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE
OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA
OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS
AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL"*, por un valor de
DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS
MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP),

de manera atenta y cordial teniendo en cuenta que en el marco de la etapa de evaluación de las cotizaciones y ofertas presentadas para el proceso de la referencia, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar una aclaración puntual respecto a la propuesta económica radicada por su empresa para el ítem correspondiente al suministro requerido.

Revisados los análisis económicos y los valores históricos que maneja la entidad, se evidencia que el valor total cotizado por **SOLUCIONES FLOTANTES S.A.S.** para el **Ítem: TANQUE COLAPSABLE (BATT TANK CAPACIDAD 700 ±50 GALONES) PARA EL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE JET A-1 Y TRANSPORTE AÉREO EN LOS HELICÓPTEROS UH-60 BLACK HAWK**, se encuentra significativamente por debajo de las estimaciones del mercado y del presupuesto histórico de referencia.

Conforme a la normatividad vigente y los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, solicitamos formalmente que nos confirme y sustente lo siguiente:

1. **Confirmación del Valor:** Aclarar si en efecto los valores ofertados para este elemento son reales y corresponden a su proyección comercial, o si por el contrario, existe lugar a un error de digitación o de cálculo en su propuesta.
2. **Sustentación de Costos:** En caso de ser un valor real, presentar una explicación detallada de las circunstancias económicas, comerciales o logísticas que le permiten a su empresa ofrecer un precio superficialmente bajo, demostrando la sostenibilidad financiera de dicho valor para la entrega del bien sin riesgo de incumplimiento.

3. Garantía de Cumplimiento Técnico: Ratificación expresa de que el valor ofertado cumple a cabalidad con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el Tanque Colapsable (BATT TANK) con las capacidades y compatibilidad exigidas para el almacenamiento de combustible JET A-1 y transporte aéreo en helicópteros UH-60 Black Hawk.

Agradecemos remitir su respuesta formal, debidamente firmada por el representante legal o persona facultada, junto con los soportes correspondientes, como respuesta directa a este correo electrónico, para realizar su análisis y sirva como sustento al estudio previo de la referencia.

Atentamente



Teniente Coronel

JORGE EDUARDO GALLON RUIZ

Responsable Combustibles de Aviación

Contacto: 3183365502

jorge.gallon@correo.policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, discriminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaborado por: IJ. José Schneider Duarte Acosta Funcionario Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral

Antes de imprimir este correo piensa en la contribución que puedes hacer al medio ambiente

—Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por malware o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a través de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre

otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por schne.duarte@correo.policia.gov.co

Mensaje importante

Este mensaje y sus anexos enviado por schne.duarte@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por diran.coavi-gycom@policia.gov.co

Mensaje importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.coavi-gycom@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por diran.coavi-gycom@policia.gov.co

Mensaje importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.coavi-gycom@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).



Fw: Solicitud de aclaración y sustentación de valor ofertado – Proceso SECOP II No. sc 133 2026 (Ítem: Tanque Colapsable BATT TANK)

Desde DIRAN COAVI-GYCOM <diran.coavi-gycom@policia.gov.co>

Fecha Jue 4/06/2026 10:13 PM

Para LUIS FERNANDO PATIÑO MEJIA <fernando.patino@correo.policia.gov.co>; JOSE SCHNEIDER DUARTE ACOSTA <schne.duarte@correo.policia.gov.co>; HEINER GERMAN GARZON CESPEDES <heiner.garzon2090@correo.policia.gov.co>; JAVIER ANDRES PAEZ COGOLLO <javier.paez@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **diran.coavi-gycom@policia.gov.co**

Obtener [Outlook para Android](#)

De: SOLUCIONES FLOTANTES SAS <soluciones.flotantes2023@gmail.com>

Enviado: jueves, junio 4, 2026 8:32:19 p. m.

Para: DIRAN COAVI-GYCOM <diran.coavi-gycom@policia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud de aclaración y sustentación de valor ofertado – Proceso SECOP II No. sc 133 2026 (Ítem: Tanque Colapsable BATT TANK)

Señores

POLICÍA NACIONAL ANTINARCÓTICOS

Cordial saludo.

En atención a la comunicación recibida, agradecemos la oportunidad brindada para aclarar los costos correspondientes al ítem Tanque Colapsable (BATTLE TANK), con las capacidades y compatibilidad exigidas para el almacenamiento de combustible JET A-1 y transporte aéreo en helicópteros UH-60 Black Hawk.

Como resultado de la revisión interna efectuada a nuestra propuesta económica, identificamos un error involuntario de digitación en el presupuesto presentado. En consecuencia, agradecemos la posibilidad de realizar la respectiva aclaración y presentar el presupuesto corregido, debidamente verificado, el cual refleja el valor real del suministro ofertado y se ajusta a las condiciones técnicas, comerciales y financieras requeridas para el presente proceso de contratación.

Así mismo, nos permitimos ratificar que SOLUCIONES FLOTANTES S.A.S. cuenta con la capacidad técnica, operativa y comercial necesaria para el suministro de los bienes requeridos. Todos los elementos y materiales contemplados en nuestra oferta cumplen con las especificaciones exigidas por la Entidad y cuentan con las certificaciones de calidad correspondientes.

En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso de suministrar productos que cumplan con los más altos estándares de calidad, garantizando el adecuado cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el proceso y la satisfacción de los requerimientos de la Policía Nacional.

a continuación referenciamos el valor corregido:

TANQUE COLAPSABLE (BATT TANK CAPACIDAD 700 ±50 GALONES) PARA EL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE JET A-1 Y TRANSPORTE AÉREO EN LOS HELICÓPTEROS UH-60 BLACK HAWK

valor corregido: \$658.750.000 mas IVA

Cabe resaltar que este coste verificado, lo presentamos de formas directa según la solicitud presentada el el comunicado, pero de igual manera, por este mismo medio estaremos atentos si dentro de sus solicitudes está presente la de entregar este valor corregido dentro del presupuesto general presentado al proceso.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que consideren necesaria.

Atentamente,

Cristian Fabian Cruz

Gestor de negocios Canal constructor
SOLUCIONES FLOTANTES S.A.S.

Sebastian Fernandez Alzate

Representante Legal
SOLUCIONES FLOTANTES S.A.S.

El lun, 1 jun 2026 a la(s) 1:03 p.m., DIRAN COAVI-GYCOM (diran.coavi-gycom@policia.gov.co) escribió:

Mensaje de correo electrónico enviado por diran.coavi-gycom@policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN GUAYMARAL

Bogotá DC; 01 de junio 2026

[Búsqueda](#)[Procesos](#)[Contratos](#)[Proveedores](#)[Mis procesos](#)[Menú](#)[Ir a](#)[Buscar...](#)[Escritorio](#) → [Menú](#) → [Procesos de la Entidad Estatal](#) → [Expediente](#) → **Oferta**

Información en evaluación

sc 133 2026

SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POL

Solicitud de información a los Proveedores

ALGORI

[Volver](#)[Opciones](#)

Ver oferta: Ref: COTIZACION SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES Proveedor: ALGORI INGENIERIA INTEGRAL S.A.S P...

[Información general](#) | [Cuestionario](#) | [Anexos](#) | [Evaluación](#)

Información general

[Volver al principio](#)

Información general

Nombre de la oferta COTIZACION SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES

Número del proceso sc 133 2026

Tipo Total

Estado Información en evaluación

Proveedor



ALGORI

COLOMBIA, Bogotá

Número de documento 902051219

Responsable OSCAR ALBEIRO GONZALEZ RINCON

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	26/05/2026 1:31:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cuestionario

[Volver al principio](#)[Ver resumen](#)[Ver](#)[Sobre único](#)

1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

[Imprimir PDF](#)

Anexos

[Volver al principio](#)

Anexos

#	Nombre del documento	Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF) Descargar Detalle	No	☐
		Descargar seleccionados	Descargar todos

Notas

Evaluación

[Volver al principio](#)

Evaluación de ofertas

La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

[Contratos](#)[Menú](#)© VORTAL 2019 [Términos de uso](#)[Normativa](#)[Soporte Remoto](#)[Ayuda](#)[Español \(Colombia\)](#) ▼

018000-52-0808

www.colombiacompra.gov.co/soporte

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

[Volver](#)

SC 193 2020
SUMINISTRO DE EQUIPOS Y
COMPONENTES PARA
SISTEMAS DE,
ALMACENAMIENTO,
DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO
DE COMBUSTIBLE
AERONÁUTICO EN LAS
ESTACIONES DE SERVICIO DE
LAS COMPAÑÍAS
ANTINARCÓTICOS DE
AVIACIÓN POL
Solicitud de información a los
Proveedores
ALGOR

COTIZACIÓN A16021

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	24112207	TANQUE COLAPSABLE (BATT TANK CAPACIDAD 700 ±50 GALONES, PARA EL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE JET A-1 Y TRANSPORTE AÉREO EN LOS HELICÓPTEROS UH-60 BLACK HAWK.	1,00	UN	0,00	580.000.000,00	580.000.000,00	
2	24112207	EQUIPO MÓVIL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.	1,00	UN	0,00	164.000.000,00	164.000.000,00	
3	24112207	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL.	1,00	UN	0,00	25.600.000,00	25.600.000,00	
4	24112207	MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, 100 GPM. M-7.2	1,00	UN	0,00	56.600.000,00	56.600.000,00	
5	24112207	MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, 250 GPM. M-25-2	1,00	UN	0,00	102.000.000,00	102.000.000,00	
6	24112207	BOQUILLA DE SUMINISTRO POR PRESIÓN COMPLETA	1,00	UN	0,00	56.000.000,00	56.000.000,00	
7	24112207	BOQUILLA DE SUMINISTRO A GRAVEDAD JET A-1.	1,00	UN	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	
8	24112207	BOQUILLA DE SUMINISTRO A GRAVEDAD AV-GAS.	1,00	UN	0,00	18.900.000,00	18.900.000,00	
9	24112207	MANGUERA DE SUCCIÓN 10 FT X 2	1,00	UN	0,00	13.900.000,00	13.900.000,00	
10	24112207	MANGUERA 50 FT X 2	1,00	UN	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00	
11	24112207	MANGUERA 100 FT X 2	1,00	UN	0,00	53.000.000,00	53.000.000,00	
12	24112207	MANGUERA DE PRESIÓN 50 FT X 1½.	1,00	UN	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	
13	24112207	MANGUERA DE PRESIÓN 100 FT X 1½.	1,00	UN	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00	
14	24112207	TANQUE RECUPERADOR DE 100 GALONES	1,00	UN	0,00	35.000.000,00	35.000.000,00	
15	24112207	EQUIPO DE FILTRACIÓN DE COMBUSTIBLE JET A-1	1,00	UN	0,00	160.000.000,00	160.000.000,00	
16	24112207	EQUIPO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN.	1,00	UN	0,00	43.000.000,00	43.000.000,00	
17	24112207	EQUIPO DE TRANSPORTE DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN	1,00	UN	0,00	120.000.000,00	120.000.000,00	
18	24112207	CONJUNTO INTEGRADO DE BOMBEO 7.5 HP PARA LAS EDS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A-1 Y AV-GAS.	1,00	UN	0,00	170.000.000,00	170.000.000,00	
19	24112207	CONJUNTO INTEGRADO DE BOMBEO 15 HP PARA LAS EDS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET-A1.	1,00	UN	0,00	270.000.000,00	270.000.000,00	
20	24112207	MOTOR ELÉCTRICO ANTIDEFLAGRANTE DE 1HP PARA EL CARRETEL PARA MANGUERA DE LOS SPOT	1,00	UN	0,00	28.000.000,00	28.000.000,00	
21	24112207	GABINETE DE SEGURIDAD PARA MATERIALES PELIGROSOS (HAZMAT).	1,00	UN	0,00	18.000.000,00	18.000.000,00	



Búsqueda	Procesos	Contratos	Proveedores	Mis procesos	Menú	Ir a
----------	----------	-----------	-------------	--------------	------	------

Buscar...

Esquema → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Oferta

Información en evaluación
sc 133 2026
SUMINISTRO DE EQUIPOS Y
COMPONENTES PARA
SISTEMAS DE
ALMACENAMIENTO,
DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO
DE COMBUSTIBLE
AERONÁUTICO EN LAS
ESTACIONES DE SERVICIO DE
LAS COMPAÑÍAS
ANTINARCÓTICOS DE
AVIACIÓN POL
Solicitud de información a los
Proveedores
CIMA S.A.S

Volver

Opciones

Ver oferta: Ref: COTIZACIÓN SC 133 2026 Proveedor: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S Preci...

[Información general](#) | [Cuestionario](#) | [Anexos](#) | [Evaluación](#)

Información general

[Volver al principio](#)

Información general

Nombre de la oferta COTIZACIÓN SC 133 2026

Número del proceso sc 133 2026

Tipo Total

Estado Información en evaluación

Proveedor



CIMA S.A.S

Número de documento 830097194

Responsable CLAUDIA MILENA GONZALEZ DUARTE

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	26/05/2026 1:49:25 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cuestionario

[Volver al principio](#)

Ver resumen | Ver

Sobre único

1 Lista de artículos

Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal

Imprimir PDF

Anexos

[Volver al principio](#)

Anexos

#	Nombre del documento	Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar Detalle No	☐
☐	COTIZACION SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES.pdf	Descargar Detalle No	☐

Descargar seleccionados

Descargar todos

Notas

Evaluación

[Volver al principio](#)

Evaluación de ofertas



La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

COTIZACIÓN CIMA S.A.S

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos							
Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							1.956.000.000,00
1	24112207	TANQUE COLAPSABLE (BATT TANK CAPACIDAD 700 ±50 GALONES. PARA EL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE JET A-1 Y TRANSPORTE AÉREO EN LOS HELICÓPTEROS UH-60 BLACK HAWK.	1,00	UN	0,00	550.000.000,00	550.000.000,00
2	24112207	EQUIPO MÓVIL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.	1,00	UN	0,00	150.000.000,00	150.000.000,00
3	24112207	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL.	1,00	UN	0,00	28.000.000,00	28.000.000,00
4	24112207	MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, 100 GPM. M-7-2	1,00	UN	0,00	58.000.000,00	58.000.000,00
5	24112207	MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, 250 GPM. M-25-2	1,00	UN	0,00	92.000.000,00	92.000.000,00
6	24112207	BOQUILLA DE SUMINISTRO POR PRESIÓN COMPLETA	1,00	UN	0,00	52.000.000,00	52.000.000,00
7	24112207	BOQUILLA DE SUMINISTRO A GRAVEDAD JET A-1.	1,00	UN	0,00	16.500.000,00	16.500.000,00
8	24112207	BOQUILLA DE SUMINISTRO A GRAVEDAD AV-GAS.	1,00	UN	0,00	17.500.000,00	17.500.000,00
9	24112207	MANGUERA DE SUCCIÓN 10 FT X 2	1,00	UN	0,00	11.500.000,00	11.500.000,00
10	24112207	MANGUERA 50 FT X 2	1,00	UN	0,00	27.000.000,00	27.000.000,00
11	24112207	MANGUERA 100 FT X 2	1,00	UN	0,00	45.000.000,00	45.000.000,00
12	24112207	MANGUERA DE PRESIÓN 50 FT X 1½.	1,00	UN	0,00	22.500.000,00	22.500.000,00
13	24112207	MANGUERA DE PRESIÓN 100 FT X 1½.	1,00	UN	0,00	37.500.000,00	37.500.000,00
14	24112207	TANQUE RECUPERADOR DE 100 GALONES	1,00	UN	0,00	42.000.000,00	42.000.000,00
15	24112207	EQUIPO DE FILTRACIÓN DE COMBUSTIBLE JET A-1	1,00	UN	0,00	145.000.000,00	145.000.000,00
16	24112207	EQUIPO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN.	1,00	UN	0,00	36.000.000,00	36.000.000,00
17	24112207	EQUIPO DE TRANSPORTE DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN	1,00	UN	0,00	125.000.000,00	125.000.000,00
18	24112207	CONJUNTO INTEGRADO DE BOMBEO 7.5 HP PARA LAS EDS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A-1 Y AV-GAS.	1,00	UN	0,00	185.000.000,00	185.000.000,00
19	24112207	CONJUNTO INTEGRADO DE BOMBEO 15 HP PARA LAS EDS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET-A1.	1,00	UN	0,00	265.000.000,00	265.000.000,00
20	24112207	MOTOR ELÉCTRICO ANTIDEFLAGRANTE DE 1HP PARA EL CARRETEL PARA MANGUERA DE LOS SPOT	1,00	UN	0,00	32.000.000,00	32.000.000,00
21	24112207	GABINETE DE SEGURIDAD PARA MATERIALES PELIGROSOS (HAZMAT).	1,00	UN	0,00	16.500.000,00	16.500.000,00



COMPANÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO
FORMATO DE COTIZACIÓN

Formato: CIMA-FORM-SIG-059

Fecha de revisión: 2022-06-10

Revisión: 2

COTIZACIÓN

No. CIMA-GC01-2026-099

Fecha 26/05/2026

Incluye anexo: ☒ No

DATOS DEL CLIENTE

Cliente: DIRECCION DE ANTIARCOTICOS Dirección: AEROPUERTO EL DORADO ENTRADA SEIS VIA CATAM
Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

E-mail: Contacto: Teléfono:

Item	Descripción producto y/o servicio	Cad	Valor Unitario SIN IVA	Valor Total
1	Tanque colapsable BATT Tank 700 =50 galones UM-60 Jet A-1, doble pared, sujeción, Kit, maleta, certificaciones y prueba en vuelo	1	\$462,184,874	550.000.000,00
2	Equipo móvil FARE de suministro de combustible 100 GPM, motobomba, filtración, medidor, carretel estático, mangueras, acoples y pruebas	1	\$126,050,420	150.000.000,00
3	Motor de combustión interna diésel 10 HP, a prueba de explosión/anticispa, montado en estructura móvil	1	\$23.529.412	28.000.000,00
4	Medidor volumétrico M-7-2 100 GPM, strainer, eliminador de aire, acoples, berma y certificado de calibración	1	\$48.739.496	58.000.000,00
5	Medidor volumétrico M-25-2 250 GPM, strainer, eliminador de aire, acoples 3", berma y certificado de	1	\$77.310.924	92.000.000,00
6	Boquilla de suministro por presión completa Jet A-1, codo 45°, acople, filtro malla y kit de reparación	1	\$43.697.479	52.000.000,00
7	Boquilla de suministro a gravedad Jet A-1, junta rotatoria, conexión a tierra, tapón, filtro 100 mesh y kit	1	\$15.546.218	18.500.000,00
8	Boquilla de suministro a gravedad AV-GAS, filtro, válvula cierre, acople rápido y kit	1	\$14.705.882	17.500.000,00
9	Manguera de succión 10 ft x 2", certificada API/EI/NFPA, grafada, acoples y prueba hidrostática	1	\$9.663.866	11.500.000,00
10	Manguera 50 ft x 2", certificada API/EI/NFPA, grafada, acoples y prueba hidrostática	1	\$22.689.076	27.000.000,00
11	Manguera 100 ft x 2", certificada API/EI/NFPA, grafada, acoples y prueba hidrostática	1	\$37.815.126	45.000.000,00
12	Manguera de presión 50 ft x 1½", certificada, grafada, acoples y prueba hidrostática	1	\$18.907.563	22.500.000,00
13	Manguera de presión 100 ft x 1½", certificada, grafada, acoples y prueba hidrostática	1	\$31.512.605	37.500.000,00
14	Tanque recuperador de 100 galones, aluminio, móvil sobre remolque, válvulas, pictogramas y manhole	1	\$35.294.118	42.000.000,00
15	Equipo de filtración Jet A-1, carcasa, elementos, eliminador de aire, alivio, drenaje, prueba y 3 kits de repuesto	1	\$121.848.739	145.000.000,00
16	Equipo de limpieza industrial diésel 10 HP, 3000 psi, montado en estructura móvil con techo y ruedas	1	\$30.252.101	36.000.000,00
17	Equipo de transporte, plataforma hidráulica 500 kg, todoterreno, gatos niveladores, malacate y llave de impacto	1	\$105.042.017	125.000.000,00
18	Conjunto integrado de bombeo 7.5 HP, motor XP, bomba paletas, reductor, acoples, base, tubería, conexión y	1	\$155.462.185	185.000.000,00
19	Conjunto integrado de bombeo 15 HP, motor XP, bomba paletas 3", reductor, acoples, base, tubería, conexión y	1	\$222.689.076	265.000.000,00
20	Motor eléctrico antideflagrante 1 HP para carretel SPOT, transmisión, estructura, instalación, pruebas y puesta	1	\$26.890.756	32.000.000,00
21	Gabinete de seguridad HAZMAT 30 galones, doble pared, NFPA/OSHA, estantes, cierre y contención de	1	\$13.865.546	16.500.000,00
Observaciones:			TOTAL	\$ 1.956.000.000

1) Condiciones del Servicio

- Si nuestro cliente requiere ejecutar AUDITORIAS INTERNAS a nuestras instalaciones, CIMA S.A.S se encuentra abierta a su supervisión y control Calidad por parte de su compañía, siempre y cuando se garantice la seguridad de la información a la que tengan acceso.
- Si durante la prestación del servicio requieren alguna modificación al servicio ofrecido en esta oferta, por favor solicitarlo por escrito al asesor comercial o personal autorizado que lo está atendiendo.
- Los precios anteriormente mencionados en esta oferta aplican solamente el servicio ofertado, no cubre reparación, daños ocultos, cambio de piezas etc. no contemplados en la oferta.

2) Condiciones Generales

- El cliente deberá enviar la orden de compra o notas de inicio del contrato, para poder iniciar con el proceso ofertado.

3) Confidencialidad

- La información suministrada por nuestro cliente, podrá ser utilizada con fines informativos, comerciales, de auditorías internas, externas o auditorías por entes de control para las actividades propias del proceso, bajo acuerdos de confidencialidad pactados con las partes.

4) Desviaciones al contrato o a la oferta

- Si se llega a realizar una modificación al contrato o a la oferta después de iniciado el trabajo, CIMA S.A.S notificará a las partes interesadas con el fin de que se acepten las nuevas condiciones.

CONDICIONES COMERCIALES

Tiempo de entrega:	A convenir
Lugar de entrega:	A convenir
Forma de pago:	A convenir
Validez de la oferta:	NOVENTA (90) días

No somos auto retenedores

Régimen Común

Esperamos ser solución logística oportuna en apoyo a su valiosa misión.

"Nuestro compromiso es su satisfacción"

"Productos y servicios con calidad y garantía"

Elaboró: Oscar Albeiro Gonzalez Rincon

Cargo: Director Técnico de CIMA SAS

Correo electrónico: mantenimiento@cima-co.com

[Búsqueda](#)[Procesos](#)[Contratos](#)[Proveedores](#)[Mis procesos](#)[Menú](#)[Ir a](#)[Buscar...](#)[Escritorio](#) → [Menú](#) → [Procesos de la Entidad Estatal](#) → [Expediente](#) → **Oferta**[Información en evaluación](#)

sc 133 2026

SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POL

Solicitud de información a los Proveedores

AVIATION GROUP S.A.S.

[Volver](#)[Opciones](#)**Ver oferta:** Ref: sc 133 2026 Proveedor: AVIATION GROUP S.A.S. Precio: 1.613.937.500,00 / Información en evalu...[Información general](#) | [Cuestionario](#) | [Anexos](#) | [Evaluación](#)

Información general

[Volver al principio](#)

Información general

Nombre de la oferta sc 133 2026**Número del proceso** sc 133 2026**Tipo** Total**Estado** Información en evaluación**Proveedor**

AVIATION GROUP S.A.S.

Número de documento 900257804

Responsable Carla Janeth Silva Contreras

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	26/05/2026 3:14:42 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cuestionario

[Volver al principio](#)[Ver resumen](#)[Ver](#)[Sobre único](#)1 [Lista de artículos](#)[Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal](#)[Imprimir PDF](#)

Anexos

[Volver al principio](#)

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	2026 - AVIATION GROUP SAS - Cotización Suministro de equipos y componentes de combustibles de aviacion.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

[Descargar seleccionados](#)[Descargar todos](#)

Notas

Evaluación

[Volver al principio](#)

Evaluación de ofertas



		Contratos			Menú	
--	--	-----------	--	--	------	--

Escritorio → Moné → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Oferta**

Información en evaluación
sc 133 2026
SUMINISTRO DE EQUIPOS Y
COMPONENTES PARA
SISTEMAS DE,

[Volver](#)[Volver](#)[Opciones](#)

© VORTAL 2019 [Términos de uso](#) [Normativa](#) [Soporte Remoto](#) [Ayuda](#) [Español \(Colombia\)](#) [018000-52-0808](#) www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

DE COMBUSTIBLE
AERONÁUTICO EN LAS
ESTACIONES DE SERVICIO DE
LAS COMPAÑÍAS
ANTINARCÓTICOS DE
AVIACIÓN POL
Solicitud de información a los
Proveedores
AVIATION GROUP S.A.S.

COTIZACIÓN AVIATION GROUP S.A.S.

1 Sobre único

1.1 List de artículos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
1.613.937.500,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	24112207	TANQUE COLAPSABLE (BATT TANK CAPACIDAD 700 #50 GALONES. PARA EL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE JET A-1 Y TRANSPORTE AEREO EN LOS HELICÓPTEROS UH-60 BLACK HAWK.	1,00	UN	0,00	528.360.000,00	528.360.000,00
2	24112207	EQUIPO MÓVIL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.	1,00	UN	0,00	191.875.600,00	191.875.600,00
3	24112207	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL.	1,00	UN	0,00	78.266.300,00	78.266.300,00
4	24112207	MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, 100 GPM. M-7.2	1,00	UN	0,00	61.665.800,00	61.665.800,00
5	24112207	MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, 250 GPM. M-25-2	1,00	UN	0,00	82.609.800,00	82.609.800,00
6	24112207	BOQUILLA DE SUMINISTRO POR PRESIÓN COMPLETA	1,00	UN	0,00	45.160.500,00	45.160.500,00
7	24112207	BOQUILLA DE SUMINISTRO A GRAVEDAD JET A-1.	1,00	UN	0,00	13.209.000,00	13.209.000,00
8	24112207	BOQUILLA DE SUMINISTRO A GRAVEDAD AV-GAS.	1,00	UN	0,00	13.958.700,00	13.958.700,00
9	24112207	MANGUERA DE SUCCIÓN 10 FT X 2	1,00	UN	0,00	5.343.100,00	5.343.100,00
10	24112207	MANGUERA 50 FT X 2	1,00	UN	0,00	13.649.300,00	13.649.300,00
11	24112207	MANGUERA 100 FT X 2	1,00	UN	0,00	23.074.100,00	23.074.100,00
12	24112207	MANGUERA DE PRESIÓN 50 FT X 1½.	1,00	UN	0,00	11.721.500,00	11.721.500,00
13	24112207	MANGUERA DE PRESIÓN 100 FT X 1½.	1,00	UN	0,00	19.754.000,00	19.754.000,00
14	24112207	TANQUE RECUPERADOR DE 100 GALONES	1,00	UN	0,00	37.961.000,00	37.961.000,00
15	24112207	EQUIPO DE FILTRACIÓN DE COMBUSTIBLE JET A-1	1,00	UN	0,00	83.966.400,00	83.966.400,00
16	24112207	EQUIPO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN.	1,00	UN	0,00	24.728.200,00	24.728.200,00
17	24112207	EQUIPO DE TRANSPORTE DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN	1,00	UN	0,00	54.085.500,00	54.085.500,00
18	24112207	CONJUNTO INTEGRADO DE BOMBEO 7.5 HP PARA LAS EDS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A-1 Y AV-GAS.	1,00	UN	0,00	143.097.500,00	143.097.500,00
19	24112207	CONJUNTO INTEGRADO DE BOMBEO 15 HP PARA LAS EDS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET-A1.	1,00	UN	0,00	154.581.000,00	154.581.000,00
20	24112207	MOTOR ELÉCTRICO ANTIDIFLAGRANTE DE 1HP PARA EL CARRETEL PARA MANGUERA DE LOS SPOT	1,00	UN	0,00	10.115.000,00	10.115.000,00
21	24112207	GABINETE DE SEGURIDAD PARA MATERIALES PELIGROSOS (HAZMAT).	1,00	UN	0,00	16.755.200,00	16.755.200,00

Bogotá, D.C., 14 de mayo de 2026

REFERENCIA: COTIZACION PROCESO No. No. sc 133 2026 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL"**.

ADVERTENCIA	La presente cotización solicitada servirá como base para la elaboración del estudio de mercado y, por lo tanto, <u>no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga las partes.</u>
OBJETO	"SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" .
VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES	El plazo para la validez de las cotizaciones, será de 90 días a partir de su expedición.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será a partir de la adjudicación del contrato de prestación de servicios previa aprobación de la garantía única y hasta el <u>30 de octubre del 2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.</u>
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Las cotizaciones firmadas por el representante legal o apoderado general deberán presentarse a través del portal SECOP II y remitirse simultáneamente en formato PDF al correo electrónico de la Oficina de Combustibles de Aviación (diran.coavi-gycom@policia.gov.co). Así mismo, la información deberá adjuntarse en formato Excel o documento Word (Informando de manera discriminada para cada ítem <u>con precio sin IVA y con IVA</u>), conforme a los plazos establecidos en la plataforma. Es de anotar que las cotizaciones allegadas con posterioridad no serán tenidas en cuenta.
CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que la DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única. 6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

	<ol style="list-style-type: none"> 7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9. Restituir a la DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado. 10. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. 11. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, "<i>Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional</i>", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020. 12. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "<i>Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado</i>" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "<i>Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos</i>" y el registro de la factura electrónica de venta y sus actualizaciones como la Resolución 000165 de 2023 13. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. 14. El contratista publicará la factura electrónica, factura y/o documento equivalente del contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, la publicación electrónica deberá hacerse en la fecha de su expedición, o a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes.
FORMA DE PAGO	<p>La Dirección de Antinarcóticos pagará al contratista el valor del contrato, en pesos colombianos, en pagos parciales, contra entrega del servicio prestado, suministro de repuestos, accesorios e insumos solicitados por la entidad, hasta por el valor del presupuesto aprobado para la vigencia 2026, previo cumplimiento de los requisitos y entrega de documentos solicitados para el pago, así.</p> <p>APLICA PARA LAS VIGENCIA 2026</p> <p>La DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS pagará al contratista el 100% de cada factura por los servicios prestados de conformidad con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y acompañado de los demás documentos requeridos.</p> <p>El pago se realizará en moneda legal colombiana con plena verificación del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes previos a la presentación de la factura de acuerdo a lo establecido en la Directiva presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "<i>Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado</i>" y Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 "<i>Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación</i>", acompañada de la certificación de aportes parafiscales vigente (en los casos que aplique), el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de</p>

acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007.

Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN del 09 de marzo de 2021, donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito. La Administración del SIIF Nación implementó el “Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito”, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado “Aprobada” (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

Para este proceso se han identificado los siguientes actores y esquemas para el trámite al interior de las entidades ejecutoras PGN:

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la **POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS**, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por la **DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS**, por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el mes de diciembre de 2026, la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos constituirá la factura en cuentas por pagar y realizará el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar del año 2027, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

PARÁGRAFO TERCERO: El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes entregados (en los casos que aplique), incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

	NOTA: El supervisor del contrato verificará que el contratista publique la factura electrónica, factura y/o documento equivalente del contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, la publicación electrónica deberá hacerse en la fecha de su expedición, o a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes (Art. 2.2.1.1.1.7.1. D. 1082/2015).
VALOR OFRECIDO	Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Condiciones Técnicas Mínimas del bien o servicio a contratar. (Ver Anexo de la presente cotización).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

"SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL".

DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - AVIACIÓN POLICIAL - COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN

El contratista debe entregar todos los elementos descritos a continuación con, trazabilidad, ficha técnica, certificaciones y las siguientes características, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	VALOR SIN IVA	VALOR CON IVA
1	TANQUE COLAPSABLE (BATT TANK) CAPACIDAD 700 ±50 GALONES. PARA EL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE JET A-1 Y TRANSPORTE AÉREO EN LOS HELICÓPTEROS UH-60 BLACK HAWK.	<p><u>TANQUE COLAPSABLE JET A-1/ CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 700 ±50 GALONES JET A-1 PARA SER TRANSPORTADO EN HELICÓPTEROS UH-60 BLACK HAWK:</u></p> <p>El tanque colapsable debe estar compuesto por los siguientes accesorios:</p> <p>1.1 TANQUE COLAPSABLE. 1.2 SISTEMA DE SUJECCIÓN PARA UH-60. 1.3 KIT DE PARCHEO (REPARACIÓN). 1.4 ESTUCHE O MALETA DE ALMACENADO.</p> <p>El contratista debe entregar todos los elementos descritos a continuación con ficha técnica, certificaciones y con mínimo las siguientes características:</p> <p>1.1.1 RESISTENCIA: El tanque colapsable flexible deberá tener características técnicas especiales para resistir las exigencias de las condiciones atmosféricas tropicales presentadas en la selva colombiana en cuanto a la humedad, calor y luz solar.</p> <p>NOTA: Anexo a lo anterior debe llevar como mínimo la certificación por un laboratorio internacional acreditado para pruebas de materiales adecuadas para el transporte, almacenamiento de combustibles JET A-1, y ficha técnica del fabricante.</p> <p>NOTA: El tanque colapsable debe estar certificado por un laboratorio acreditado para pruebas de materiales adecuadas en el almacenamiento de combustible (Diésel y Jet) en climas cálidos, húmedos y tropicales como el de Colombia. Lo anterior, con el fin de garantizar su uso para el almacenamiento de combustible JET A-1 en la aviación de la Policía Nacional.</p> <p>1.1.2 VALVULAS: Todas las conexiones y válvulas deben estar fabricadas en aluminio y la válvula de respiración debe de ser de tipo tropical es decir (como mínimo protección para insectos voladores), apropiada para impedir el paso del agua de lluvia al interior del tanque colapsable en caso de alta precipitación pluvial, así como de peso liviano para disminuir la acumulación de agua estancada sobre el tanque alrededor de la válvula.</p>	1	\$ 444.000.000	\$ 528.360.000

El sistema debe contar con dos válvulas de admisión y descarga de bajo perfil tipo Camlock de 76.2 mm de diámetro con válvula de esfera y tapón, situadas en los laterales opuestos frontal y posterior de la cara superior, ambos a no menos de un metro del borde del tanque, estando conformadas por una brida con codo de 90 grados de 50.8 mm; niple de acero inoxidable de 50.8 mm; válvula de esfera de 50.8 mm; adaptador NPT de 50.8 mm a Camlock 76.2 mm, y tapa protectora de contaminantes de 76.2 mm. Así mismo debe contar con una válvula de respiración y sobrellenado de 38.1 mm, de diámetro con conexión NPT hembra, dotada con protección anti-chispa y tapón, situada al centro del tanque, la cual está conformada por niple de 50.8 mm; válvula de esfera de 50.8 mm; adaptador Camlock y tapa protectora de contaminantes de 50.8 mm con cable de sujeción, lo que permite conectarse a un sistema de ventilación exterior a bordo de la aeronave o a una manguera para la expulsión de vapores durante el llenado del tanque colapsable en tierra. Este tanque colapsable de doble pared debe contar con una brida de desagüe inferior de 50.8 mm de diámetro, la que está ubicada en la pared inferior, todas las conexiones y válvulas están fabricadas en acero inoxidable.

1.1.3 MATERIAL: Las uniones o costuras deben de tener entre tela y tela 10 cm como mínimo con costura en electro sellado o vulcanizado, esto con el fin de que se convierta en una sola pieza.

1.1.4 COLOR: El tanque colapsable deberá ser de un color de alta visibilidad.

1.1.5 TIPO – CAPACIDAD: El tanque colapsable tipo almohada de doble pared con capacidad volumétrica de 700±50 galones.

1.1.6 ESTRUCTURA: Totalmente construido mediante el proceso de electro-sellado reforzado por radio frecuencia con costuras longitudinales por ambas caras (interna y externa). Este tanque colapsable debe contar con compartimientos internos plegables longitudinales y transversal que aseguran el no cambio del centro de gravedad de la aeronave durante el vuelo debido al movimiento del combustible en el interior del tanque colapsable y a las variaciones de combustible en los tanques primarios en vuelo.

1.1.7 FABRICACIÓN Y RESISTENCIA: El material debe ser dotado de un tanque colapsable interior fabricado con material flexible de alta resistencia, consistente de una trama de fibra de nylon revestido por ambas caras con poliuretano de alta resistencia, que cumpla y excede las normas de prueba establecidas por la norma ASTM D-751 y ASTM 814.

El tanque colapsable es compatible y resiste el almacenamiento de líquidos combustibles cuyo contenido aromático sea menor al 40%, incluyendo: Jet A-1, Jet B, JP-1, JP-4, JP-8, Keroseno.

Las propiedades físicas del material flexible no habrá de ser menor a:

- **Resistencia mínima al desgarre (tongue tear):** (ASTM D-751).
- **Resistencia a la tensión (inicial):** (ASTM D-751).
- **Resistencia a la tensión (90 días inmersión):** (ASTM D-751).
- **Adhesión mínima (inicial):** (ASTM D-751 Dieléctrica).
- **Adhesión mínima: (90 días inmersión)** (ASTM D-51 Dieléctrica).
- **Resistencia a la punción (punta esférica):** (Norma D-751).
- **Resistencia carga muerta (costura 50.8mm).**
- **Tasa de difusión (permeabilidad):** (ASTM D-814 con JP-8).

El tanque colapsable en su interior deberá estar totalmente cubierto por un tanque colapsable exterior que asegure el 100% de contención

		<p>secundaria en caso de fuga del tanque interior e impide el derrame del combustible en el interior de la aeronave, en caso de presentarse una emergencia.</p> <p>La cubierta exterior cubre la totalidad del tanque colapsable interior y deberá estar fabricado con un material flexible resistente a la abrasión y a las pinchaduras, fabricado con un material OBU color internacional de alta visibilidad.</p> <p>La fabricación de este tanque debe cumplir o exceder las normas MIL-T-52983G y Aeronáutica Civil Colombiana 5002-2009019008.</p> <p>1.1.8 SEGURIDAD: Debe tener un sistema de seguridad para expulsión de combustible desde el momento que este instalado o en vuelo de la aeronave.</p> <p>1.1.9 DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plegado: 48"x28"x21". • Desplegado: Dentro del UH-60 87" LARGO x 74" ANCHO x 36" ALTO. <p>1.1.10 MANGUERAS: Las mangueras deben ser certificadas y de tipo Camlock. Estas mangueras van a los extremos del tanque en caso de emergencia para que pueda ser desocupado desde el aire.</p> <p>1.1.11 PICTOGRAMAS: Cada tanque colapsable debe tener un número de serie propio que permite su referencia rápida y control al paso del tiempo. Así mismo, tiene impreso en idioma inglés y español, y debe cumplir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de combustible que debe de transportarse dentro del mismo: Jet A1. • Fecha de fabricación mes y año. • "Este tanque está diseñado para el transporte de materiales peligrosos, solo para operaciones a lugares de acceso limitado y no debe permitirse el traslado de pasajeros durante el transporte de combustibles en este tipo de operaciones". <p>1.2 SISTEMA DE SUJECCIÓN PARA UH-60.</p> <p>El tanque colapsable exterior debe contar con un sistema a prueba de fugas que permite en cualquier momento la inspección visual y reparación del tanque interior, así como un sistema de sujeción que hace posible que sea instalado y asegurado dentro de la aeronave durante el vuelo, mediante correas o ameses ajustables dotados de aros D. Tanto las correas como los aros D ofrecen una resistencia de peso muerto de 4,500 kg como mínimo.</p> <p>Las correas y anillos de sujeción deben ir anclados al fuselaje de la aeronave.</p> <p>1.3 KIT DE PARCHEO (REPARACIÓN).</p> <p>Cada tanque colapsable para transporte debe incluir manuales de operación y reparación en idioma español, así como un juego (kit) de reparación compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parches del mismo material con el que se ha fabricado el tanque colapsable. • Almohadillas abrasivas. • Adhesivo de uretano. • Rodillo de acero de 38,1mm. • (03) Tres prensas metálicas. • (10) Diez hojas de esmeril grano 120 de 20 x 28 cm. 			
6					

		<p>1.4 ESTUCHE O MALETA DE ALMACENADO.</p> <p>Cada tanque flexible debe traer con una maleta porta- tanque tipo militar, en material OBU color internacional de alta visibilidad con dos agarraderas por cada lado, impermeable, de cierre con velcro y tirantas de sujeción que soporten su peso, para que facilite su transporte y almacenamiento.</p> <p>NOTA: Con el fin de ser evaluadas las condiciones técnicas antes descritas, el oferente debe adjuntar: Ficha técnica original expedida por el fabricante, Certificado de laboratorio acreditado, donde se verifique las condiciones técnicas.</p> <p>NOTA: El oferente debe otorgar una garantía por un periodo cinco (05) años contra defectos de fabricación y una vida útil de diez (10) años en condiciones normales de operación, asumiendo los gastos ocasionados por esta garantía (transporte, almacenamiento y materiales para la reparación). Misma forma demostrar que el equipo ya este operativo y no es un prototipo o diseño no probado, adjuntar información técnica, certificados, folletos que demuestran lo anterior, debe adjuntar patente del producto.</p> <p>NOTA: El tanque se dará como aceptado su recibido, una vez se realicen las pruebas satisfactorias en vuelo en aeronave de la Policía Nacional BLACK HAWK por parte de la empresa contratista.</p>			
2	<p><u>EQUIPO MÓVIL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.</u></p>	<p><u>EQUIPO FARE MÓVIL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE:</u> Debe estar compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motobomba. (Adaptador de Encendido eléctrico). • Sistema de filtración. (carcasa y elementos filtrantes) • Medidor de desplazamiento positivo. (certificado de calibración). • Carretel estático. • Mangueras. • Acoples. <p>El equipo FARE móvil de suministro de combustibles de aviación en conjunto deberá tener los siguientes elementos, así:</p> <p>2.1 ESTRUCTURA: Cada sistema deberá estar montado en un patín que cuente con piscina de contención y drenaje (contener derrames y goteos menores). Estructura metálica en acero inoxidable, con techo, ruedas en hierro y goma, las cuales deben soportar el peso del equipo y garantizar la movilidad segura del mismo.</p> <p>2.2 FARE MÓVIL DEBE CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motor: Para Combustibles de Aviación. Con encendido propio, Diesel, a prueba de explosión con anti chispa. (Adaptador de encendido eléctrico) y debe ser funcional sin sistema eléctrico y encenderse de modo manual. Con cuerpo de aceleración directamente de fábrica. • Bomba: Centrífuga para Combustibles de Aviación de 2" x 2". Entrada bomba con acople rápido macho de 2" en aluminio, con su respectivo tapón y soporte para evitar la vibración. • Sistema de filtración: Carcaza filtrante con cartucho certificados para Aviación, diferenciales de presión p/n 10678 y válvula eliminadora de aire. Los drenajes de las carcasas filtrantes deben estar complementados con manguera plástica transparente de ¼". • Medidor de Flujo: Con filtro strainer, eliminador de aire, registradora mecánica conteo galones con decimales el contador debidamente calibrado y sellado, con certificado de calibración. Salida del contador con acople rápido macho de 1 ½" en aluminio, con su respectivo tapón. 	1	\$ 161.240.000	\$ 191.875.600

		<p>✓ Rata flujo: Entrega mínima del equipo de 100 GPM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Válvulas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Válvula de presión y alivio de 2" en bronce, calibrada a 45 PSI. ✓ Válvula de bola de 2" en acero inoxidable. ✓ Válvula de bola de 1 ½" en acero inoxidable. • Mangueras: Para combustible de aviación que conectan internamente los componentes mayores del equipo FARE las cuales deben ser de 1 ½" norma IE 1529 del 2014 séptima edición, debidamente grafada, acoples rápidos en aluminio, todo correctamente interconectada, sin que existan fugas, la longitud debe ser la necesaria que permita la operación segura del equipo. • Placa identificación del equipo: En lámina de acero inoxidable, tipo de combustible, fecha de fabricación y número serial. • Forro del equipo: En lona, con doble cremallera. <p>NOTA: El equipo debe ser entregado con pruebas funcionales en operación con combustible y sin fugas y demás elementos requeridos, para combustible de aviación. Estos son los requeridos para que el equipo opere correctamente de forma segura.</p> <p>NOTA: Manual de operación y manual de componentes del equipo. Se deberá hacer entrega de la ficha técnica de los componentes mayores de los equipos FARE a contratar (motor, bomba, medidor, carcassas filtrantes, elementos filtrantes, diferenciales de presión, carrete de estática, válvula de alivio de presión).</p> <p>NOTA: Efectuar entrega del respectivo certificado de calibración, por empresa u organismo autorizado por la súper intendencia de industria y comercio. El medidor deberá ser entregado calibrado con fecha no superior a dos meses de la entrega.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año para los elementos descritos.</p>			
3	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL.	<p>MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL:</p> <p>Montado sobre estructura metálica (trabajo pesado).</p> <p>Se requiere certificación del fabricante indicando el tipo de material y uso para combustible de aviación y a prueba de explosión.</p> <p>MOTOR: Con encendido propio, Diesel, a prueba de explosión con anti chispa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refrigerado por: Aire. • Filtro de aire: Tipo seco. • Gobernador: Velocidad variable, montado en el motor, 10.0 Hp potencia. • Tipo de combustible: Diesel, 4 tiempos. • Tanque de combustible: 0,66 EE. UU. Gal. (2,9 litros). • Tanque de aceite: Lubricante 2,4 gal. • Encendido: Manual retráctil (Cuerda Rewind). • Eje: Libre con cuñero. • Cilindro: Vertical. • Cilindro: 1. 	1	\$ 65.770.000	\$ 78.266.300

		<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento: 13.4 Cu. En. (219 CC). • Potencia de salida: De 3.1 kw continuos. • Máxima potencia generada: 3.5 kw. • Máxima revolución en libre: 3600 Rpm. • Peso: 35.6 Kg. • Dimensiones: (L)33.2" x (AL)41.7"x(A)38.4". • Lubricación: Aceite. • Estructura. En aluminio. • Trabajo pesado: Todo tipo de ambiente e intemperie. <p>NOTA: La motobomba debe ser montada y fijada sobre una estructura metálica, con techo, llantas de soporte y dirección, que permita ser halada con facilidad y debe contar con descarga de energía estática, la cual debe ser suministrada por el contratista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Forro del equipo: En lona, con doble cremallera. <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año para los elementos descritos.</p>			
4	MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, 100 GPM. M-7.2.	<p>Debe tener las siguientes características:</p> <p>4.1 SOPORTE: Montado sobre estructura metálica en aluminio.</p> <p>4.2 CERTIFICACIÓN: Certificado por el fabricante, para combustible de aviación.</p> <p>4.3 COMPOSICIÓN ELEMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo: M-7-2. • Rata de Flujo: De 10 a 100 galones por minuto (GPM). • Conexiones: Entrada con acople rápido hembra 2" y salida con acople rápido macho de 1½" con sus respectivos tapones. • Presión de trabajo: Máxima a 150 PSI. • Elementos: Filtro (strainer) y eliminador de aire. • Peso: 31 Kilogramos. • Repetitividad: Máximo +/- 0.05 %. • Registradora: Mecánica de 5 dígitos reseteable, totalizador de 7 dígitos. <p>NOTA: El medidor deberá ser entregado calibrado con fecha no superior a dos meses de la entrega.</p> <p>NOTA: Efectuar entrega del respectivo certificado de calibración, por empresa u organismo autorizado por la súper intendencia de industria y comercio.</p> <p>NOTA: Misma forma cada medidor debe venir con su respectiva berna de contención, con el fin de cumplir el plan de manejo ambiental y las políticas de la autoridad nacional de licencias ambientales (ANLA).</p>	1	\$ 51.820.000	\$ 61.665.800
9					

		<p>NOTA: Anexar ficha técnica del medidor.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año para los elementos descritos.</p>			
5	<p>MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, 250 GPM. M-25-2.</p>	<p>Debe tener las siguientes características:</p> <p>5.1 CERTIFICACIÓN: Certificado por el fabricante, para combustible de aviación.</p> <p>5.2 COMPOSICIÓN ELEMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo: M-25-2. • Compatibilidad de combustible: combustibles de aviación tipo JET-A1. • Caja registradora: Analógica mecánica. • Capacidad de flujo: Aproximadamente 100-250 galones por minuto (GPM). • Conexiones: Entradas y salidas de 3 pulgadas. • Clasificación: 250 GPM (1134 LPM). • Brida: 3". • Construcción del medidor: Aluminio. • Sellos: Buna/Viton. • Presión máxima: 150 PSI. • Temperatura: -40°C a 185° C. • Elementos: Filtro (strainer) y eliminador de aire. <p>NOTA: Garantía equipo según empresa fabricante y proveedora, al igual que sus respectivas calibraciones durante su garantía según norma API MPMS (Manual of Petroleum Measurement Standards) – Instituto Americano del Petróleo, ASTM D1655 – Especificación estándar para combustibles de aviación, y su calibración cada 3 meses según norma.</p> <p>NOTA: El medidor deberá ser entregado calibrado con fecha no superior a dos meses de la entrega.</p> <p>NOTA: Efectuar entrega del respectivo certificado de calibración, por empresa u organismo autorizado por la súper intendencia de industria y comercio.</p> <p>NOTA: Misma forma cada medidor debe venir con su respectiva berna de contención, con el fin de cumplir el plan de manejo ambiental y las políticas de la autoridad nacional de licencias ambientales (ANLA).</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica del medidor.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año para los elementos descritos.</p>	1	\$ 69.420.000	\$ 82.609.800
6	<p>BOQUILLA DE SUMINISTRO POR PRESIÓN COMPLETA.</p>	<p>BOQUILLA PARA EL SUMINISTRO POR PRESIÓN COMPLETA DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1:</p> <p>Características específicas:</p> <p>6.1 BOQUILLA DE PRESIÓN: Deberá ser una boquilla que garantice una operación eficiente y segura en un entorno</p>	1	\$ 37.950.000	\$ 45.160.500

		<p>de alta demanda y condiciones estrictas como las que se encuentran en los trópicos colombianos.</p> <p>6.2 MECANISMO DE ARTICULACIÓN: La boquilla debe conectarse al sistema de suministro de combustible de la aeronave. El mecanismo de articulación permite que la boquilla se mueva de manera flexible, adaptándose a la posición de la válvula de carga de la aeronave, que facilite la operación de modo seguro y una conexión sin fugas, incluso cuando la boquilla debe adaptarse a diferentes posiciones o alturas.</p> <p>6.3 CODO O CUELLO DE 45° GRADOS: El codo o cuello debe ser con un ángulo de 45° que proporcione una mayor maniobrabilidad y accesibilidad para conectar la boquilla a la aeronave. El ángulo de 45° debe evitar que el combustible se derrame o se fuerce durante el proceso de llenado, y facilite la alineación correcta para el flujo eficiente de combustible.</p> <p>6.4 FILTRO DE MALLA 40 MESH: La boquilla debe tener en la parte interna un filtro de malla 40 mesh, que debe tener como función, filtrar impurezas del combustible. Su malla, con un tamaño de 40 micrones (mesh), atrapa partículas sólidas como suciedad, óxidos o contaminantes que puedan estar presentes en el combustible, evitando que lleguen a los sistemas de combustible de la aeronave y puedan causar obstrucciones o daños en los conductos.</p> <p>6.5 ACOPLE RÁPIDO HEMBRA DE 1 ½ ": El acople rápido hembra de 1 ½" de tipo de conexión que se utiliza para unir la boquilla al sistema de mangueras del suministro de combustible, sistema de acople rápido, lo que significa que permite la conexión y desconexión de manera rápida y segura sin necesidad de herramientas adicionales. Este tipo de conexión facilita la operación eficiente, minimizando el tiempo de llenado de combustible en las aeronaves y garantizando un sello hermético para evitar fugas.</p> <p>NOTA: Se requiere una boquilla de suministro de combustible tipo JET A-1 que este diseñada para garantizar un llenado rápido, seguro y limpio de las aeronaves con combustible de aviación, al mismo tiempo que facilita la maniobrabilidad del operador y protege el sistema de combustible del avión de impurezas.</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica de la boquilla.</p> <p>NOTA: La fabricación no deberá ser mayor a 2 años a la entrega de la boquilla.</p> <p>NOTA: El oferente deberá suministrar a la compra por cada boquilla de presión, un (01) kit de reparación.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>			
7	<u>BOQUILLA DE SUMINISTRO A GRAVEDAD JET A-1.</u>	<p><u>BOQUILLA PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN TIPO JET A-1 (Ø DE 122-½"):</u></p> <p>Características específicas:</p> <p>7.1 JUNTA ROTATORIA INCLUIDA: Que facilite el movimiento de la boquilla, evitando torsiones en las mangueras durante la operación.</p>	1	\$ 11.100.000	\$ 13.209.000

		<p>7.2 ENSAMBLAJE PARA CONEXIÓN A TIERRA: Que permita la descarga de energía estática durante el proceso de llenado, reduciendo riesgos de chispas y mejorando la seguridad.</p> <p>7.3 TAPÓN DE PROTECCIÓN: Que proteja la boquilla de contaminantes y daños cuando no está en uso.</p> <p>7.4 CUERPO DE FUNDICIÓN DE ALUMINIO: Ligero y resistente, adecuado para condiciones de trabajo exigentes en la aviación.</p> <p>7.5 VÁSTAGO PRINCIPAL DE ACERO INOXIDABLE: Que aporte durabilidad y resistencia a la corrosión, garantizando mayor vida útil.</p> <p>7.6 SELLO DEL VÁSTAGO CON O-RING EN BUNA N: O-Ring de Buna N para una excelente resistencia a los combustibles y temperaturas extremas.</p> <p>7.7 DISCO DE VITON: Que asegure un sello hermético, con alta resistencia a productos químicos y a las altas temperaturas.</p> <p>7.8 PICO (SPOUT) DE ALUMINIO: Deberá ser ligero, resistente a la corrosión y fácil de manejar.</p> <p>7.9 FÁCIL APERTURA CONTRA ALTAS PRESIONES: Que este diseñado para operar eficientemente bajo alta presión, lo que facilita la operación del sistema de suministro.</p> <p>7.10 CÓDIGO DE COLORES: Que ayude a identificar la boquilla de manera rápida y precisa para su correcta utilización.</p> <p>7.11 DISEÑO EN ÁNGULO RECTO: Facilita la alineación con la válvula de carga de la aeronave, reduciendo el riesgo de derrames.</p> <p>7.12 PALANCA RECUBIERTA EN VINILO: Proporciona mayor comodidad y control durante el uso.</p> <p>7.13 FILTRO DE MALLA 100 MESH: Filtra partículas y contaminantes del combustible, protegiendo el sistema de combustible de la aeronave.</p> <p>7.14 ROSCA NPT: Permite una conexión estanca y segura con las mangueras de suministro.</p> <p>7.15 ADAPTACIÓN DE ACOPLE RÁPIDO HEMBRA DE 1½": Asegura una conexión rápida y sin fugas al sistema de suministro.</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica de la boquilla.</p> <p>NOTA: La fabricación no deberá ser mayor a 2 años a la entrega de la boquilla.</p> <p>NOTA: El oferente deberá suministrar a la compra por cada boquilla a gravedad, un (01) kit de reparación.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>			
		<p><u>BOQUILLA DE SUMINISTRO A GRAVEDAD PARA AVGAS:</u></p> <p>Características específicas:</p>			

8	<u>BOQUILLA DE SUMINISTRO A GRAVEDAD AV-GAS.</u>	<p>Boquilla utilizada para el suministro de gasolina de aviación (AV-GAS).</p> <p>8.1 DISEÑO SIMPLE Y EFICIENTE: Utiliza la gravedad para el flujo del combustible, lo que simplifica la operación y reduce la necesidad de bombas o sistemas de presión.</p> <p>8.2 MATERIALES RESISTENTES: Su estructura debe estar fabricada con materiales resistentes a la corrosión y al contacto con combustibles, como el aluminio o acero inoxidable, para garantizar su durabilidad en condiciones exigentes.</p> <p>8.3 FACILIDAD DE CONEXIÓN: Conexión de acople rápido, lo que permite una instalación y desconexión rápida y segura con la aeronave.</p> <p>8.4 SISTEMA DE VÁLVULA DE CIERRE: Que incluya una válvula de cierre que evita derrames cuando la boquilla no está en uso, y ayuda a controlar el flujo de combustible.</p> <p>8.5 FILTRO DE MALLA: Debe estar equipada con un filtro de malla para eliminar impurezas del combustible y evitar que lleguen al sistema de combustible del avión.</p> <p>8.6 PRECISIÓN EN EL ABASTECIMIENTO: El diseño de la boquilla y la válvula deben estar optimizados para proporcionar un flujo controlado de combustible, asegurando que no haya desperdicio ni derrames.</p> <p>8.7 FUNCIONAMIENTO: Debe funcionar de tal forma que la boquilla se conecta al sistema de suministro de AVGAS y, debido a la gravedad, el combustible fluye del tanque hacia el avión cuando la boquilla está correctamente colocada, la boquilla se activa al abrirse una válvula de control, permitiendo el paso del combustible hasta que el tanque del avión esté lleno.</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica de la boquilla.</p> <p>NOTA: La fabricación no deberá ser mayor a 2 años a la entrega de la boquilla.</p> <p>NOTA: El oferente deberá suministrar a la compra por cada boquilla a gravedad, un (01) kit de reparación.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>	1	\$ 11.730.000	\$ 13.958.700
9	<u>MANGUERA DE SUCCIÓN 10 FT X 2".</u>	<p>MANGUERA DE SUCCIÓN 10 FT X 2": Para trabajo pesado succión y descarga diseñadas para manejar combustibles de aviación construida en tubos de nitrilo.</p> <p>Características específicas:</p> <p>9.1 REFUERZO: En múltiples capas de hilo de poliéster con doble cable helicoidal.</p> <p>9.2 PRESENTACIÓN: Liso.</p> <p>9.3 PRESIÓN DE TRABAJO: Hasta 300 PSI.</p> <p>9.4 PRESIÓN DE PRUEBA HIDROSTÁTICA: 300 PSI.</p> <p>9.5 TEMPERATURA DE TRABAJO: -40 a 180° F.</p> <p>9.6 DIÁMETRO: 2" pulgadas.</p> <p>9.7 LONGITUD: 3 m x (10ft).</p>	1	\$ 4.490.000	\$ 5.343.100

		<p>9.8 CONEXIONES: Terminales grafados rosca macho de 2" NPT en cada extremo y adecuación de acople rápido hembra de 2" en un extremo y acople rápido macho de 2" en el otro extremo.</p> <p>9.9 PESO: 1.77 lb./pie.</p> <p>NOTA: Debe cumplir con los requerimientos para suministro de combustibles de aviación especificados en "API 1529/5th Edición 1998 tipo C, grado 2, NFPA 407, BS EN1361: 1997/C".</p> <p>NOTA: Debe incluir prueba hidrostática, ficha técnica, certificado y fecha de fabricación no mayor a un año.</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica de la manguera.</p> <p>NOTA: Garantía mínimo de 1 año.</p>			
10	MANGUERA 50 FT X 2".	<p>MANGUERA 50 FT X 2": Para trabajo pesado succión y descarga, diseñadas para manejar combustibles de aviación, construida en tubos de nitrilo.</p> <p>Características específicas:</p> <p>10.1 REFUERZO: En múltiples capas de hilo de poliéster con doble cable helicoidal.</p> <p>10.2 PRESENTACIÓN: Liso.</p> <p>10.3 PRESIÓN DE TRABAJO: Hasta 300 PSI.</p> <p>10.4 PRESIÓN DE PRUEBA HIDROSTÁTICA: 300 PSI.</p> <p>10.5 TEMPERATURA DE TRABAJO: -40 a 180° F.</p> <p>10.6 DIÁMETRO: 2" pulgadas.</p> <p>10.7 LONGITUD: 15 m x (50ft).</p> <p>10.8 CONEXIONES: Terminales grafados rosca macho de 2" NPT en cada extremo y adecuación de acople rápido hembra de 2" en un extremo y acople rápido macho de 2" en el otro extremo.</p> <p>10.9 PESO: 1.77 lb./pie.</p> <p>NOTA: Debe cumplir con los requerimientos para suministro de combustibles de aviación especificados en "api 1529/5th edición 1998 tipo c, grado 2, NFPA 407, bs en1361: 1997/c".</p> <p>NOTA: Debe incluir prueba hidrostática, ficha técnica, certificado y fecha de fabricación no mayor a un año.</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica de la manguera.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>	1	\$ 11.470.000	\$ 13.649.300
11	MANGUERA 100 FT X 2".	<p>MANGUERA 100 FT X 2": Para trabajo pesado succión y descarga, diseñadas para manejar combustibles de aviación, construida en tubos de nitrilo.</p> <p>Características específicas:</p> <p>11.1 REFUERZO: Múltiples capas de hilo de poliéster con doble cable helicoidal.</p> <p>11.2 PRESENTACIÓN: Liso.</p> <p>11.3 PRESIÓN DE TRABAJO: Hasta 300 PSI.</p> <p>11.4 PRESIÓN DE PRUEBA HIDROSTÁTICA: 300 PSI.</p>	1	\$ 19.390.000	\$ 23.074.100

		<p>11.5 TEMPERATURA DE TRABAJO: -40 a 180° F.</p> <p>11.6 DIÁMETRO: 2" pulgadas.</p> <p>11.7 LONGITUD: 30 m x (100ft).</p> <p>11.8 CONEXIONES: Terminales grafados rosca macho de 2" NPT en cada extremo y adecuación de acople rápido hembra de 2" en un extremo y acople rápido macho de 2" en el otro extremo.</p> <p>11.9 PESO: 1.77 lb./pie.</p> <p>NOTA: Debe cumplir con los requerimientos para suministro de combustibles de aviación especificados en "api 1529/5th edición 1998 tipo c, grado 2, NFPA 407, bs en1361: 1997/c".</p> <p>NOTA: Debe incluir prueba hidrostática, ficha técnica, certificado y fecha de fabricación no mayor a un año.</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica de la manguera.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>			
12	MANGUERA DE PRESIÓN 50 FT X 1½".	<p>MANGUERA DE PRESIÓN 50 FT X 1½": Manguera de fácil manipulación, diseñada para manejar combustibles de aviación, fabricada con tubo de nitrilo negro sin costura de alto grado.</p> <p>Características específicas:</p> <p>12.1 REFUERZO: En múltiples pliegues de poliéster y cubierta en nitrilo de fabricación especial, para disminuir la contaminación del combustible y del sistema.</p> <p>12.2 PRESENTACIÓN: Liso.</p> <p>12.3 PRESIÓN DE TRABAJO: Hasta 300 PSI.</p> <p>12.4 PRESIÓN DE PRUEBA HIDROSTÁTICA: 300 PSI.</p> <p>12.5 TEMPERATURA DE TRABAJO: -40 a 180° F.</p> <p>12.6 DIÁMETRO: 1½" pulgadas.</p> <p>12.7 LONGITUD: 15 m x (50ft).</p> <p>12.8 CONEXIONES: Terminales grafados rosca macho de 2" NPT en cada extremo y adecuación de acople rápido hembra de 2" en un extremo y acople rápido macho de 2" en el otro extremo.</p> <p>12.9 PESO: 0.95 lb./pie.</p> <p>NOTA: Debe cumplir con los requerimientos para suministro de combustibles de aviación especificados en "api 1529/5th edición 1998 tipo c, grado 2, NFPA 407, bs en1361: 1997/c".</p> <p>NOTA: Debe incluir prueba hidrostática, ficha técnica, certificado y fecha de fabricación no mayor a un año.</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica de la manguera.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>	1	\$ 9.850.000	\$ 11.721.500
13	MANGUERA DE PRESIÓN 100 FT X 1½".	<p>MANGUERA DE PRESIÓN 100 FT X 1½": De fácil manipulación, diseñada para manejar combustibles de aviación, fabricada con tubo de nitrilo negro sin costura de alto grado.</p> <p>Características específicas:</p> <p>13.1 REFUERZO: En múltiples pliegues de poliéster y cubierta en nitrilo de fabricación especial, para disminuir la contaminación del combustible y del sistema.</p>	1	\$ 16.600.000	\$ 19.754.000

		<p>13.2 PRESENTACIÓN: Liso.</p> <p>13.3 PRESIÓN DE TRABAJO: Hasta 300 PSI.</p> <p>13.4 PRESIÓN DE PRUEBA HIDROSTÁTICA: 300 PSI.</p> <p>13.5 TEMPERATURA DE TRABAJO: -40 a 180° F.</p> <p>13.6 DIÁMETRO: 1½" pulgadas.</p> <p>13.7 LONGITUD: 30 m x (100ft).</p> <p>13.8 CONEXIONES: Terminales grafados rosca macho de 2" NPT en cada extremo y adecuación de acople rápido hembra de 2" en un extremo y acople rápido macho de 2" en el otro extremo.</p> <p>13.9 PESO: 0.95 lb./pie.</p> <p>NOTA: Debe cumplir con los requerimientos para suministro de combustibles de aviación especificados en "api 1529/5th edición 1998 tipo c, grado 2, NFPA 407, bs en1361: 1997/c".</p> <p>NOTA: Debe incluir prueba hidrostática, ficha técnica, certificado y fecha de fabricación no mayor a un año.</p> <p>NOTA: Anexar ficha técnica de la manguera.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>			
14	<u>TANQUE RECUPERADOR DE 100 GALONES.</u>	<p><u>TANQUE RECUPERADOR DE 100 GALONES:</u></p> <p>Características específicas:</p> <p>14.1 ESTRUCTURA: Aluminio, móvil de 2 ruedas, montado sobre remolque, llantas con neumáticos rin 13 y estructura tipo tráiler para desplazamientos cortos.</p> <p>14.2 GATO HIDRÁULICO: Para remolque con rueda timonera.</p> <p>14.3 CAPACIDAD: 100 galones.</p> <p>14.4 COLOR: Blanco en poliuretano.</p> <p>14.5 PICTOGRAMAS: Producto JET A-1, líquido inflamable, triángulo de seguridad, rotulo de mercancías peligrosas. Cumpliendo con la norma NTC 1692 los cuales deben ser en acrílico resistente a la intemperie.</p> <p>14.6 TIPO: Cilindro.</p> <p>14.7 ORIENTACIÓN: Diseño horizontal para estabilidad y fácil montaje sobre un remolque.</p> <p>14.8 LLAVE DE DRENAJE: ½".</p> <p>14.9 VÁLVULA DE BOLA: Entrada y salida en acero inoxidable de 2" con acople tipo camlock hembra.</p> <p>14.10 MANHOL: Tapa de inspección y acceso rápido para mantenimiento interno, limpieza o reparaciones. Con malla de filtración.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>	1	\$ 31.900.000	\$ 37.961.000
15	<u>EQUIPO DE FILTRACIÓN DE COMBUSTIBLE JET A-1.</u>	<p><u>FILTRO - CARCASA Y ELEMENTOS FILTRANTES</u></p> <p>Características específicas:</p> <p>15.1 Diseño en Dos Etapas: La carcasa aloja internamente dos tipos de elementos en compartimentos consecutivos para</p>	1	\$ 70.560.000	\$ 83.966.400

coalescencia (unión de gotas de agua pequeñas en grandes) y separación de agua libre.

15.2 Material: Generalmente están fabricadas en **aluminio soldado** de alta resistencia o **acero inoxidable**. Esto evita la corrosión y elimina el riesgo de desprendimiento de recubrimientos epóxicos internos.

15.3 Orientación Vertical: Ocupa un espacio en planta reducido y facilita el drenaje natural por gravedad del agua separada hacia el fondo de la unidad (sumidero).

15.4 Normativas Internacionales: Diseñadas bajo el estándar aeronáutico **EI 1596** (diseño y construcción de recipientes) y código **ASME Sección VIII** con estampado oficial para recipientes a presión

Especificaciones Operativa:

15.5 Caudal Máximo: 125 GPM (Galones por minuto).

15.6 Presión Máxima de Trabajo: 100 PSI.

15.7 Límite de Presión Diferencial: 15 PSI. La carcasa está diseñada para soportar y medir esta diferencia de presión antes de exigir el cambio de los cartuchos internos.

Accesorios Integrados Comunes:

15.8 Eliminador de Aire Automático: Ubicado en la parte superior para purgar el aire atrapado mientras la carcasa se llena de combustible.

15.9 Válvula de Alivio de Presión: Para proteger la estructura metálica contra expansiones térmicas del fluido.

15.10 Sumidero de Agua (Sump): Cámara en la parte inferior donde se acumula el agua decantada para ser purgada manual o automáticamente. Este punto de drenaje debe ser largo con tubo de media pulgada y llave de paso para facilitar el drenaje diario.

Dimensiones físicas:

15.11 Diámetro Exterior (O.D.): 6 pulgadas (aprox. 152 mm).

15.12 Diámetro Interior (I.D.): 3.5 pulgadas (aprox. 89 mm).

15.13 Longitud: 22 pulgadas (aprox. 559 mm).

15.14 Configuración del Extremo: Base roscada (Threaded Base) para una instalación segura y rápida.

NOTA: Debe incluir prueba hidrostática, ficha técnica, certificado y fecha de fabricación no mayor a un año.

NOTA: Anexar ficha técnica del filtro.

NOTA: Cada filtro debe traer tres kits de repuesto, compuesto por los siguientes elementos así:

- Sellos/O-rings, incluyendo la tapa principal
- Visor
- 03 elementos filtrantes Coalescente (Base Roscada), equivalentes al P/N **I-62287TB**.
- 01 elemento filtrante separador Permanente (tipo teflón o malla sintética), equivalentes al P/N **SO-420V**.

NOTA: Garantía mínima de 1 año.

16	<u>EQUIPO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN.</u>	<u>EQUIPO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN</u> Características específicas: 16.1 Potenciado con: Motor diésel 10hp @3600rpm 16.2 Tipo: Inyección directa, monocilíndrico 4 Tiempos 16.3 Modo Refrigeración: Por aire, cilindro vertical 16.4 Tipo de Camisa de Cilindro: Camisa de acero 16.5 Diámetro x Carrera (mm): 86 X 72 16.6 Cilindrada (cc): 418 16.7 Relación de compresión: 19:01 16.8 Potencia neta (hp): 10 16.9 Tipo de arranque: 12V-Eléctrico y retráctil 16.10 Consumo a potencia nominal (l/h): 2.1 16.11 Capacidad de aceite (l): 1.65 16.12 Capacidad tanque combustible (l): 5.5 16.13 Presión máxima (psi): 3000 16.14 Caudal máximo (lpm): 12.9 16.15 Dimensiones Largo x Ancho x Alto (cm): 76 X 61 X 67.5 NOTA: Debe ser montada y fijada sobre una estructura metálica, con techo, llantas de soporte y dirección, que permita ser halada con facilidad y debe la cual debe ser suministrada por el contratista. NOTA: Garantía mínima de 1 año.	1	\$ 20.780.000	\$ 24.728.200
17	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN.</u>	<u>EQUIPO DE TRANSPORTE DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN.</u> Carreta trineo de movilidad, equipado con neumáticos todoterreno de 16 pulgadas rellenos de espuma, barra de remolque y sistema de frenado. El trineo de movilidad, práctico para una sola persona cargue y descargue los equipos de combustibles. Se puede desmontar rápidamente para su envío. Y debe traer la adquisición de una Llave de Impacto Inalámbrica de ½ pulgada, es técnicamente necesaria para asegurar la integridad mecánica de la carreta de carga. Dado que este equipo de transporte está diseñado para soportar altas capacidades, requiere un torque de sujeción preciso en su tornillería estructural y sistemas de rodamiento que solo es posible garantizar mediante herramienta de impacto. La naturaleza inalámbrica de la herramienta asegura la autonomía necesaria para realizar labores de ajuste y mantenimiento correctivo en campo, garantizando la continuidad operativa y la seguridad del personal que manipula la carga. Características específicas: 17.1 Descripción: Plataforma de elevación hidráulica. 17.2 Uso Principal: Logística de carga en aeronaves tipo DC-3 y BLACK HAWK. 17.3 Mecanismo: Doble Pantógrafo (Tijera) Hidráulico. 17.4 Sistema de Tracción: Malacate manual con freno automático (Cap. 1000 lbs). 17.5 Tipo de Chasis: Estructural reforzado para todo terreno.	1	\$ 45.450.000	\$ 54.085.500

		<p>17.6 Material de Plataforma: Aluminio diamantado antideslizante.</p> <p>17.7 Altura en Reposo (m): 0.55.</p> <p>17.8 Altura Máxima de Elevación (m): 1.80.</p> <p>17.9 Carga Máxima de Trabajo (kg): 500.</p> <p>17.10 Accionamiento: Cilindro hidráulico con bomba manual/eléctrica.</p> <p>17.11 Accesorios de Seguridad: Poste para cables y Malacate con cable de acero galvanizado.</p> <p>17.12 Estabilización: 4 Gatos niveladores retractiles en esquinas.</p> <p>17.13 Dimensiones Plataforma (L x A): 2.81 m x 1.15 m.</p> <p>17.14 Ancho Total de Vía (m): 1.34.</p> <p>PISTOLA LLAVE DE IMPACTO INALÁMBRICA DE ½ PULGADA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Llave de impacto para ensamble y desensamble de la tubería de las bermas de contención para agilidad en la apertura y cierre de los equipos de combustibles de aviación. • Encastre: Cuadrante de 1/2 pulgada (12.7 mm) con pin de retención o anillo de fricción. • Motor: Brushless (Sin carbones) para mayor eficiencia y vida útil. • Voltaje: 18V o 20V Max (Tecnología de Iones de Litio). • Torque de Apriete: Mínimo 600 Nm (Newton-Metro). • Torque de Desapriete (Rompe-tuercas): Mínimo 800 - 1000 Nm. • Velocidad Variable: 0 - 2,000 RPM (mínimo 3 modos de selección). • Impactos por Minuto: 0 - 3,000 IPM. • Baterías: Mínimo (2) baterías de alta capacidad (4.0 Ah o 5.0 Ah). • Cargador: Carga rápida compatible con 110-120V. • Accesorios: Gancho para cinturón y maletín de transporte rígido o lona de alta resistencia. • Luz: LED integrada para áreas de trabajo oscuras. <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año.</p>			
18	<p>CONJUNTO INTEGRADO DE BOMBEO 7.5 HP PARA LAS EDS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A-1 Y AV-GAS.</p>	<p>CONJUNTO INTEGRADO DE BOMBEO 7.5 HP PARA LAS EDS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A-1 Y AV-GAS.</p> <p>El conjunto integrado de bombeo para las estaciones de Servicio (EDS) de combustible de aviación JET A-1 y AVGAS está conformado por motor eléctrico antideflagrante, caja reductora helicoidal, bomba industrial de paletas deslizantes, acople flexible industrial, tuberías y accesorios certificados para áreas clasificadas, acoplados y alineados sobre base estructural en acero al carbón recubierta con pintura epóxica color negro, incluyendo empalme de la bomba a tubería de 2", 2.5" y 3" según corresponda, diseñados para garantizar operación continua, suministro seguro y eficiente de combustible aeronáutico, reduciendo cavitación y formación de espuma durante las operaciones de abastecimiento y contribuyendo a la operabilidad y funcionamiento de las aeronaves de la Policía Nacional, así:</p> <p>18.1 MOTOR ELÉCTRICO ANTIDEFLAGRANTE</p> <p>18.1.1 Recinto: XPFC.</p> <p>18.1.2 Marco: 213T.</p> <p>18.1.3 Material del marco: ACERO.</p> <p>18.1.4 Frecuencia: 60,00 Hz.</p>	1	\$ 120.250.000	\$ 143.097.500

18.1.5 Frecuencia de salida: 7.500 HP @ 60 HZ 5.000 HP @ 50 HZ.

18.1.6 Fase: 3.

18.1.7 Velocidad síncrona @ frecuencia: 1800 RPM a 60 HZ.

18.1.8 Tensión @ Frecuencia: 190.0 V @ 50 HZ, 460.0 V @ 60 HZ, 230.0 V @ 60 HZ, 380.0 V @ 50 HZ.

18.1.9 Clase y grupo de XP: CLI GP C, D.

18.1.10 División XP: División I.

18.1.11 Aprobaciones de agencia: UR, CSA EEV, CSA.

18.1.12 Temperatura ambiente: 40 ° C.

18.1.13 Caja auxiliar: Sin caja auxiliar.

18.1.14 Caja Auxiliar Terminación del Cable: Ninguna.

18.1.15 Indicador base: Rígido.

18.1.16 Tipo de grasa para rodamientos: Polyrex EM (-20F + 300F).

18.1.17 Soplador: Ninguna.

18.1.18 Rango de velocidad de par constante: 6 6.

18.1.19 Voltaje de corriente: 8.700 A @ 380.0 V
20.200 A @ 230.0 V
17.400 A @ 190.0 V
10.100 A @ 460.0 V.

18.1.20 Código de diseño: UNA.

18.1.21 Cubierta de goteo: Sin cubierta de goteo.

18.1.22 Calificación de servicio: CONT.

18.1.23 Eficiencia @ 100% de carga: 0,917.

18.1.24 Rodamiento aislado eléctricamente: No aislado eléctricamente.

18.1.25 Dispositivo de retroalimentación: SIN REALIMENTACIÓN.

18.1.26 Amplificadores de carga completa de alto voltaje: 8.7 a.

18.1.27 Indicador de calentador: Sin calentador.

18.1.28 Clase de aislamiento: F.

18.1.29 Código inversor: Servicio del inversor.

18.1.30 Clasificación del IP: Ninguna.

18.1.31 Código KVA: k.

18.1.32 Orejetas de elevación: Tacos de elevación estándar.

18.1.33 Indicador de rodamiento bloqueado: Rodamiento bloqueado.

18.1.34 Máxima velocidad: 2700 rpm.

18.1.35 Salida del cable del motor: Ko Box.

18.1.36 Terminación del cable del motor: Voladores.

18.1.37 Tipo de motor: 0738M.

	<p>18.1.38 Arreglo de montaje: F1.</p> <p>18.1.39 Número de polos: 4 4.</p> <p>18.1.40 Longitud total: 20.03 IN.</p> <p>18.1.41 Factor de potencia: 75.</p> <p>18.1.42 Familia de productos: Propósito general.</p> <p>18.1.43 Código de cara de polea: Estándar.</p> <p>18.1.44 Pantalla de roedores: Ninguna.</p> <p>18.1.45 Factor de servicio: 1.00.</p> <p>18.1.46 Diámetro del eje: 1.375 IN.</p> <p>18.1.47 Indicador de tierra del eje: Sin conexión a tierra del eje.</p> <p>18.1.48 Rotación del eje: Reversible.</p> <p>18.1.49 Velocidad: 1770 rpm.</p> <p>18.1.50 Código de velocidad: Velocidad única.</p> <p>18.1.51 Estándares de motor: NEMA.</p> <p>18.1.52 Método de inicio: Directo en línea.</p> <p>18.1.53 Dispositivo térmico – Rodamiento: Ninguna.</p> <p>18.1.54 Dispositivo térmico – bobinado: Termostato normalmente cerrado.</p> <p>18.1.55 Indicador de sensor de vibración: Sin sensor de vibración.</p> <p>18.1.56 Bobinado Térmico 1: Ninguna.</p> <p>18.1.57 Bobinado Térmico 2: Ninguna.</p> <p>18.1.58 XP Temp Code: T3C.</p> <p>18.2 BOMBA INDUSTRIAL DE PALETAS DESLIZANTES</p> <p>18.2.1 Tipo: Bomba de paletas deslizantes (sliding vane pump).</p> <p>18.2.2 Caudal: Hasta ~250 GPM (aprox. 950 L/min).</p> <p>18.2.3 Presión máxima: ~125 psi (8.6 bar).</p> <p>18.2.4 Material de carcasa: Hierro fundido.</p> <p>18.2.5 Material de paletas: Compuesto resistente a hidrocarburos.</p> <p>18.2.6 Tipo de sello: Sello mecánico (opcional doble sello).</p> <p>18.2.7 Conexiones: Bridadas / roscadas.</p> <p>18.2.8 Dirección de flujo: Bidireccional.</p> <p>18.2.9 Autocebado: Sí.</p> <p>18.2.10 Altura de succión: Alta capacidad de succión.</p> <p>18.2.11 Velocidad operación: 400 – 800 rpm.</p> <p>18.2.12 Compatibilidad fluidos: JET A-1, AVGAS, gasolina, diésel.</p> <p>18.2.13 Normas: API, UL, ATEX (según configuración).</p> <p>18.2.14 Protección: Compatible con motores antiexplosivos.</p>			
--	---	--	--	--

18.2.15 Aplicación: Transferencia, cargue/descargue de combustible.

18.2.16 Seguridad: Bajo cizallamiento, evita vaporización.

18.2.17 Ventajas: Flujo constante, alta eficiencia volumétrica.

18.2.18 Temperatura operación: -20°C a 100°C.

18.3 CAJA REDUCTORA HELICOIDAL

18.3.1 Tipo: Caja reductora de engranajes helicoidales.

18.3.2 Relación de reducción: 3.32:1 o 3.40:1 (para obtener velocidad de bomba ≈ 530–540 RPM).

18.3.3 Material de carcasa: Hierro fundido de alta resistencia.

18.3.4 Tipo de engranajes: Helicoidales endurecidos.

18.3.5 Lubricación: Baño de aceite.

18.3.6 Sistema de sellado: Sellos mecánicos resistentes a hidrocarburos.

18.3.7 Capacidad de torque: Alta resistencia para servicio continuo.

18.3.8 Montaje: Horizontal / acoplado directo mediante acople Omega.

18.3.9 Rango de Potencia de Entrada: Adecuado para motor de 7.5 HP.

18.3.10 Soportes: Rodamientos de bolas en ambos extremos de los ejes.

18.3.11 Eje de salida: Acero tratado térmicamente.

18.3.12 Eje de entrada: Acepta acople Omega (chavetero estándar ANSI).

18.3.13 Compatibilidad: Bombas de paletas.

18.3.14 Protección ambiental: Sellado contra ingreso de polvo y humedad.

18.3.15 Aplicación: Sistemas de transferencia de combustibles.

18.3.16 Compatibilidad combustible: JET A-1, AVGAS.

18.3.17 Condición de operación: Servicio continuo industrial.

18.3.18 Temperatura de operación: -20°C a 80°C.

18.3.19 Seguridad. Diseño para atmósferas peligrosas (no genera chispa).

18.3.20 Certificación: Cumple con ANSI/AGMA 6010.

NOTA: Cada conjunto integrado de bombeo debe traer un kit de reparación.

NOTA: El oferente deberá anexar junto con la oferta formal la ficha técnica (traducido al español) de cada uno de los equipos con el cual realizará el reemplazo.

NOTA: Se requiere que el motor de 7.5 HP descrito anteriormente sea conectado y controlado dentro del tablero eléctrico preexistente en cada compañía.

NOTA: Garantía mínima de 1 año para los elementos descritos.

19	CONJUNTO INTEGRADO DE BOMBEO 15 HP PARA LAS EDS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET-A-1.	<p>CONJUNTO INTEGRADO DE BOMBEO 15 HP PARA LAS EDS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET-A-1.</p> <p>El conjunto integrado de bombeo para las estaciones de Servicio (EDS) de combustible de aviación JET A-1 está conformado por motor eléctrico antideflagrante, caja reductora helicoidal, bomba industrial de paletas deslizantes, acople flexible industrial, tuberías y accesorios certificados para áreas clasificadas, acoplados y alineados sobre base estructural en acero al carbón recubierta con pintura epóxica color negro, incluyendo empalme de la bomba a tubería de 2", 2.5" y 3" según corresponda, diseñados para garantizar operación continua, suministro seguro y eficiente de combustible aeronáutico, reduciendo cavitación y formación de espuma durante las operaciones de abastecimiento y contribuyendo a la operabilidad y funcionamiento de las aeronaves de la Policía Nacional, así:</p> <p>19.1 MOTOR ELÉCTRICO ANTIDFLAGRANTE</p> <p>19.1.1 Recinto: TEFC.</p> <p>19.1.2 Marco: 254T.</p> <p>19.1.3 Material del marco: ACERO.</p> <p>19.1.4 Frecuencia: 60,00 Hz.</p> <p>19.1.5 Frecuencia de salida: 15,000 HP @ 60 HZ.</p> <p>19.1.6 Fase: 3.</p> <p>19.1.7 Velocidad síncrona @ frecuencia: 1800 RPM a 60 HZ.</p> <p>19.1.8 Tensión @ Frecuencia: 460.0 V @ 60 HZ.</p> <p>19.1.9 Clase y grupo de XP: CLI GP A, B, C, D.</p> <p>19.1.10 División XP: División II.</p> <p>19.1.11 Aprobaciones de agencia: CCSA US, CSA EEV, UR.</p> <p>19.1.12 Temperatura ambiente: 40 ° C.</p> <p>19.1.13 Caja auxiliar: Sin caja auxiliar.</p> <p>19.1.14 Caja Auxiliar Terminación del Cable: Ninguna.</p> <p>19.1.15 Indicador base: Rígido.</p> <p>19.1.16 Tipo de grasa para rodamientos: Polyrex EM (-20F + 300F).</p> <p>19.1.17 Soplador: Ninguna.</p> <p>19.1.18 Rango de velocidad de par constante: 1,3.</p> <p>19.1.19 Voltaje de corriente: 17.600 A @ 460.0 V.</p> <p>19.1.20 Código de diseño: SI.</p> <p>19.1.21 Cubierta de goteo: Sin cubierta de goteo.</p> <p>19.1.22 Calificación de servicio: CONT.</p> <p>19.1.23 Eficiencia @ 100% de carga: 0,924.</p> <p>19.1.24 Rodamiento aislado eléctricamente: No aislado eléctricamente.</p> <p>19.1.25 Dispositivo de retroalimentación: SIN REALIMENTACIÓN.</p> <p>19.1.26 Amplificadores de carga completa de alto voltaje: 8.7 a.</p> <p>19.1.27 Indicador de calentador: Sin calentador.</p>	1	\$ 129.900.000	\$ 154.581.000
----	--	---	---	----------------	----------------

	<p>19.1.28 Clase de aislamiento: F.</p> <p>19.1.29 Código inversor: Servicio del inversor.</p> <p>19.1.30 Clasificación del IP: IP56.</p> <p>19.1.31 Código KVA: GRAMO.</p> <p>19.1.32 Orejetas de elevación: Tacos de elevación estándar.</p> <p>19.1.33 Indicador de rodamiento bloqueado: Rodamiento bloqueado.</p> <p>19.1.34 Máxima velocidad: 2700 rpm.</p> <p>19.1.35 Salida del cable del motor: Ko Box.</p> <p>19.1.36 Terminación del cable del motor: Terminales de anillo.</p> <p>19.1.37 Tipo de motor: 0944M.</p> <p>19.1.38 Arreglo de montaje: F1.</p> <p>19.1.39 Número de polos: 4 4.</p> <p>19.1.40 Longitud total: 24.78 IN.</p> <p>19.1.41 Factor de potencia: 85.</p> <p>19.1.42 Familia de productos: Proceso Chem S / P 32-8 IEEE 841.</p> <p>19.1.43 Código de cara de polea: Estándar.</p> <p>19.1.44 Pantalla de roedores: Ninguna.</p> <p>19.1.45 Factor de servicio: 1,15.</p> <p>19.1.46 Diámetro del eje: 1.625 IN.</p> <p>19.1.47 Ubicación de extensión del eje: Polea final</p> <p>19.1.48 Indicador de tierra del eje: Sin conexión a tierra del eje.</p> <p>19.1.49 Rotación del eje: Reversible.</p> <p>19.1.50 Velocidad: 1760 rpm.</p> <p>19.1.51 Código de velocidad: Velocidad única.</p> <p>19.1.52 Estándares de motor: NEMA.</p> <p>19.1.53 Método de inicio: Directo en línea.</p> <p>19.1.54 Dispositivo térmico – Rodamiento: Ninguna.</p> <p>19.1.55 Dispositivo térmico – bobinado: Ninguna.</p> <p>19.1.56 Indicador de sensor de vibración: Sin sensor de vibración.</p> <p>19.1.57 Bobinado Térmico 1: Ninguna.</p> <p>19.1.58 Bobinado Térmico 2: Ninguna.</p> <p>19.1.59 XP Temp Code: T3C.</p> <p>19.2 BOMBA INDUSTRIAL DE PALETAS DESLIZANTES</p> <p>19.2.1 Tipo de equipo: Bomba industrial de desplazamiento positivo.</p> <p>19.2.2 Tecnología: Paletas deslizantes – Sliding Vane.</p> <p>19.2.3 Aplicación: Transferencia y suministro de combustible aeronáutico.</p>			
--	--	--	--	--

19.2.4 Compatibilidad operacional: Motor antideflagrante 15 HP – 1760 RPM.

19.2.5 Compatibilidad combustible: JET A-1 y AVGAS.

19.2.6 Compatibilidad áreas: Áreas clasificadas con vapores inflamables.

19.2.7 Material cuerpo: Hierro fundido alta resistencia.

19.2.8 Material paletas: Compuesto resistente a hidrocarburos aeronáuticos.

19.2.9 Material engranajes: Acero endurecido tratado térmicamente.

19.2.10 Sistema engranajes: Helicoidales lubricados por aceite.

19.2.11 Tipo rodamientos: Externos tipo bola servicio pesado.

19.2.12 Sistema lubricación: Baño de aceite industrial.

19.2.13 Tipo de sello: Sello mecánico industrial.

19.2.14 Material sellos: FKM / PTFE / Buna-N.

19.2.15 Diseño sellos: Especializados para combustibles de aviación.

19.2.16 Compatibilidad sellos: Resistencia química a hidrocarburos y solventes.

19.2.17 Tipo conexiones: Bridadas.

19.2.18 Tamaño conexiones. 3" mínimo.

19.2.19 Capacidad autocebado: Alta.

19.2.20 Tipo flujo: Flujo uniforme continuo.

19.2.21 Sistema alivio: Válvula interna seguridad.

19.2.22 Presión diferencial máxima: 125 PSI mínimo.

19.2.23 Presión máxima trabajo: 175 PSI mínimo.

19.2.24 Temperatura máxima operación: 149°C mínimo.

19.2.25 Caudal operacional: Compatible con sistema aeronáutico de abastecimiento.

19.2.26 Seguridad operacional:

- Bajo cizallamiento del fluido.
- Evita vaporización del combustible.
- Minimiza formación de espuma.
- Reduce cavitación.
- Reduce generación electrostática.
- Mantiene estabilidad del combustible.
- Minimiza riesgo de ignición.
- Compatible con áreas clasificadas.

19.2.27 Beneficio operacional:

- Operación silenciosa.
- Alta eficiencia volumétrica.
- Bajo mantenimiento.

19.2.28 Compatibilidad mecánica: Compatible con motor XP y caja reductora helicoidal.

19.2.29 Aplicación especial: Sistemas de abastecimiento aeronáutico.

		<p>19.2.30 Certificaciones mínimas: API – UL equivalente – ATEX equivalente.</p> <p>19.2.31 Condición equipo: Nuevo y original.</p> <p>19.3 CAJA REDUCTORA HELICOIDAL</p> <p>19.3.1 Tipo de equipo: Caja reductora helicoidal coaxial industrial.</p> <p>19.3.2 Marca de referencia: BLACKMER / SEW EURODRIVE / FLENDER.</p> <p>19.3.3 Modelo de referencia: HRA 3.40 / equivalente industrial.</p> <p>19.3.4 Aplicación: Sistemas de bombeo y transferencia de combustible de aviación.</p> <p>19.3.5 Compatibilidad: Motor eléctrico antiexplosivo 15 HP – 3600 RPM.</p> <p>19.3.6 Relación de reducción: 3.40:1.</p> <p>19.3.7 Tipo de engranajes: Helicoidales de alta precisión.</p> <p>19.3.8 Rango de Potencia de Entrada: Adecuado para motor de 15 HP.</p> <p>19.3.9 Configuración: Coaxial.</p> <p>19.3.10 Material de carcasa: Hierro fundido nodular de alta resistencia.</p> <p>19.3.11 Material de engranajes: Acero aleado tratado térmicamente.</p> <p>19.3.12 Material del eje: Acero endurecido y rectificado.</p> <p>19.3.13 Tipo de montaje: Horizontal.</p> <p>19.3.14 Tipo de acople: Acople flexible industrial tipo Omega.</p> <p>19.3.15 Sistema de lubricación: Baño de aceite industrial.</p> <p>19.3.16 Sistema de sellado: Sellos resistentes a hidrocarburos.</p> <p>19.3.17 Capacidad de trabajo: Servicio continuo industrial.</p> <p>19.3.18 Torque de salida: Alto torque para transferencia de combustibles.</p> <p>19.3.19 Protección: Diseño apto para atmósferas clasificadas.</p> <p>19.3.20 Nivel de vibración: Bajo nivel vibracional</p> <p>19.3.21 Nivel de ruido: Operación silenciosa industrial.</p> <p>19.3.22 Compatibilidad química: JET A-1, AVGAS, gasolina y diésel.</p> <p>19.3.23 Temperatura de operación: -20°C a 80°C.</p> <p>19.3.24 Protección anticorrosiva: Pintura industrial resistente a hidrocarburos.</p> <p>19.3.25 Sistema de fijación: Base rígida industrial.</p> <p>19.3.26 Condición del equipo: Nuevo.</p> <p>19.3.27 Normas aplicables: AGMA – ISO – API – NFPA.</p> <p>19.3.28 Requisito obligatorio: Compatible para operación continua en áreas con presencia de vapores inflamables.</p>			
26					

		<p>NOTA: Cada conjunto integrado de bombeo debe traer un kit de reparación.</p> <p>NOTA: El oferente deberá anexar junto con la oferta formal la ficha técnica (traducido al español) de cada uno de los equipos con el cual realizará el reemplazo.</p> <p>NOTA: Se requiere que el motor de 15 HP descrito anteriormente sea conectado y controlado dentro del tablero eléctrico preexistente en cada compañía.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año para los elementos descritos.</p>			
20	<p><u>MOTOR ELÉCTRICO ANTIDEFLAGRANTE DE 1HP PARA EL CARRETEL PARA MANGUERA DE LOS SPOT</u></p>	<p><u>MOTOR ELÉCTRICO ANTIDEFLAGRANTE DE 1HP PARA EL CARRETEL PARA MANGUERA DE LOS SPOT.</u></p> <p>El sistema de carretel para manguera de los SPOT de abastecimiento de las estaciones de servicio (EDS) de combustible de aviación JET A-1 y AVGAS está conformado por motor eléctrico antideflagrante, sistema de transmisión industrial, estructura metálica y accesorios certificados para áreas clasificadas, acoplados sobre base estructural en acero al carbón con recubrimiento epóxico anticorrosivo blanco, diseñado para garantizar operación continua, enrollado y desenrollado seguro de la manguera y suministro eficiente de combustible aeronáutico, incluyendo instalación, alineación, conexión, pruebas operacionales y puesta en funcionamiento, para la operación de abastecimiento y contribuyendo a la operabilidad y funcionamiento de las aeronaves de la Policía Nacional, así:</p> <p><u>20.1 MOTOR ELÉCTRICO ANTIDEFLAGRANTE</u></p> <p>20.1.1 Tipo de equipo: Motor eléctrico industrial para sistema de carretel de manguera.</p> <p>20.1.2 Aplicación: SPOT de suministro de combustible aeronáutico.</p> <p>20.1.3 Compatibilidad: Combustibles JET A-1 y AVGAS.</p> <p>20.1.4 Potencia nominal: 1 HP.</p> <p>20.1.5 Tipo de motor: Trifásico antideflagrante.</p> <p>20.1.6 Recinto: TEFC / Explosion Proof.</p> <p>20.1.7 Voltaje: 230/460V.</p> <p>20.1.8 Frecuencia: 60 Hz.</p> <p>20.1.8 Número de fases: 3.</p> <p>20.1.9 Velocidad motor: 650 RPM aproximadas mediante reducción mecánica.</p> <p>20.1.10 Velocidad nominal motor: 900 ~ 1200 RPM.</p> <p>20.1.11 Transmisión: Cadena industrial ANSI #60.</p> <p>20.1.12 Relación transmisión: 4:1.</p> <p>20.1.13 RPM final carrete: 160 RPM aprox.</p> <p>20.1.14 Servicio: Continuo industrial.</p> <p>20.1.15 Protección: IP55 mínimo.</p> <p>20.1.16 Clase de aislamiento: Clase F.</p> <p>20.1.17 Clasificación áreas peligrosas: Clase I División 1 o 2.</p> <p>20.1.18 Grupos clasificación: C y D.</p> <p>20.1.19 Código temperatura: T3C.</p>	1	\$ 8.500.000	\$ 10.115.000

		<p>20.1.20 Tipo de montaje: Base rígida industrial.</p> <p>20.1.21 Rodamientos: Tipo bola servicio pesado.</p> <p>20.1.22 Material carcasa: Hierro fundido / acero industrial.</p> <p>20.1.23 Sistema enfriamiento: Ventilación TEFC.</p> <p>20.1.24 Rotación: Reversible.</p> <p>20.1.25 Seguridad operacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operación antichispa. - Protección contra vapores inflamables. <p>20.1.26 Compatibilidad operacional: Sistemas SPOT de abastecimiento aeronáutico.</p> <p>20.1.27 Estructura soporte: Acero al carbón.</p> <p>20.1.28 Recubrimiento: Pintura epóxica anticorrosiva.</p> <p>20.1.29 Normatividad: NEMA MG-1, NEC, RETIE, UL o CSA.</p> <p>20.1.30 Condición del equipo: Nuevo.</p> <p>NOTA: El oferente deberá anexar junto con la oferta formal la ficha técnica (traducido al español) de cada uno de los equipos con el cual realizará el reemplazo.</p> <p>NOTA: Garantía mínima de 1 año para los elementos descritos.</p>			
21	<p><u>GABINETE DE SEGURIDAD PARA MATERIALES PELIGROSOS (HAZMAT).</u></p>	<p>Están diseñados para resistir incendios y contener derrames de químicos, inflamables o corrosivos bajo normativas internacionales como OSHA y NFPA.</p> <p>Características:</p> <p>21.1 Construcción: Fabricados en acero de doble pared (calibre 18 usualmente) con una barrera de aire aislante de 1.5 pulgadas para retrasar el calor en caso de fuego.</p> <p>21.2 Ensamblaje: Estructura soldada (no remachada) para mayor rigidez y vida útil.</p> <p>21.3 Acabado: Pintura en polvo amarillo brillante (Epóxica), resistente a químicos y corrosión. Color, Amarillo (Norma para líquidos inflamables).</p> <p>21.4 Espacio de aire: Cámara aislante de 1.5 pulgadas (38 mm) entre paredes para resistencia al fuego.</p> <p>21.5 Tipo de puerta: Manual (abre 180°) o Cierre Automático (con fusibles térmicos que cierran la puerta a 74°C).</p> <p>21.6 Seguridad: Cerradura de 3 puntos (superior, media e inferior) y ventilaciones con parallas para evitar explosiones por gases acumulados.</p> <p>21.7 Conexión a tierra: Cuentan con un tornillo externo para conectar un polo a tierra y evitar chispas por estática.</p> <p>21.8 Capacidad: de 30 galones.</p> <p>21.9 Estantes: Acero galvanizado, ajustables cada 3 pulgadas, con diseño "spill-slope" para dirigir derrames hacia atrás. (3 estantes).</p> <p>21.10 Capacidad de carga en estantes: Mínimo 150 kg por estante.</p>	1	\$ 14.080.000	\$ 16.755.200

21.11 Contención de derrames: Incluyen una base tipo sumidero de 2 pulgadas de profundidad para retener fugas accidentales.

NOTA: Garantía mínima de 1 año para el elemento descrito.

VALOR A OFRECER

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	VALOR SIN IVA	VALOR CON IVA
1 al 21	"SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL"	\$ 1.356.250.000	\$ 1.613.937.500

NOTA: EL contratista deberá sostener durante la ejecución del contrato incluyendo sus adiciones el valor ofrecido.

NOTA: Los ÍTEMS de la presente cotización se solicitan con y sin IVA, con el fin de verificar cuales pueden ser exentos de IVA, en cumplimiento al artículo 477 y 428 del Estatuto Tributario Decreto 624 de 1989.

Cordialmente,



CARLA JANETH SILVA CONTRERAS
CC. 52.881.078
REPRESENTANTE LEGAL
AVIATION GROUP SAS



Búsqueda | Procesos | Contratos | Proveedores | Mis procesos | Menú | Ir a

[Buscar...](#)

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Oferta**

Información en evaluación
sc 133 2026
SUMINISTRO DE EQUIPOS Y
COMPONENTES PARA
SISTEMAS DE
ALMACENAMIENTO,
DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO
DE COMBUSTIBLE
AERONÁUTICO EN LAS
ESTACIONES DE SERVICIO DE
LAS COMPAÑÍAS
ANTINARCÓTICOS DE
AVIACIÓN POL
Solicitud de información a los
Proveedores
AVIATION SUPPORT CENTER

[Volver](#)[Opciones](#)

Ver oferta: Ref: QUOTE SC 133 2026 Proveedor: AVIATION SUPPORT CENTER CO Precio: 1.986.020.000,00 / Informac...

[Información general](#) | [Cuestionario](#) | [Anexos](#) | [Evaluación](#)

Información general

[Volver al principio](#)

Información general

Nombre de la oferta QUOTE SC 133 2026

Número del proceso sc 133 2026

Tipo Total

Estado Información en evaluación

Proveedor **ASC** AVIATION SUPPORT CENTER

Número de documento P12000093332

Responsable Ferney Giuseppe Millan Martínez

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	26/05/2026 3:47:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cuestionario

[Volver al principio](#)

Ver resumen | Ver

[Sobre único](#)

1 Lista de productos

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

[Imprimir PDF](#)

Anexos

[Volver al principio](#)

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	QUOTE SC 133 2026.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

[Descargar seleccionados](#)[Descargar todos](#)

Notas

Evaluación

[Volver al principio](#)

Evaluación de ofertas

La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

)

()

[Contratos](#)[Menú](#)© VORTAL 2019 [Términos de uso](#) [Normativa](#) [Soporte Remoto](#) [Ayuda](#) [Español \(Colombia\)](#)018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

es 133 2026

SUMINISTRO DE EQUIPOS Y
COMPONENTES PARA
SISTEMAS DE,
ALMACENAMIENTO,
DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO
DE COMBUSTIBLE
AERONÁUTICO EN LAS
ESTACIONES DE SERVICIO DE
LAS COMPAÑÍAS
ANTINARCÓTICOS DE
AVIACIÓN POL
Solicitud de información a los
Proveedores
AVIATION SUPPORT CENTER

COTIZACIÓN SUPPORT CENTER

1 Sobre único

Lista de artículos		Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal						Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								1.986.020.000,00
Réf. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	24112207	TANQUE COLAPSABLE (BATT TANK CAPACIDAD 700 ±50 GALONES. PARA EL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE JET A-1 Y TRANSPORTE AEREO EN LOS HELICÓPTEROS UH-60 BLACK HAWK.	1,00	UN	0,00	590.000.000,00	590.000.000,00	
2	24112207	EQUIPO MÓVIL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.	1,00	UN	0,00	139.000.000,00	139.000.000,00	
3	24112207	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL.	1,00	UN	0,00	26.650.000,00	26.650.000,00	
4	24112207	MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, 100 GPM. M-7-2	1,00	UN	0,00	62.000.000,00	62.000.000,00	
5	24112207	MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, 250 GPM. M-25-2	1,00	UN	0,00	96.000.000,00	96.000.000,00	
6	24112207	BOQUILLA DE SUMINISTRO POR PRESIÓN COMPLETA	1,00	UN	0,00	49.000.000,00	49.000.000,00	
7	24112207	BOQUILLA DE SUMINISTRO A GRAVEDAD JET A-1.	1,00	UN	0,00	17.600.000,00	17.600.000,00	
8	24112207	BOQUILLA DE SUMINISTRO A GRAVEDAD AV-GAS.	1,00	UN	0,00	19.500.000,00	19.500.000,00	
9	24112207	MANGUERA DE SUCCIÓN 10 FT X 2	1,00	UN	0,00	10.700.000,00	10.700.000,00	
10	24112207	MANGUERA 50 FT X 2	1,00	UN	0,00	26.150.000,00	26.150.000,00	
11	24112207	MANGUERA 100 FT X 2	1,00	UN	0,00	43.850.000,00	43.850.000,00	
12	24112207	MANGUERA DE PRESIÓN 50 FT X 1½.	1,00	UN	0,00	24.600.000,00	24.600.000,00	
13	24112207	MANGUERA DE PRESIÓN 100 FT X 1½.	1,00	UN	0,00	36.900.000,00	36.900.000,00	
14	24112207	TANQUE RECUPERADOR DE 100 GALONES	1,00	UN	0,00	41.600.000,00	41.600.000,00	
15	24112207	EQUIPO DE FILTRACIÓN DE COMBUSTIBLE JET A-1	1,00	UN	0,00	141.950.000,00	141.950.000,00	
16	24112207	EQUIPO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN.	1,00	UN	0,00	36.450.000,00	36.450.000,00	
17	24112207	EQUIPO DE TRANSPORTE DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN	1,00	UN	0,00	128.100.000,00	128.100.000,00	
18	24112207	CONJUNTO INTEGRADO DE BOMBEO 7.5 HP PARA LAS EDS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A-1 Y AV-GAS.	1,00	UN	0,00	181.050.000,00	181.050.000,00	
19	24112207	CONJUNTO INTEGRADO DE BOMBEO 15 HP PARA LAS EDS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET-A1.	1,00	UN	0,00	263.860.000,00	263.860.000,00	
20	24112207	MOTOR ELÉCTRICO ANTIDEFLAGRANTE DE 1HP PARA EL CARRETEL PARA MANGUERA DE LOS SPOT	1,00	UN	0,00	33.140.000,00	33.140.000,00	
21	24112207	GABINETE DE SEGURIDAD PARA MATERIALES PELIGROSOS (HAZMAT).	1,00	UN	0,00	17.920.000,00	17.920.000,00	

QUOTE

Date: 2026/05/26

Quote No: SC 133 202

12327 SW 133rd Ct. Miami, Fl, 33186

Tel: (786) 642-5112 / (305) 590-7817

www.aviationsupportcenter.com

**Bill to: POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN
DE ANTINARCOTICOS**

Nit 800141379

Aeropuerto
Internacional El Dorado
entrada 6 CATAM

Teléfono: 5159750

Email: diran.arafi-gucon@policia.gov.co

Terms

Priority B

Payment terms:

Ref#: SC 133 2026

Quote By: AVIATION SUPPORT CENTER CO

ITEM	P/N DESCRIPTION	U/M	QTY	U. PRICE	T. AMOUNT
1	Tanque colapsable BATT Tank 700 ±50 galones UH-60 Jet A-1, doble pared, sujeción, kit, maleta, certificaciones y prueba en vuelo	EA	1	\$ 590,000,000,00 COP	\$ 590,000,000,00 COP
2	Equipo móvil FARE de suministro de combustible 100 GPM, motobomba, filtración, medidor, carretel estático, mangueras, acoples y pruebas chispa, montado en estructura móvil	EA	1	\$ 139,000,000,00 COP	\$ 139,000,000,00 COP
3	Motor de combustión interna diésel 10 HP, a prueba de explosión/antichispa, montado en estructura móvil	EA	1	\$ 26,650,000,00 COP	\$ 22,650,000,00 COP
4	Medidor volumétrico M-7-2 100 GPM, strainer, eliminador de aire, acoples, berma y certificado de calibración	EA	1	\$ 62,000,000,00 COP	\$ 62,000,000,00 COP
5	Medidor volumétrico M-25-2 250 GPM, strainer, eliminador de aire, acoples 3", berma y certificado de calibración	EA	1	\$ 96,000,000,00 COP	\$ 96,000,000,00 COP

6	Boquilla de suministro por presión completa Jet A-1, codo 45°, acople, filtro malla y kit de reparación	EA	1	\$ 49,000,000,00 COP	\$ 49,000,000,00 COP
7	Boquilla de suministro a gravedad Jet A-1, junta rotatoria, conexión a tierra, tapón, filtro 100 mesh y kit	EA	1	\$ 17,600,000,00 COP	\$ 17,600,000,00 COP
8	Boquilla de suministro a gravedad AV-GAS, filtro, válvula cierre, acople rápido y kit	EA	1	\$ 19,500,000,00 COP	\$ 19,500,000,00 COP
9	Manguera de succión 10 ft x 2", certificada API/EI/NFPA, grafada, acoples y prueba hidrostática	EA	1	\$ 10,700,000,00 COP	\$ 10,700,000,00 COP
10	Manguera 50 ft x 2", certificada API/EI/NFPA, grafada, acoples y prueba hidrostática	EA	1	\$ 26,150,000,00 COP	\$ 26,150,000,00 COP
11	Manguera 100 ft x 2", certificada API/EI/NFPA, grafada, acoples y prueba hidrostática	EA	1	\$ 43,850,000,00 COP	\$ 43,850,000,00 COP
12	Manguera de presión 50 ft x 1½", certificada, grafada, acoples y prueba hidrostática	EA	1	\$ 24,600,000,00 COP	\$ 24,600,000,00 COP
13	Manguera de presión 100 ft x 1½", certificada, grafada, acoples y prueba hidrostática	EA	1	\$ 36,900,000,00 COP	\$ 36,900,000,00 COP
14	Tanque recuperador de 100 galones, aluminio, móvil sobre remolque, válvulas, pictogramas y manhole	EA	1	\$ 41,600,000,00 COP	\$ 41,600,000,00 COP
15	Equipo de filtración Jet A-1, carcasa, elementos, eliminador de aire, alivio, drenaje, prueba y 3 kits de repuesto	EA	1	\$ 141,950,000,00 COP	\$ 141,950,000,00 COP

16	Equipo de limpieza industrial diésel 10 HP, 3000 psi, montado en estructura móvil con techo y ruedas	EA	1	\$ 36,450,000,00 COP	\$ 36,450,000,00 COP
17	Equipo de transporte, plataforma hidráulica 500 kg, todoterreno, gatos niveladores, malacate y llave de impacto inalámbrica	EA	1	\$ 128,100,000,00 COP	\$ 128,100,000,00 COP
18	Conjunto integrado de bombeo 7.5 HP, motor XP, bomba paletas, reductor, acoples, base, tubería, conexión y kit	EA	1	\$ 181,050,000,00 COP	\$ 181,050,000,00 COP
19	Conjunto integrado de bombeo 15 HP, motor XP, bomba paletas 3", reductor, acoples, base, tubería, conexión y kit	EA	1	\$ 263,860,000,00 COP	\$ 263,860,000,00 COP
20	Motor eléctrico antideflagrante 1 HP para carretel SPOT, transmisión, estructura, instalación, pruebas y puesta en marcha	EA	1	\$ 33,140,000,00 COP	\$ 33,140,000,00 COP
21	Gabinete de seguridad HAZMAT 30 galones, doble pared, NFPA/OSHA, estantes, cierre y contención de derrames	EA	1	\$ 17,970,000,00 COP	\$ 17,970,000,00 COP

Total: \$ 1.986.070.000,00 COP

APPLICABLE NOTES

- The quotation information is presented in Colombian Pesos (COP).
 The information provided is based on the exchange rate (TRM) of today, 26/05/2026.
 -Quote validity: All quotes are valid for 30 days unless otherwise noted. Pricing and delivery are subject to change by the manufacturer or supplier.
 -Corrections: Aviation Support Center Co. reserves the right to correct any errors.
 -Ordering recommendation: We recommend placing orders early due to limited availability. We cannot guarantee or be responsible for delays beyond our control. Please confirm availability before ordering.
 -Options offered: Aviation Support Center is pleased to offer the following options. Please review and select the one that best suits your needs.
 -Parts availability: Availability of parts is subject to change due to supplier or manufacturer updates.
 -Specific note: Quote validity is 30 days unless otherwise noted; pricing and delivery are subject to changes by the manufacturer or supplier

SPECIFIC NOTE

Quote Validity: All quotes are valid for 30 days unless noted. Pricing and delivery are subject to Changes by the manufacturer or supplier.

Please contact us with any questions or concerns: info@aviationsupportcenter.one



CIMA-FORM015 CORRESPONDENCIA ENVIADA
Revisión 4 2024-07-19

Oficio #: CIMA-CE-2024-333

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2025

Señores
Policía Nacional de Colombia
Dirección de Antinarcóticos
Atención: Intendente Eduard Alba
Aeropuerto Internacional El Dorado, Entrada 6
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a novedad técnica y presentación de cotización – Motores eléctricos complejo Mariquita

Cordial saludo, respetado Intendente Alba:

En el marco de la ejecución del **Contrato No. 02-7-10055-25**, el día 16 de octubre de 2025 se llevó a cabo una reunión entre la **Compañía Internacional de Mantenimiento CIMA S.A.S.** y la **Policía Nacional**, con el fin de revisar el porcentaje de avance del contrato y analizar las novedades presentadas durante la ejecución.

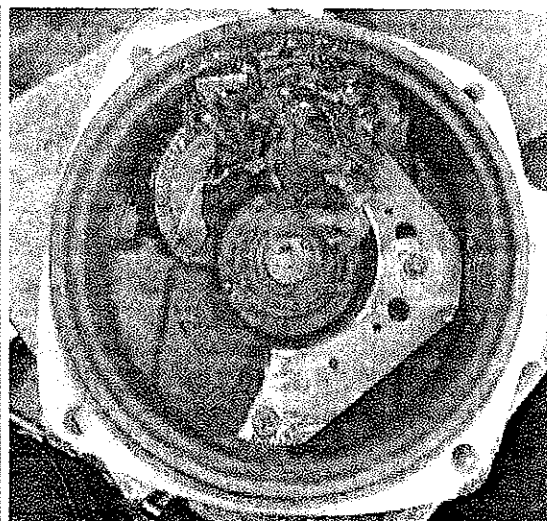
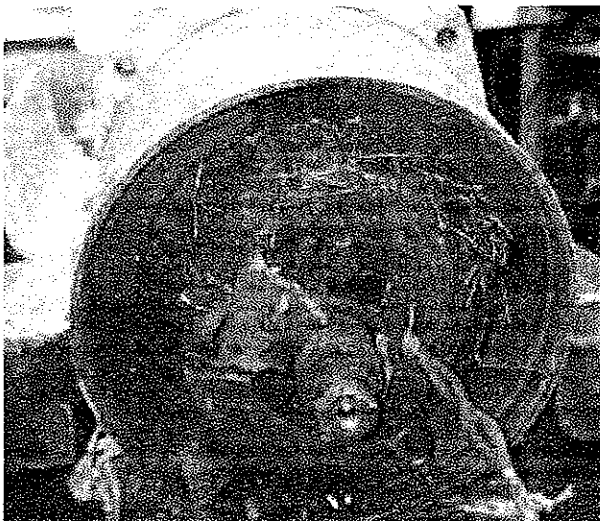
Durante la reunión se abordó el ítem correspondiente al **mantenimiento correctivo y puesta en funcionamiento de motores eléctricos instalados en el complejo de combustible JET-A1 y AVGAS de Mariquita**, el cual, según el contrato, establece:

8	MOTORES ELECTRICOS CARRETELES	Mantenimiento correctivo y puesta en funcionamiento de dos (2) motores eléctricos marca Baldor, (1/2 hp, voltios 115, AMPS 5.5), así: Realizar lavado, secado, horneado y relacado del bobinado de los motores, suministro y cambio de rodamientos que componen el motor, ajuste, sellamiento y control corrosión de las partes mecánicas y metálicas que componen el motor, suministro y cambio de escobillas y condensadores, revisión y ajuste de voltaje, amperaje, continuidad y potencia de acuerdo a los estándares del motor, realizar control corrosión, suministro y aplicación pintura en poliuretano de color gris resistente a altas temperaturas.
---	--	--

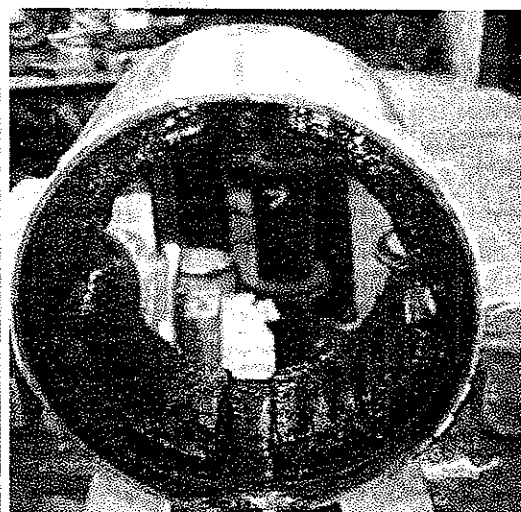
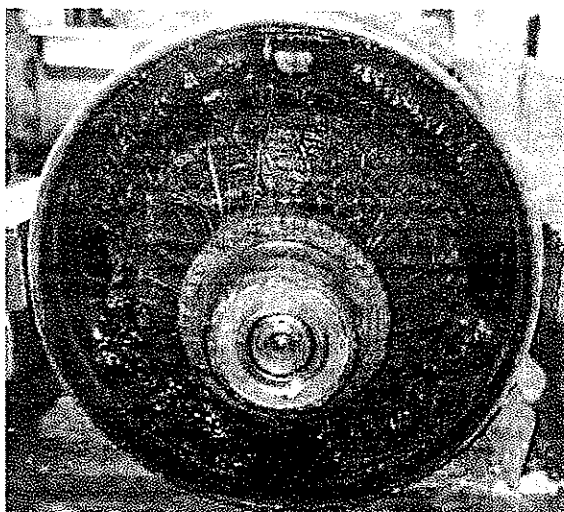
En cumplimiento de lo anterior, los motores fueron remitidos al taller especializado **HERMERCOL**, el cual emitió un **informe técnico** determinando que dos de los tres **motores se encuentran fuera de servicio y no es posible su reparación** debido al tipo de daño y a la configuración interna del equipo.

Carrera 96J # 23a-55 Fontibón – Bogotá – Colombia
Tel: (601) 606 07 82 - (601) 404 06 01
licitaciones@cima-co.com- www.cima-co.com

Oficio #: CIMA-CE-2024-333



Motor 1



Motor 2

Durante la reunión, se manifestó por parte de la Policía Nacional que los motores debían ser enviados al representante de la marca **Baldor**, conforme al texto contractual. Sin embargo, luego de realizar la verificación correspondiente, se constató que los motores instalados **no son marca Baldor**, sino **Imperial Electric**, situación confirmada

Carrera 96J # 23a-55 Fontibón – Bogotá – Colombia
Tel: (601) 606 07 82 - (601) 404 06 01
licitaciones@cima-co.com- www.cima-co.com

Elaboró: Responsable HSE

Revisó: Coordinador de Calidad

Aprobó: Gerente General

Oficio #: CIMA-CE-2024-333

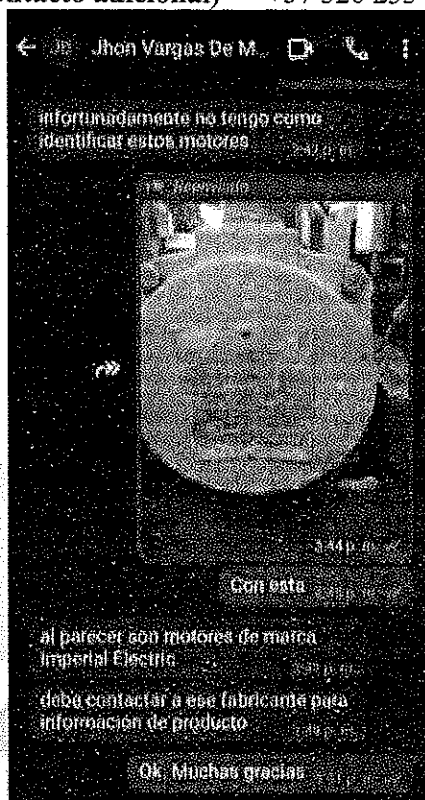
directamente por el representante de Baldor en Colombia, a quien se remitieron fotografías de las placas de los equipos.

Datos del representante de Baldor en Colombia

Lixis de Colombia S.A.S.

Transversal 93 # 51-98, Bodega 30, Parque Empresarial Puerta del Sol, Bogotá D.C.

Lixis de Colombia (celular contacto adicional) — +57 320 233 4749



Evidencia de conversación vía WhatsApp con el representante

Por lo anterior, y con el fin de dar continuidad a la correcta ejecución del contrato, **CIMA S.A.S.** realizó la búsqueda del motor correspondiente a la referencia instalada, encontrando su disponibilidad en el exterior a través del proveedor especializado **Autopowerhub**, bajo la siguiente especificación técnica:

Carrera 96J # 23a-55 Fontibón – Bogotá – Colombia
Tel: (601) 606 07 82 - (601) 404 06 01
licitaciones@cima-co.com- www.cima-co.com

Oficio #: CIMA-CE-2024-333

Referencia: IMPERIAL P56SX-402 (0.4 HP – 500 RPM – Hose Reel Motor)
Fuente: <https://autopowerhub.com/products/imperial-p56sx-402-p56sx402-0-4horsepower-500-revolutions-per-minute-hose-reel-motor>

Con base en la anterior información, se presenta la siguiente **cotización la cual será adjuntada en este informe:**

Ítem	REFERENCIA	Descripción producto y/o servicio	MODELO	Catd	Valor Unitario	Valor Total
1	MOTOR IMPERIAL	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de motor eléctrico IMPERIAL P56SX-402, equivalente funcional al instalado en el sistema de combustible del complejo de Mariquita	P56SX-402	2	\$ 11.700.000	\$ 23.400.000
observación: Ninguna					SUB TOTAL	\$ 23.400.000
					IVA (19%)	\$ 4.446.000
					TOTAL	\$ 27.846.000

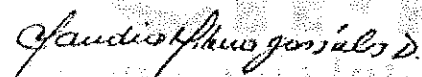
El valor incluye importación, nacionalización, transporte y entrega en funcionamiento en el sitio de instalación.

Adicionalmente, **se anexa el registro fotográfico del estado actual de los motores y el informe emitido por el taller HERMERCOL**, como soporte técnico del diagnóstico realizado.

Agradecemos se sirvan revisar la presente información y confirmar la viabilidad para proceder con la adquisición e instalación del motor correspondiente, en aras de garantizar la operatividad continua del sistema.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,



Claudia Milena González Duarte
C.C. 65.769.984 de Ibagué - Tolima
Representante Legal CIMA SAS

Carrera 96J # 23a-55 Fontibón – Bogotá – Colombia
Tel: (601) 606 07 82 - (601) 404 06 01
licitaciones@cima-co.com - www.cima-co.com

Elaboró: Responsable HSE

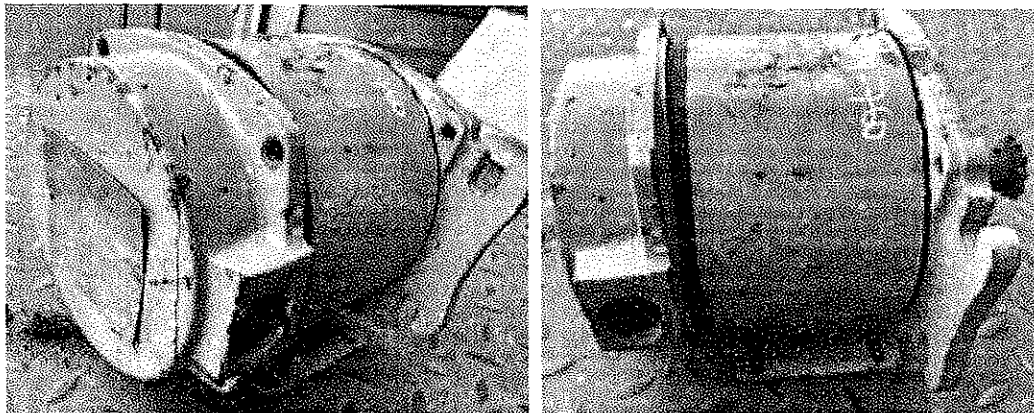
Revisó: Coordinador de Calidad

Aprobó: Gerente General

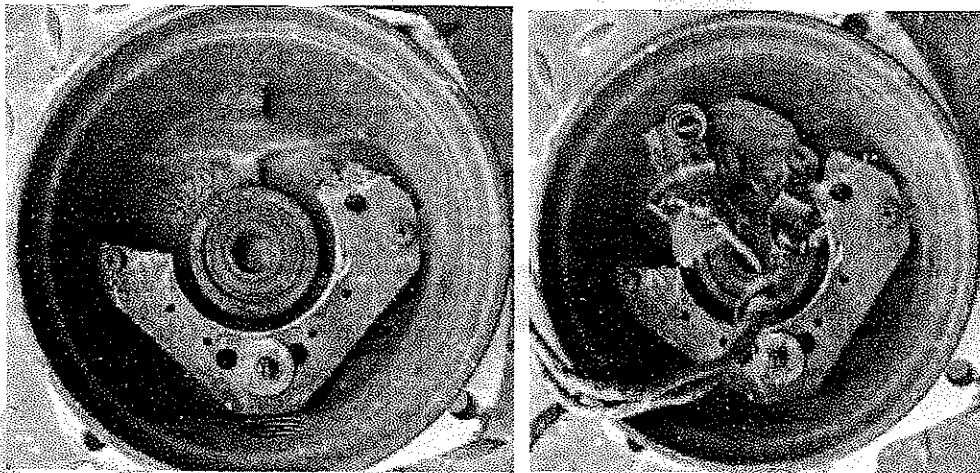
Oficio #: CIMA-CE-2024-333

Registro Fotográfico

Motor 1



Motor ensamblado



Rodamientos y porta escobillas

Compañía Internacional de Mantenimiento

Carrera 96J # 23a-55 Fontibón – Bogotá – Colombia
Tel: (601) 606 07 82 - (601) 404 06 01
licitaciones@cima-co.com- www.cima-co.com



HERMECOL SAS
NIT 830.072.884-3
Av. calle 3 # 23 29
Tel: (601) 3976368
Bogotá - Colombia
administracion@hermecol.com
www.hermecol.com

Remisión
No. 1-3623

Señores COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS
NIT 830.097.194-8 Teléfono (601) 6012664386 - Ext. 000
Dirección CRA 96J N 23-455 Ciudad Bogotá - Colombia

Fecha
Elaboración 16/10/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	OP 761 SITIO: MARIQUINA ING. OSCAR MOTOR CON PIÑÓN DE 0.4 HP REPARACION	1.00	0.00

Observaciones:

Total Bruto 0.00
IVA 19% 0.00
Total a Pagar 0.00

Entregado
por:

Recibido
por:

Oscar Gonzalez

Elaborado por: Sligo S.A.S. NIT: 830.048.111-2



HERMECOL SAS
NIT 830.072.884-3
Av. calle 3 # 23 29
Tel: (601) 3976368
Bogotá - Colombia
administracion@hermecol.com
www.hermecol.com

Remisión
No. 1-3622

Señores: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS
NIT: 830.097.194-8 Teléfono: (601) 6012664386 - Ext. 000 Fecha Elaboración: 16/10/2025
Dirección: CRA 96J N 23-456 Ciudad: Bogotá - Colombia

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	OP 780 SITIO: MARIQUINA ING. OSCAR MOTOR CON PIÑÓN DE 0.4 HP SIN ARREGLO	1.00	0.00

Observaciones:

Total Bruto 0.00
IVA 19% 0.00
Total a Pagar 0.00

Entregado
por:

Recibido
por:

Señores: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA SAS

NIT: 830.097.194-8 Teléfono: (601) 6012664386 - Ext. 000
 Dirección: CRA 96J N 23-455 Ciudad: Bogotá - Colombia

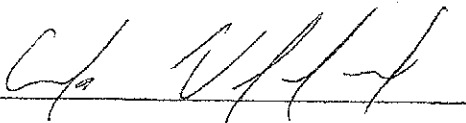
Fecha
 Elaboración: 16/10/2025

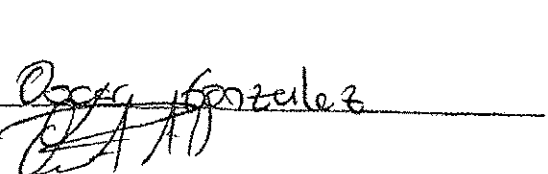
Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	OP 762 SITIO: MARIQUINA ING. OSCAR MOTOR CON PIÑÓN DE 0,4 HP SIN ARREGLO	1.00	0.00

Elaborado por: Sligo S.A.S NIT: 830.043.177-3

Observaciones:

Total Bruto: 0.00
 IVA 18%: 0.00
 Total a Pagar: 0.00

Entregado por: 

Recibido por: 



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
GRUPO PLANEACIÓN DIRAN

DIRAN-PLANE - 30.1

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2025

Señores

JEFES RESPONSABLES PROCESOS CONTRACTUALES Y ESTRUCTURADORES

Dirección de Antinarcóticos

Bogotá D.C.

Asunto: notificación entrega de estudios y documentos previos - programación contractual preliminar 2026.

En atención al procedimiento 1LF-PR-0068 "*programación y seguimiento contractual*" de manera atenta me permito notificar la programación contractual preliminar de la vigencia 2026, estableciendo la fecha de adquisición del bien, plazo de ejecución, modalidad, fecha de entrega de los estudios y documentos previos al grupo de contratos y fecha en que se proyecta la compra.

Los compromisos y fechas de entrega definidos desde el mes de diciembre deberán respetarse estrictamente por parte de las dependencias dueñas de las necesidades, teniendo en cuenta que se estableció un indicador de gestión para los comandantes de las unidades con delegación del gasto, cuya información se obtiene del módulo de contratación - MCT, por lo anterior en la vigencia 2026, no se aprobarán reprogramaciones contractuales por lo cual, las fechas de entrega de los estudios y documentos previos deben cumplirse a cabalidad.

Así mismo, se recomienda tener en cuenta los lineamientos establecidos en el procedimiento de "*Elaborar estudios previos contratos*" 1LF-PR-0002, publicado en la SVE. En caso en que los estudios y documentos previos, sean devueltos por segunda vez por el Jefe de Contratos y/o el jefe de Asuntos Jurídicos, el funcionario responsable de la estructuración de manera oportuna solucionará las observaciones y solicitará mesa técnica de manera inmediata ante la Subdirección con el fin de revisar las observaciones y dar solución.

Por lo anterior, una vez recepcionada y notificada la resolución mediante la cual se da la apropiación presupuestal y el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026 deberá cada jefe responsable de proceso contractual y estructurador, adelantar las gestiones administrativas con el fin de realizar la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo los principios establecidos en el artículo 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993 "*por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*" y el Decreto 0199

de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", y así evitar eventuales aplazamientos presupuestales de recursos, por consiguiente, una vez se notifique la apropiación vigencia 2026, serán definidos y notificados los valores asignados para el desarrollo de cada proceso.

Atentamente,

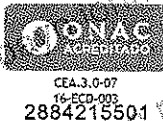


Firmado digitalmente por:
Nombre: Ricardo Sanchez Silvestre
Grado: Brigadier General
Cargo: Director (A) De Antinarcoticos
Cédula: 17416370
Título: Administrador Policial
Dependencia: Direccion De Antinarcoticos
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: ricardo.sanchez@correo.policia.gov.co
30/12/2025 11:33:58 p. m.

Anexo: si

AEROPUERTO EL DORADO ENTRADA No. CATAM
Teléfono: 5159750 EXT 31119
DIRAN.PLANE-JEFAT@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
GRUPO PLANEACION DIRAN

DIRAN-PLANE - 30.1

Bogotá D.C., 16 de enero de 2026

Señores

JEFES RESPONSABLES PROCESOS CONTRACTUALES Y ESTRUCTURADORES

Dirección de Antinarcóticos

Bogotá D.C.

Asunto: notificación asignación recursos 2026 y programación contractual

En atención al procedimiento 1LF-PR-0068 "programación y seguimiento contractual" y la resolución N°00002 del 01/01/2026 "Por la cual se señalan las partidas anuales de presupuesto de Adquisición de Bienes y Servicios del presupuesto de funcionamiento de Aportes de la Nación Rec. 10 CSF y Fondos Especiales Rec. 16 SSF de la Policía Nacional de Colombia, con el fin de atender las necesidades básicas y prioritarias de las Direcciones, Oficinas Asesoras, Regiones de Policía, Policías Metropolitanas, Departamentos de Policía y Agregadurías de Policía para la vigencia fiscal 2026", de manera atenta me permito notificar la asignación de recursos y la programación contractual de la vigencia 2026, estableciendo la fecha de adquisición del bien, plazo de ejecución, modalidad, fecha de entrega de los estudios y documentos previos al grupo de contratos y fecha en que se proyecta la compra.

Los compromisos y fechas de entrega definidos deberán respetarse estrictamente por parte de las dependencias dueñas de las necesidades, teniendo en cuenta que se estableció un indicador de gestión para los comandantes de las unidades con delegación del gasto, cuya información se obtiene del módulo de contratación -MCT, por lo anterior en la vigencia 2026, no se aprobarán reprogramaciones contractuales por lo cual, las fechas de entrega de los estudios y documentos previos deben cumplirse a cabalidad.

Así mismo, se recomienda tener en cuenta los lineamientos establecidos en el procedimiento de "Elaborar estudios previos contratos" 1LF-PR-0002, publicado en la SVE. En caso en que los estudios y documentos previos, sean devueltos por segunda vez por el Jefe de Contratos y/o el jefe de Asuntos Jurídicos, el funcionario responsable de la estructuración de manera oportuna solucionará las observaciones y solicitará mesa técnica de manera inmediata ante la Subdirección de Antinarcóticos con el fin de revisar las observaciones y dar solución.

De igual manera, los recursos de inversión (R-16) notificados mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-000051-OFPLA del 03/01/2026 y asignados a la Aviación Policial para la vigencia 2026 mediante la Ley 2559 de 2025 y liquidados a través del Decreto 1477 de 2025, se solicita iniciar de manera inmediata y prioritaria la ejecución de los recursos, toda vez que la institución enfrenta múltiples necesidades que requieren atención inmediata y no es viable permitir la pérdida de recursos por falta de ejecución.

En consecuencia, se solicita adelantar todas las acciones administrativas, técnicas y contractuales requeridas para dar inicio a los procesos de contratación, priorizando la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), que permitan reservar y comprometer los recursos, evitando situaciones que retrasen la adquisición y recepción de bienes, obras y/o servicios necesarios para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Es importante mencionar que la ejecución de los proyectos de inversión será objeto de seguimiento, por lo cual se espera el compromiso y la gestión oportuna de cada gerente de proyecto para asegurar resultados concretos durante la presente vigencia.

Por lo anterior, cada jefe responsable de proceso contractual y estructurador deberá adelantar las gestiones administrativas con el fin de realizar la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo los principios establecidos en el artículo 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" y el Decreto 0199 de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", y así evitar eventuales aplazamientos presupuestales de recursos.

Atentamente,

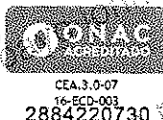


Firmado digitalmente por:
Nombre: Ricardo Sanchez Silvestre
Grado: Brigadier General
Cargo: Director (A) De Antinarcoóticos
Cédula: 17416370
Título: Administrador Policial
Dependencia: Direccion De Antinarcoóticos
Unidad: Direccion De Antinarcoóticos
Correo: ricardo.sanchez@correo.policia.gov.co
17/01/2026 10:04:55 a. m.

Anexo: SI, programación contractual 2026

AEROPUERTO EL DORADO ENTRADA No. CATAM
Teléfono: 5159750 EXT 31119
DIRAN.PLANEJEFAT@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL GUAYMARAL

SURAN-COAVI - 20.1

Bogotá D.C., 19 de enero de 2026

Señores
SUPERVISORES DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN
Aviación Policial
País

Asunto: solicitud información plan de necesidades

En atención a los lineamientos establecidos en la resolución número 05884 del 27/12/2019 **"Por la cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia"**, en su numeral 7.17, que trata de la Administración del combustible de aviación para la Policía Nacional y teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en normas nacionales e internacionales referentes a los estándares requeridos para el almacenamiento y suministro de combustibles de aviación; y con el fin de garantizar la prestación del servicio de forma oportuna y permanente, los señores Supervisores de Combustible de Aviación, Técnicos de las Compañías Antinarcóticos de Aviación se servirán con plazo 20/01/2026 17:00 horas, adelantar con sus equipos de trabajo una revista de inspección a los complejos y presentar un informe ejecutivo de las necesidades de mantenimiento y compra de equipos de almacenamiento y suministro de combustible de aviación requeridos en cada una de sus unidades.

Lo anterior, dando cumplimiento al Correo Electrónico No. 032 SURAN-COAVI-GUAYMARAL-PLANEACION 38.1, de fecha 14/01/2026, y la **"Guía para la elaboración, seguimiento y ejecución al plan anual de adquisiciones de la Policía Nacional"**, y con el fin de adelantar las gestiones requeridas para que estas necesidades sean subsanadas y mitigar así la posibilidad de la ocurrencia de eventos que traumaticen el desarrollo de las tareas de suministro de combustible a las aeronaves de la Policía Nacional.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Eduardo Gallon Ruiz
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Responsable Combustibles De Aviacion
Cédula: 1013577093
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Abastecimiento Y Combustible De Aviacion
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: jorge.gallon@correo.policia.gov.co
19/01/2026 6:11:31 p. m.

Anexo: no

Autopista Norte Kilómetro 16, Vía Guaymaral
Hangar II
Celular N. 318-336-5502
DIRAN.COAVI-GYCOM@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2884222936**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL BOGOTÁ

SURAN-COAVI - 20.1

Bogotá D.C., 20 de enero de 2026

Señor teniente coronel
JORGE EDUARDO GALLON RUIZ
Responsable Combustibles de Aviación
Kilómetro 16 vía Guaymaral Hangar II
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación oficial GS-2026-009003-DIRAN

En atención a la comunicación oficial de referencia de fecha 19/01/2026 donde solicitan las necesidades de mantenimiento y compra de equipos de almacenamiento y suministro de combustible de aviación requeridos en cada una de sus unidades. De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel, las necesidades de mantenimiento y compra requeridas por el Grupo de Combustibles de Aviación de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Bogotá, así:

ITEM	NECESIDAD
1	Cambio de elementos filtrantes sistemas de recibo, suministro y carro tanques.
2	Cambio de medidor Spot de suministro.
3	Cambio de manómetros de presión diferencial sistemas de recibo, suministro y carro tanques.
4	Mantenimiento y/o cambio carretel manguera Refueller placas JRG-865.
5	Cambio manguera de presión 50ft x 1 1/2 del carro tanque FHR-033.
6	Mantenimiento y adecuación container para alojamiento del técnico especialista en combustible.
7	Adquisición de 01 carro tanque Refueller capacidad 5.000 GLS.
8	Mantenimiento y/o cambio sistema eléctrico de la oficina de combustibles.
9	Mantenimiento general del sistema de suministro de los carro tanques.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Alfonso Evelio Bejarano Vanegas
Grado: Capitán
Cargo: Copiloto
Cédula: 1023877801
Título: Administrador Policial T.P 1209
Dependencia: Compañía Antinarcóticos De Aviación Policial
Bogotá
Unidad: Dirección De Antinarcóticos
Correo: alfonso.bejarano2537@correo.policia.gov.co
20/01/2026 6:14:49 p. m.

Anexo: no

Aeropuerto Internacional El Dorado Entrada 6 CATAM
Teléfono: 5159750 EXT 31110
diran.coavi-aba@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPANIA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL TULUA

SURAN-COAVI - 20.1

Tuluá, 20 de enero de 2026

Señor teniente coronel
JORGE EDUARDO GALLON RUIZ
 Responsable Combustibles de Aviación
 Kilometro 16 vía Guaymaral Hangar II
 Bogotá D.C.

Asunto: remisión plan de necesidades de mantenimiento y adquisición de equipos de almacenamiento y suministro de Combustible de Aviación

En atención al comunicado oficial GS-2026-009003-DIRAN, y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución No. 05884 del 27 de diciembre de 2019, "Por la cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia", específicamente en lo relacionado con la administración del combustible de Aviación, respetuosamente me permito remitir a mi coronel el plan de necesidades de mantenimiento y adquisición de equipos de almacenamiento y suministro de combustible de aviación, correspondiente a las bases de Tuluá, Villagarzón y Popayán, como se relaciona en los cuadros anexos.

BASE DE TULUA

ITEM	DESCRIPCION	PARTE No.	SERIE No.	OBSERVACION
1.	TANQUES DE 10.000 GLS	MOD. A.8.E.100.10.K.	85663 85688 11457-11458	INSPECCION, PINTURA INTERNA Y EXTERNA
2.	TANQUE RECUPERADOR	5430-00-585- 2529	3224-2	INSPECCION, PINTURA INTERNA Y EXTERNA
3.	TANQUE 600 GLS PARA COMBUSTIBLE DESECHADO	5430-00-585- 2529	112-53	INSPECCION, PINTURA INTERNA Y EXTERNA
4.	CONSOLA DE IMPRESIÓN DEL REFULLER	N/A	N/A	DESINSTALACION Y CONFIGURACION DEL SISTEMA PARA EL SUMINISTRO SIN LA CONSOLA DE IMPRESIÓN
5.	PICTOGRAMAS	N/A	N/A	CAMBIO DE PICTOGRAMAS DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO, TANQUE RECUPERADOR Y TANQUE PARA EL COMBUSTIBLE DESECHADO
6.	FILTRO SEPARADOR	MOD. RHFM-A- 150	PJ-1172-5	SE REQUIERE CAMBIAR EL FILTRO MONITOR
7.	MOTOBOMBA YANMAR L-100	N/A	N/A	TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE (STOCK)
8.	PISTOLA A PRESION	N/A	N/A	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN (STOCK)

BASE DE VILLAGARZÓN

ITEM	DESCRIPCION	PARTE No.	SERIE No.	OBSERVACION
1.	TANQUES DE 8.000 GLS	N/A	M969032 M969033	INSPECCION, PINTURA INTERNA Y EXTERNA
2.	CAJA DE HERRAMIENTAS	N/A	N/A	PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE
3.	PISTOLA PARKER	N/A	N/A	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN
4.	MOTOBOMBA YANMAR L-100	N/A	N/A	TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE (STOCK)
5.	BALDES DE ALUMINIO	N/A	N/A	MANEJO OPERATIVO DEL COMBUSTIBLE

BASE DE POPAYAN

ITEM	DESCRIPCION	PARTE No.	SERIE No.	OBSERVACION
1.	CAJA DE HERRAMIENTAS	N/A	N/A	PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE
2.	PISTOLA DE GRAVEDAD OPW	N/A	N/A	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN
3.	PISTOLA PARKER	N/A	N/A	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN
4.	MOTOBOMBA YANMAR L-100	N/A	N/A	TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE (STOCK)
5.	TANQUE COLAPSIBLE (GIBA) 5.000 GLS	N/A	N/A	ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE
6.	RECIPiente PARA COMBUSTIBLE DESECHADO	N/A	N/A	MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS
7.	FILTRO BETA SYSTEM	N/A	N/A	FILTRACIÓN DEL COMBUSTIBLE (STOCK)

Lo anterior tiene como finalidad fortalecer las condiciones operativas de los equipos del sistema de combustible de Aviación, garantizando la correcta ejecución de los procedimientos conforme a la normatividad vigente.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Alberto Noguera Díaz
Grado: Capitán
Cargo: Copiloto
Cédula: 1118282652
Título: Administrador Policial
Dependencia: Compañía Antinarcoóticos De Aviación Policial
Tulua
Unidad: Dirección De Antinarcoóticos
Correo: luis.noguera@correo.policia.gov.co
20/01/2026 6:20:02 p. m.

Anexo: SI

Cl. 43 #48-77, Tulua, Valle del Cauca
Teléfono: 3145857000
por diran.avipo-tul@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



CEA.3.0-07
16-RCD-003
2884231749

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑIA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL SANTA MARTA

SURAN-COAVI - 20.1

Santa Marta, 20 de enero de 2026

Señor teniente coronel
JORGE EDUARDO GALLON RUIZ
Responsable Combustibles de Aviacion
Kilometro 16 vía Guaymaral Hangar II
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de necesidades combustibles COAVI - Santa Marta.

En atención al comunicado oficial GS-2026-009003-DIRAN, y a la Resolución No. 05884 del 27 de diciembre de 2019, mediante la cual se expide el "MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA", a lo dispuesto en el numeral 7.17 relacionado con la Administración del Combustible de Aviación, así como a la "Guía para la Elaboración, Seguimiento y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Policía Nacional", de manera atenta y respetuosa me permito informar al señor Oficial las necesidades para el Plan Anual de Adquisiciones de la Policía Nacional, correspondientes al mantenimiento y la adquisición de equipos de almacenamiento y suministro de combustible de aviación requeridos en la Compañía de Antinarcóticos de Aviación Santa Marta, así:

1. Equipos para suministro de combustible: pistolas de presión y de gravedad.
2. Cuatro llantas para el tanque remolque 300 galones de referencia 195R14C.
3. Baldes de aluminio para la realización de pruebas diarias de drenaje y verificación visual del combustible.
4. Kit para pruebas, tipo membranas detectoras de agua Shell.
5. Pasta detectora de agua (ASTM D-1085 y API Standard 2545), detectora de agua en hidrocarburos.
6. Kits para la realización de pruebas de Millipore Color.
7. Equipo tipo luz ultravioleta para pruebas de calidad del combustible tipo JET-A1.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Omar De Jesús Cedeno Betancourt
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Compañía Antinarcóticos De Aviación
Cédula: 18522587
Título: Administrador Policial
Dependencia: Compañía Antinarcóticos De Aviación Policial
Santa Marta
Unidad: Dirección De Antinarcóticos
Correo: omar.cedeno@correo.policia.gov.co
20/01/2026 2:53:11 p. m.

Anexo: no

Troncal del Caribe Finca La remonta
Teléfono: 3213948670
Diran.r8-casmi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to study the problem of the

(

)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑIA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL MARIQUITA

SURAN-COAVI - 20.7

San Sebastián De Mariquita, 21 de enero de 2026

Señor (a) teniente coronel
JORGE EDUARDO GALLON RUIZ
Responsable Combustibles de Aviacion
Kilometro 16 vía Guaymaral Hangar II
Bogotá D.C.

Asunto: Envío información plan de necesidades Mariquita

En atención a la Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-009003-DIRAN, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel, se adelantó revista de inspección al complejo de Combustibles COAVI-MARIQUITA de la cual se identificaron las siguientes necesidades de Mantenimiento y equipos de almacenamiento y suministro de combustible de aviación así:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD
1	Elemento filtrante coalescente ref. I-63385TB	06
2	Elemento filtrante separador ref. SO-436C	01
3	Elemento filtrante ref. CAA33-5SB	03
4	Elemento filtrante separador ref. SS436FB	01
5	Elemento filtrante ref. ACO-5120L	01
6	Elemento filtrante ref. FG220-6	10
7	Rollo de cable estático	01
8	Aceite 20w 50 para motobombas Diesel	04
9	Rollo Wypall	10
10	Teflón (Monster blue)	04
11	Shampoo para lavado tanques (buffy)	05
12	Grasa para lubricación - aeroshell 5	01
13	Empaques de 1-1/2" y 2"	100
14	Bombillos lámpara antiexplosion, oficina y spot	10
15	Motor carretel de manguera	03
16	Pistola de suministro tipo presión Jet A1	02
17	Pistola de suministro tipo gravedad Jet A1	04
18	Pistola de suministro tipo gravedad av gas	02
19	Manguera de suministro 100 ft Jet A1	04

20	Manguera de suministro 100 ft Av Gas	02
21	Medidor Volumétrico.m7	05
22	Escritorio para trabajo administrativo oficina	01
23	Silla ergonómica para trabajo en oficina	01
24	Termo hidrómetro escala 68-75 av-gas 1000ml	02
25	Termo hidrómetro escala 39-51 Jet A1 1000ml	02
26	Kit de contención de derrames	03

Lo anterior con el fin de adelantar las gestiones requeridas para que estas necesidades sean subsanadas y mitigar así la posibilidad de la ocurrencia de eventos que traumatizan el desarrollo de las áreas de suministro de combustible a las aeronaves de la Policía Nacional.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: James Adider Florez Calcedo
Grado: Mayor
Cargo: Responsable Control Calidad Aeronautico
Cédula: 16377245
Título: Administrador Policial
Dependencia: Compañía Antinarcoóticos De Aviación Policial
Matrícula
Unidad: Dirección De Antinarcoóticos
Correo: adider.florez@correo.policia.gov.co
21/01/2026 5:08:38 p. m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CEA.3.0-07
16-ECG-003
2884236536**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL GUAYMARAL

SURAN-COAVI - 20.1

Bogotá D.C., 21 de enero de 2026

Señor (a) teniente coronel
JORGE EDUARDO GALLON RUIZ
Responsable Combustibles de Aviación
Kilometro 16 vía Guaymaral Hangar II
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta comunicación oficial GS-2026-009003-DIRAN

En atención al comunicado oficial GS-2026-009003-DIRAN del 19/01/2026 de asunto solicitud información plan de necesidades, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel, el consolidado de las necesidades de mantenimiento y compra de equipos para el almacenamiento y suministro de combustibles de aviación de la Compañía Antinarcóticos de aviación Policial Guaymaral así:

ITEM	NECESIDADES
1.	Cambio de elementos filtrantes de las zonas de recibo y suministro del Hangar II
2.	Pintura de los tanques de almacenamiento del Hangar II
3.	Adquisición de Kit antiderrames para las zonas de almacenamiento y suministro
4.	Mantenimiento y recarga de extintores TRIMAX.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Leiber David Peralta Bermudez
Grado: Subintendente
Cargo: Técnico (A) Especialista En Combustibles De Aviación
Cédula: 1105305165
Dependencia: Compañía Antinarcóticos De Aviación Policial
Guaymaral
Unidad: Dirección De Antinarcóticos
Correo: leiber.peralta3129@correo.policia.gov.co
21/01/2026 8:28:40 a. m.

Anexo: no

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL
HANGAR I
Teléfono: 601 7159750 EXTENSION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

1

2

GS-2026-015186-DIRAN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL GUAYMARAL

SURAN-COAVI - 20.1

Bogotá D.C., 29 de enero de 2026

Señor mayor
YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Jefe Grupo Contratos Dirección de Antinarcóticos
Aeropuerto Internacional el Dorado Entrada No. 6
Bogotá D.C.

Asunto: entrega estudio previo adquisición de equipos de combustibles de aviación

En atención a las comunicaciones oficiales GS-2025-184005-DIRAN del 29/12/2025 y GS-2026-007941 DIRAN del 16/01/2026, y con el fin de dar inicio a las gestiones necesarias para el análisis del estudio previo preliminar relacionado con la compra de equipos de combustible de aviación, y donde ordenan iniciar la cadena presupuestal, indicando que cada jefe responsable del proceso contractual y cada estructurador deberá adelantar las gestiones administrativas correspondientes, de conformidad con los principios establecidos en el artículo 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993, "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", así como lo dispuesto en el Decreto 0199 de 2024, "por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", con el propósito de evitar eventuales aplazamientos presupuestales. En consecuencia, se solicita adelantar todas las acciones administrativas, técnicas y contractuales requeridas para dar inicio a los procesos de contratación. De manera atenta y cordial, me permito remitir al señor mayor el estudio previo preliminar, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE VÍA AÉREA DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LOS HELICÓPTEROS UH-60 BLACK HAWK, PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES AL SERVICIO DE LA AVIACIÓN POLICIAL"**, por un valor de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000,00 COP), incluidos los impuestos de ley. Lo anterior, con el fin de iniciar las revisiones y ajustes por parte del Grupo de Contratos DIRAN y así dar cumplimiento a los compromisos y fechas de entrega definidos, los cuales deberán ser estrictamente respetados por las dependencias responsables de la necesidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Eduardo Gallon Ruiz
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Responsable Combustibles De Aviación
Cédula: 1013577093
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Abastecimiento Y Combustible De Aviación
Unidad: Dirección De Antinarcóticos
Correo: jorge.gallon@correo.policia.gov.co
29/01/2026 1:35:25 p. m.

Anexo: SI

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL
HANGAR I
Teléfono: 601.7159750 EXTENSION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



DIRAN - MY VIVEROS MUÑOZ YERSON FALCAO

Comentario : Verificar y atender de acuerdo al procedimiento; para: DIRAN-IT ROMERO ESQUIVEL FERMIN

Fecha : 06/02/2026 18:14



DIRAN - IT ROMERO ESQUIVEL FERMIN

Comentario : Dios y Patria buenos días, respetuosamente me permito enviar documento de la referencia, con el fin de presentar de forma física los soportes del estudio, a fin de verificarlo de forma integral.; para: DIRAN-TC GALLON RUIZ JORGE EDUARDO

Fecha : 07/02/2026 09:21



DIRAN - TC GALLON RUIZ JORGE EDUARDO

Comentario : Dios y patria buenas tardes, verificar, hacer la entrega del acervo documental y realizar los trámites correspondientes en el marco de las competencias, ajustando el procedimiento conforme a lo establecido en la norma y disposiciones institucionales para el caso.; para: DIRAN-IJ DUARTE ACOSTA JOSE SCHNEIDER

Fecha : 07/02/2026 15:10



DIRAN - IJ DUARTE ACOSTA JOSE SCHNEIDER

Comentario : De conocimiento y soporte

Fecha : 06/04/2026 14:34



DIRAN - IJ ROBAYO ORTIZ JOHN JAIRO

Comentario : Se descarga para ser incluido en el estudio previo del Nro. PROYECTO Nro.PR-DIRAN-0118-26

Fecha : 08/06/2026 10:13

Escriba su comentario

2000 caracteres restantes

El detalle del comentario es obligatorio

No Si Público?

Guardar

Cerrar



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑIA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

SURAN-COAVI - 20.1

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2026

Señor mayor
EDISON AGUSTIN BALCAZAR ROMERO
Piloto
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO ENTRADA 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: equipos y elementos requeridos por parte del personal de operaciones de combustibles de aviación en el territorio nacional.

De manera atenta y respetuosa, me permito enviar a mi mayor reporte de equipos requeridos por el personal del grupo de operaciones, que se encuentra desplegado en el Territorio Nacional. En estas ubicaciones estratégicas donde, día a día, se adelantan actividades de suministro de combustible de aviación, garantizando un apoyo logístico continuo a las aeronaves de la Policía Nacional, Fuerzas Militares, y al servicio de las mismas. La disponibilidad oportuna de estos equipos optimizará significativamente la eficiencia y seguridad de dichas operaciones. Esto, a su vez, tendrá un impacto positivo y directo en la capacidad operativa de nuestro grupo en todo el Territorio Nacional así:

CAUCASIA

- 2 KIT CONTENCIÓN DE DERRAMES
- 1 KIT PRUBAS DE CALIDAD
- 1 KIT HERRAMIENTA BÁSICA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- 2 FILTROS BETA
- 3 MANGUERA 100 FT X 1 ½ PULGADAS
- 3 MANGUERA 100 FT X 2 PULGADAS
- 3 MANGUERA 50 FT X 2 PULGADAS
- 2 MANGUERAS 10 FT X 2 PULGADA
- 3 BOQUILLAS DE PRESIÓN
- 3 BOQUILLA DE GRAVEDAD

NECOCLI

- 2 KIT CONTENCIÓN DE DERRAMES
- 1 KIT PRUBAS DE CALIDAD
- 1 KIT HERRAMIENTA BÁSICA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- 2 FILTROS BETA
- 4 MEDIDORES VOLUMÉTRICOS M-7-2
- 2 MANGUERA 50 FT X 2 PULGADAS
- 7 MANGUERA 100 FT X 2 PULGADAS
- 3 MANGUERA 100 FT X 1 ½ PULGADAS
- 5 MANGUERAS 10 FT X 2 PULGADA
- 3 BOQUILLAS DE PRESIÓN
- 3 BOQUILLA DE GRAVEDAD VILLAGARZON

VILLAGARZON

- 2 KIT CONTENCIÓN DE DERRAMES
- 1 KIT PRUBAS DE CALIDAD
- 1 KIT HERRAMIENTA BÁSICA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- 2 FILTROS BETA

- 5 MANGUERA 50 FT X 1 ½ PULGADAS
- 3 MANGUERA 100 FT X 1 ½ PULGADAS
- 8 MANGUERA 50 FT X 2 PULGADAS
- 2 MANGUERA 100 FT X 2 PULGADAS
- 8 MANGUERAS 10 FT X 2 PULGADA
- 3 BOQUILLAS DE PRESIÓN
- 3 BOQUILLA DE GRAVEDAD

POPAYAN

- 2 KIT CONTENCIÓN DE DERRAMES
- 1 KIT PRUEBAS DE CALIDAD
- 1 KIT HERRAMIENTA BÁSICA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- 2 FILTROS BETA
- 1 MANGUERA 50 FT X 1 ½ PULGADAS
- 2 MANGUERA 100 FT X 1 ½ PULGADAS
- 3 MANGUERA 50 FT X 2 PULGADAS
- 1 MANGUERA 100 FT X 2 PULGADAS
- 1 MANGUERAS 10 FT X 2 PULGADA
- 2 BOQUILLAS DE PRESIÓN
- 2 BOQUILLA DE GRAVEDAD

BOGOTA

- 2 KIT CONTENCIÓN DE DERRAMES
- 1 KIT HERRAMIENTA BASICA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- 1 CARROTANQUE DE 5.000 GLS DE CAPACIDAD PARA JET-A1
- 1 KIT PRUBAS DE CALIDAD
- 4 MANGUERAS 10 FT X 2 PULGADA
- 1 MEDIDOR VOLUMÉTRICO M-25
- 1 MANGUERA 100 FT X 1 ½ PULGADAS
- 1 MANGUERA 50 FT X 1 ½ PULGADAS
- 1 EQUIPO FARE PARA CONTEO
- 2 BOQUILLA DE GRAVEDAD
- 2 BOQUILLAS DE PRESIÓN

GUAYMARAL

- 2 KIT CONTENCIÓN DE DERRAMES
- 1 KIT HERRAMIENTA BASICA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- 1 KIT PRUBAS DE CALIDAD
- 1 MANGUERA 100 FT X 2 PULGADAS
- 2 MANGUERAS 10 FT X 2 PULGADAS
- 2 MANGUERAS 50 FT X 1 ½ PULGADAS
- 2 MANGUERAS 100 FT X 1 ½ PULGADAS
- 2 BOQUILLA DE GRAVEDAD
- 2 BOQUILLAS DE PRESIÓN MARIQUITA

MARIQUITA

- 2 KIT CONTENCIÓN DE DERRAMES
- 1 KIT PRUBAS DE CALIDAD
- 1 KIT HERRAMIENTA BASICA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- 3 MANGUERAS 100 FT X 1 ½ PULGADAS
- 5 MANGUERA 50 FT X 2 PULGADAS
- 2 MANGUERA 100 FT X 2 PULGADAS

GS-2026-044203-DIRAN

- 5 MANGUERAS 10 FT X 2 PULGADAS
- 3 MANGUERAS 50 FT X 1 ½ PULGADAS
- 2 BOQUILLA DE GRAVEDAD PARA JET-A1 Y AV-GAS
- 2 BOQUILLAS DE PRESIÓ
- 1 EQUIPO FARE PARA CONTEO

SANTA MARTA

- 2 KIT CONTENCIÓN DE DERRAMES
- 1 KIT PRUBAS DE CALIDAD
- 1 KIT HERRAMIENTA BÁSICA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- 2 MANGUERAS 50 FT X 1 ½ PULGADAS
- 3 MANGUERA 50 FT X 2 PULGADAS
- 3 MANGUERAS 10 FT X 2 PULGADAS
- 1 FILTRÓS BETA
- 1 MEDIDORES VOLUMÉTRICOS M-7-2
- 2 BOQUILLA DE GRAVEDAD
- 2 BOQUILLAS DE PRESIÓ

TULUA

- 2 KIT CONTENCIÓN DE DERRAMES
- 1 KIT PRUBAS DE CALIDAD
- 1 KIT HERRAMIENTA BÁSICA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- 4 MANGUERAS 100 FT X 1 ½ PULGADAS
- 2 MANGUERA 100 FT X 2 PULGADAS
- 2 MANGUERA 50 FT X 2 PULGADAS
- 4 MANGUERAS 10 FT X 2 PULGADAS
- 1 MANGUERAS 50 FT X 1 ½ PULGADAS
- 2 BOQUILLA DE GRAVEDAD
- 2 BOQUILLAS DE PRESIÓ
- 1 EQUIPO FARE PARA CONTEO

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Eduardo Parra Moncada
Grado: Intendente
Cargo: Técnico (A) Especialista Abastecimientos Y
Combustibles De Aviacion
Cédula: 80808224
Dependencia: Compañía Antinarcóticos De Aviacion Policial
Guaymaral
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: jorge.parra8224@correo.policia.gov.co
19/03/2026 12:21:51 p. m.

Anexo: no

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL-TANGARÁ
Teléfono: 801 7189750 EXTENSION 31151
DIRAN.COMUNICACION@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL GUAYMARAL

Fecha:	20 de marzo del 2026		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora finalización:	10:00 horas
Lugar:	Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral Hangar II		

ACTA No. AE-2026-

-DIRAN- ARAVI-GRUAB-2.18

QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO POR LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS CUYO OBJETO ES LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP), VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA COMPRA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL. MISMA FORMA SE SOCIALIZA ESTADO ACTUAL DE LAS ÓRDENES DE COMPRA VIGENTES DE LOS CONTRATOS.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Socialización parámetros para reconocimiento de viáticos
4. Temas a tratar

DESARROLLO**1. Verificación de asistentes:**

El día 13 de marzo del 2026 en las instalaciones de la oficina Combustibles de aviación COAVI Guaymaral y vía sincrónica a través de la aplicación Teams de Microsoft, se reunió el señor teniente coronel Jorge Eduardo Gallon Ruiz, Responsable Combustibles de Aviación, el señor mayor Wilmer Antonio Jiménez Argumedo Oficial Combustibles de Aviación, el señor mayor Edison Agustín Balcázar Romero Oficial Combustibles de Aviación, el señor intendente jefe John Jairo Robayo Ortiz Inspector Abastecimientos y Combustibles de Aviación, el señor intendente jefe Luis Fernando Patiño Mejía Inspector Abastecimientos y Combustibles de Aviación, el señor intendente jefe José Schneider Duarte Acosta Técnico Jefe Abastecimientos y Combustibles de Aviación, el señor intendente jefe Jorge Luis Ramírez Ramírez Técnico Jefe Abastecimientos y Combustibles de Aviación, el señor intendente Jorge Eduardo Parra Moncada Técnico Jefe Abastecimientos y Combustibles de Aviación, el señor intendente Francisco Andrés Conde Sierra Técnico Especialista Abastecimientos y Combustibles de Aviación, el señor intendente Edward Francisco Alba Torres Técnico Especialista Abastecimiento y Combustibles de Aviación, la señora intendente Yenny Paola Bustos Merchán Técnico Especialista Abastecimiento y Combustibles de Aviación, el señor subintendente Javier Andrés Páez Cogollo Técnico Especialista Abastecimiento y Combustibles de Aviación, el señor subintendente Arturo Chavarro Meneses Técnico Especialista Abastecimiento y Combustibles de Aviación, el señor patrullero Edgar Alfonso Rojas Quinayas Técnico Básico Abastecimiento y Combustibles de Aviación, el señor patrullero José Antonio Rojas Cantero Técnico Básico Abastecimiento y Combustibles de Aviación, con el fin de socializar los estados actual de los contratos adelantado por la adquisición de compra de combustibles aeronáutico, mantenimiento de equipos fijos de almacenamiento de combustibles de aviación (bases fijas y móviles).

)

)

ACTA No. AE-2026-
 -DIRAN- ARAVI-GRUAB-2.18 QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO POR LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS CUYO OBJETO ES LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP), VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA COMPRA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL. MISMA FORMA SE SOCIALIZA ESTADO ACTUAL DE LAS ORDENES DE COMPRA VIGENTES DE LOS CONTRATOS.

adquisición de equipos de almacenamiento (tanques colapsables, mangueras, pistolas entre otros), la ejecución del informe de seguimiento actualizado por las órdenes de compas.

2. Intervención del personal que asistió a la reunión.

1. Mantenimiento

1.1. El cronograma de inspección, mantenimiento y recibo de trabajos EDS – del Contrato PN DIRAN No. 02-7-10055-25 está distribuido de la siguiente manera, teniendo en cuenta la fecha del modificadorio el cual está programado la finalización del contrato el día 15 de abril del 2026 por tal motivo se dispuso del cronograma, así:

No.	COMPañIA DE AVIACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1	Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Santa Marta	12/03/2026	14/03/2026
2	Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Tuluá	16/03/2026	18/03/2026
3	Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Mariquita	19/03/2026	20/03/2026
4	Compañía Antinarcóticos de Operaciones San José del Guaviare	24/03/2026	28/03/2026
5	Compañía Antinarcóticos de operaciones Villagarzón	06/04/2026	08/04/2026
6	Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Bogotá	09/04/2026	09/04/2026
7	Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral	10/04/2026	10/04/2026

1.2. El día 12 de marzo se inició la inspección, mantenimiento y recibo de trabajos de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Santa Marta, en compañía del representante designado por la empresa CIMA S.A.S, el señor ingeniero Óscar, el cual se encontraron unos pequeños hallazgos que hay en la compañía en mención, en donde se instaló la berna y giba de 20.000 Galones para realizar el conteo del combustible los cuales quedaran plasmados mediante el acta de revista.

1.3. En el cumplimiento de la ejecución del cronograma el personal de la empresa CIMA S.A.S para el día lunes ellos realizarán el traslado por sus propios medios para asistir a la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Mariquita.

1.4. Mi coronel para la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Tuluá se realizará el traslado el día miércoles 18 de mayo del 2026 hasta el 20 de mayo del 2026.

Listo buen trabajo, tener presente en la elaboración del acta constatar que en el acta este la novedad del faltante del combustible, el cual está en proceso de investigación hasta no tener un fallo judicial por parte de las autoridades competente en la investigación se debe seguir colocando el faltante.

2. Bodega

2.1. Hay 12 requerimientos pendientes los cuales están en la Compañía Bogotá, para ser enviados, misma forma los extintores TRIMAX para la Compañía de Tuluá, Cauca y Necoclí. Es de anotar que hay equipos pendientes que retornen para mantenimiento los cuales están a la espera por vuelo en Popayán y Villagarzón.

2.2. Con la finalización del contrato PN DIRAN Nro. 02-8-10091-25 celebrado entre la Dirección de Antinarcóticos y la empresa AVIATION GROUP S.A.S. cuyo objeto es "SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA

1. The first part of the document is a list of the names of the members of the committee who have been appointed to study the problem of the

)

)

ACTA No. AE-2026-

-DIRAN- ARAMI-GRUAB-2.18 QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO POR LA

APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS CUYO OBJETO ES LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP), VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA COMPRA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL, MISMA FORMA SE SOCIALIZA ESTADO ACTUAL DE LAS ORDENES DE COMPRA VIGENTES DE LOS CONTRATOS.

OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL

la inauguración será con un acto conmemorativo programada para el mes de abril, donde se debe solicitar la disponibilidad de la agenda del Director Antinarcóticos, Jefe Aviación Policial y comandante de compañías.

- 2.3. Solo falta realizar la distribución y reposición de las bermas y gibas de almacenamiento para las EDS Móvil, así:

No.	COMPANIA	CANTIDAD	Tipo combustible
1	Compañía Antinarcóticos de Operaciones Policiales de Necoclí	1 giba de 5.000 gls. 1 giba de 10.000 gls.	JET -A1

- 2.4. En el marco de la **PROGRAMACIÓN CONTRACTUAL** para la vigencia 2026 y tras el análisis retrospectivo para el proceso cuyo objeto es el "Suministro de equipos y componentes para sistemas de almacenamiento, distribución y suministro de combustible aeronáutico en las estaciones de servicio de las Compañías Antinarcóticos de Aviación Policial, Compañías Antinarcóticos de Operaciones Policiales y Bases Móviles para la operatividad y funcionamiento de las aeronaves de la Policía Nacional", por un valor de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000,00 COP), se hace indispensable garantizar la adquisición de estos elementos frente al crítico escenario de orden público que atraviesa Colombia, donde el accionar del crimen organizado, bandas criminales y grupos guerrilleros, sumado a la recurrencia de bloqueos viales, exige que la Policía Nacional mantenga una autonomía aérea absoluta para asegurar la movilidad, la seguridad y la entrega oportuna de ayuda humanitaria en zonas de difícil acceso. Actualmente, la Dirección de Antinarcóticos opera a través de cinco compañías de aviación en Bogotá, Guaymaral, Mariquita, Tuluá y Santa Marta, dos compañías de operaciones en San José del Guaviare y Villagarzón, y tres bases móviles con puntos de reabastecimiento ligero FARP en Cauca, Necoclí y Popayán; no obstante, debido a que el contrato PN DIRAN 02-8-10091-25 por cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000,00 COP) no logró suplir la totalidad de las necesidades, persiste una brecha de obsolescencia e inoperatividad en equipos críticos que deben ser reemplazados de forma urgente para evitar interrupciones en el suministro de combustible de aviación, factor que es vital para la misión operativa y la eficiencia institucional en situaciones de emergencia o alto requerimiento en el territorio nacional, razón por la cual se anexan y relacionan al final del presente documento los oficios allegados por cada una de las bases y compañías donde se detallan los elementos técnicos específicos requeridos para su funcionamiento.

No. COMUNICACIÓN OFICIAL	ASUNTO	FECHA	COMPANIA Y/O BASE
GS-2026-009456-DIRAN	Informe de necesidades combustibles COAMI Santa Marta	20/01/2026	SANTA MARTA
GS-2026-009769-DIRAN	respuesta comunicación oficial GS-2026-009003-DIRAN	20/01/2026	BOGOTÁ
GS-2026-009778-DIRAN	remisión plan de necesidades de mantenimiento y adquisición de equipos de almacenamiento y suministro de Combustible de Aviación	20/01/2026	TULUÁ
GS-2026-009893-DIRAN	respuesta comunicación oficial GS-2026-009003-DIRAN	21/01/2026	GUAYMARAL
GS-2026-010332-DIRAN	Envío información plan de necesidades Mariquita	21/01/2026	MARIQUITA
GS-2026-044203-DIRAN	equipos y elementos requeridos por parte del personal de operaciones de combustibles de aviación en el territorio nacional.	19/03/2026	OPERACIONES DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN.

ACTA No. AE-2026-

-DIRAN- ARAVI-GRUAB-2.18 QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO POR LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS CUYO OBJETO ES LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP), VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA COMPRA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL. MISMA FORMA SE SOCIALIZA ESTADO ACTUAL DE LAS ORDENES DE COMPRA VIGENTES DE LOS CONTRATOS.

2.5. Si bien se han realizado esfuerzos previos para renovar el inventario, la adquisición anterior se limitó exclusivamente a la reposición de unidades dadas de baja por obsolescencia técnica. Esto permitió mantener la operatividad básica, pero no resolvió el déficit de capacidad frente al aumento de la dinámica operacional.

Aunado a lo anterior, según el informe técnico derivado del contrato de mantenimiento del año 2025, se ha identificado que diversos componentes y accesorios periféricos del sistema de combustible han llegado al límite de su vida útil. El dictamen técnico hace constar que ciertos elementos críticos no son susceptibles de reparación o mantenimiento preventivo/correctivo, por lo que su sustitución por equipos nuevos es de carácter obligatorio para garantizar la seguridad operacional y la integridad de las aeronaves.

Por lo tanto, persiste la necesidad de adquirir no solo tanques colapsables adicionales, sino también los componentes y accesorios complementarios (sistemas de filtración, acoples rápidos, mangueras de aviación y unidades de bombeo) que aseguren la estanqueidad y pureza del combustible. Esta adquisición es fundamental para:

- Cerrar la brecha operativa: Ampliar la cobertura en zonas de difícil acceso.
- Cumplir con las recomendaciones de mantenimiento: Sustituir los elementos declarados no aptos en 2025.
- Garantizar la disponibilidad: Establecer un stock de reserva estratégica para reaccionar ante eventualidades o fallas imprevistas en el despliegue de bases móviles de ala rotatoria y fija a lo largo y ancho del territorio nacional.

2.6. Para responder a las necesidades de cambio y modernización en la forma cómo el estado controla los fenómenos de criminalidad asociados a las drogas ilícitas, la Política Nacional de Drogas contempla el fortalecimiento de los medios técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de estrategias diferenciales e innovadoras que, desde una perspectiva sistémica logren integrar capacidades interinstitucionales y que tengan componentes de relacionamiento y participación ciudadana, con el fin de aumentar la confianza y la legitimidad de las mismas.

Como parte fundamental de la logística necesaria para el desarrollo de misiones de alto valor estratégico, la Policía Nacional de Colombia, a través de la Dirección de Antinarcóticos – Aviación Policial, cuenta con EQUIPOS DE REABASTECIMIENTO LIGERO para suministro de combustible (FARE), que pueden ser desplegadas en regiones cuya ubicación geográfica, condiciones de orden público y limitaciones de infraestructura dificultan el aprovisionamiento regular de combustible de aviación JET A-1, indispensable para el normal desarrollo de las operaciones aéreas.

En atención a estas condiciones, se han establecido puntos de abastecimiento remoto, cuyo propósito es garantizar la continuidad operativa de las aeronaves, especialmente los helicópteros UH-60 Black Hawk, los cuales cumplen un rol estratégico en el transporte de personal policial, víveres, medicamentos, ayudas humanitarias, así como en el apoyo a operaciones antinarcóticas, de interdicción, vigilancia, erradicación y atención de emergencias en regiones apartadas del territorio nacional.

En este contexto, resulta prioritaria la adquisición de equipos BATT – Bulk Aviation Transport Tank (Tanques de Transporte de Aviación a Granel), a todo costo y con sus respectivos accesorios, destinados exclusivamente al transporte, almacenamiento temporal y suministro

ACTA No. AE-2026-

-DIRAN- ARAVI-GRUAB-2.18 QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO POR LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS CUYO OBJETO ES LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS MIL MILLONES DE PÉSO CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP), VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA COMPRA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL. MISMA FORMA SE SOCIALIZA ESTADO ACTUAL DE LAS ORDENES DE COMPRA VIGENTES DE LOS CONTRATOS.

de combustible de aviación JET A-1, teniendo en cuenta que actualmente la Institución no cuenta con suficientes equipos certificados que permitan atender de manera segura y eficiente la ampliación de capacidades y el despliegue operacional de los puntos remotos instalados en las diferentes jurisdicciones.

Estos sistemas de almacenamiento provisional permiten la movilidad, transporte y suministro aéreo de combustible JET A-1 en áreas remotas donde no existen instalaciones aeronáuticas, no es posible el acceso terrestre o las condiciones de seguridad impiden el abastecimiento convencional. Su empleo resulta esencial en situaciones de operación de difícil acceso o cuando las condiciones operacionales así lo exijan.

Los helicópteros UH-60 Black Hawk de la Aviación Policial, aeronaves para las cuales se proyecta la adquisición de los equipos BATT, cumplen además una función logística estratégica, al transportar combustible JET A-1 mediante estos sistemas hacia otras aeronaves de la Policía Nacional que, por razones operacionales, climáticas o de seguridad, se encuentren en tierra sin posibilidad de reabastecimiento, extendiendo así el beneficio del sistema BATT a todo el componente aéreo institucional.

Teniendo en cuenta el análisis de necesidades logísticas y operacionales para el transporte, almacenamiento y suministro de combustible de aviación JET A-1 en zonas de difícil acceso terrestre, así como las distancias y condiciones adversas que se presentan durante el desarrollo de operaciones aéreas, la adquisición de los BATT – Bulk Aviation Transport Tank está orientada a garantizar condiciones seguras, controladas y de calidad en el suministro de combustible, reduciendo riesgos operacionales y asegurando la continuidad de las misiones.

La adquisición de los equipos BATT – Bulk Aviation Transport Tank (Tanques de Transporte de Aviación a Granel) permitirá incrementar de manera significativa la seguridad, agilidad y eficiencia en los procedimientos de apoyo logístico a las operaciones aéreas ordenadas y programadas por la Policía Nacional de Colombia, a través de la Dirección de Antinarcóticos – Aviación Policial, garantizando la disponibilidad permanente para el reabastecimiento seguro y controlado de combustible de aviación JET A-1 en todo el territorio nacional.

Esta capacidad se encuentra alineada con las estrategias operacionales y logísticas definidas por la Dirección de Antinarcóticos, al posibilitar el abastecimiento de combustible a granel en puntos institucionales de la Policía Nacional, desde donde podrá ser transportado y suministrado vía aérea mediante los equipos BATT. Esta modalidad reduce de manera significativa los costos asociados a la adquisición de combustible de aviación, al resultar más eficiente y económica que otras formas de suministro, como el abastecimiento directo “al ala” en aeropuertos, contribuyendo así al uso racional de los recursos públicos y a los principios de eficiencia, economía y austeridad del gasto.

Así mismo, la Institución cuenta con personal debidamente capacitado y certificado para la manipulación, administración y suministro de combustible aeronáutico, conforme a lo establecido en el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional, lo que permite realizar de manera agíl y segura las labores de control e inventarios en los diferentes puntos donde se disponga de combustible, sin depender de terceros. Esta condición fortalece la autonomía logística institucional y garantiza un apoyo oportuno y continuo a las operaciones aéreas.

A nivel operativo y estratégico, el transporte de combustible de aviación mediante equipos BATT – Bulk Aviation Transport Tank resulta indispensable para el óptimo funcionamiento de la Aviación Policial, al permitir el abastecimiento en cualquier punto remoto del territorio

ACTA No. AE-2026-

-DIRAN- ARAVI-GRUAB-2.18 QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO POR LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS CUYO OBJETO ES LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP), VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA COMPRA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL. MISMA FORMA SE SOCIALIZA ESTADO ACTUAL DE LAS ORDENES DE COMPRA VIGENTES DE LOS CONTRATOS.

nacional, como consecuencia de despliegues operacionales derivados de alteraciones del orden público, operaciones antinarcóticos, emergencias humanitarias o desastres naturales. La Dirección de Antinarcóticos concentra sus esfuerzos en zonas estratégicas, incluyendo áreas de difícil acceso y complejas condiciones de seguridad, utilizadas por organizaciones narcotraficantes y grupos armados organizados, donde la continuidad del componente aéreo es determinante para el éxito de las operaciones.

La carencia de un sistema moderno, certificado y seguro para el transporte aéreo de combustible de aviación limita la capacidad de respuesta de la Policía Nacional; por tanto, la adquisición de los equipos BATT permitirá fortalecer de manera sustancial las capacidades operacionales y logísticas, garantizando el suministro oportuno, seguro y continuo de combustible JET A-1 en las diferentes misiones aéreas.

Con la incorporación de los BATT – Bulk Aviation Transport Tank, la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos – Aviación Policial dispondrá de una herramienta logística esencial para evitar retrasos operacionales por desabastecimiento, mejorar la capacidad de respuesta aérea, optimizar los sistemas de almacenamiento temporal y asegurar la calidad del combustible suministrado, en beneficio de la seguridad operacional, la eficiencia del servicio de policía y la presencia efectiva del Estado colombiano en todo el territorio nacional.

La Policía Nacional - Dirección de Antinarcóticos – Área Aviación Policial, cuenta con un componente aéreo de aeronaves las cuales están distribuidas y/o asignadas en diferentes lugares del país y hacen parte de las operaciones en el territorio nacional, que están encaminadas al control y neutralización del narcotráfico, desarticulación de los Grupos Armados Organizados (GAO), vigilancia urbana y rural, transporte de personal civil en casos extraordinarios y autorizados por el mando institucional, transporte de alimentos de primera necesidad esto con ocasiones del cierre de vías y cualquier manifestación delictiva, así como la atención oportuna a emergencias de ayuda humanitaria, emergencias ambientales, desastres naturales; o cualquier otra situación que se constituya como amenaza a la seguridad de los colombianos; el despliegue de estas operaciones son el resultado de actividades investigativas, de planeación policial y en ocasiones obedecen a casos fortuitos o de fuerza mayor que no se encuentran previstos o planeados por la institución, pero que requieren una oportuna respuesta de la misma, en tal sentido es importante para el Área de Aviación de la Policía Nacional contar con el suministro constante e ininterrumpido de combustible aeronáutico tanto en zonas urbanas como rurales y/o zonas de difícil acceso o en aquellos sitios donde no es posible hacer llegar combustible vía terrestre por parte de las empresas contratantes, debido a los bloqueos o corte de vías de comunicación terrestre, teniendo en cuenta los últimos acontecimientos de orden nacional por diversos sectores sociales y económicos, que realizan protestas y reclamos llevados a cabo en rutas interurbanas, puentes, autopistas, calles y avenidas urbanas, entradas y salidas de aeropuertos o Compañías Operativas donde suministran combustible de aviación a las aeronaves de la Policía Nacional o aeronaves que prestan su servicio a la misma.

Es ese sentido el Área de Aviación Policial de la Policía Nacional, requiere la adquisición de un sistema de transporte y almacenamiento adaptable a los helicópteros UH-60, con las siguientes características:

BATT TANK: Es un contenedor de material de doble pared, plegable, equipado con estabilizadores de líquidos internos (rompe olas), producto PATENTADO No US 20110272413A1 y Certificado por Fabrica el cual permite que el combustible que hay dentro de los Batt Tank no presente oleaje durante las fases de aterrizaje y despegue en los helicópteros UH-60, un arnés integrado externo, así como conectores de llenado, drenaje y ventilación y asas de transporte, todas estas características mencionadas apuntan al cumplimiento de la circular informativa No. 007 de fecha 13 de marzo de 2019 Numeral 3.8 que trata tiene

ACTA No. AE-2026-

-DIRAN- ARAVI-GRUAB-2.18 QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO POR LA

APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS CUYO OBJETO ES LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP), VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA COMPRA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL, MISMA FORMA SE SOCIALIZA ESTADO ACTUAL DE LAS ORDENES DE COMPRA VIGENTES DE LOS CONTRATOS.

como propósito orientar a los Explotadores Aéreos, Expedidores de Mercancías Peligrosas y funcionarios de la Aeronáutica Civil, sobre el procedimiento para el transporte de combustibles identificados con los números UN 1863, UN 1202, UN 1203 y sus derivados, en contenedores móviles que tengan una capacidad superior a las previstas en las Instrucciones Técnicas de OACI para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea, en aeronaves comerciales de transporte de carga, con Dispensa, cuando dicho transporte sea requerido por la Fuerza Pública o por otras organizaciones o entidades públicas o privadas cuando otros medios de transporte diferentes al aéreo sean imprácticos, inseguros o inexistentes.

EL BLADDER EXTERNO: Proporciona contención adicional y protección para el BLADDER interno contra la abrasión. Tiene un sistema de correas integrados que garantiza un ajuste seguro en la cubierta de carga de la aeronave en varias capacidades de llenado. Las correas pueden reemplazarse fácilmente si se dañan. El tanque externo tiene un cierre hermético a los líquidos, resistente a los combustibles y a prueba de fugas que puede abrirse para permitir la inspección del tanque interno para buscar fugas o daños.

EL BLADDER INTERNO: Proporciona contención para transportar combustible. Tiene elementos estabilizadores de líquido integrados y de inmovilización con estructuras similares a una pared (ROMPE OLAS) sistema PATENTADO No US 20110272413A1 y Certificado por Fabrica, para reducir el movimiento repentino del combustible.

Por último, se justifica desde la necesidad, del porque se requiere materializar con el proponente Aviation Groups, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- A. **EXCLUSIVIDAD DE SEI INDUSTRIES:** AVIATION GROUPS es el único proveedor autorizado y exclusivo de los productos y servicios de SEI INDUSTRIES en nuestra región. Esta exclusividad garantiza que la empresa posee un acceso directo a los productos originales, tecnología avanzada y soporte especializado que solo SEI Industries puede ofrecer. La exclusividad de Aviation Groups con SEI Industries asegura que obtendremos los componentes, servicios y asistencia técnica de la más alta calidad y conformidad con las especificaciones del fabricante.
- B. **ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN:** Dada su relación exclusiva con SEI Industries, Aviation Groups cuenta con una formación y certificación especializada en los productos y servicios de dicha empresa. Esto asegura que los técnicos y profesionales de Aviation Groups están altamente capacitados para adquirir, instalar, mantener y reparar equipos o realizar servicios con un nivel de precisión y eficiencia que no podría alcanzarse con proveedores que no tienen esta relación directa.
- C. **GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO:** La exclusividad de Aviation Groups con SEI Industries también implica una garantía adicional de calidad y cumplimiento con las normativas y estándares internacionales establecidos por el fabricante. Esto minimiza el riesgo de problemas técnicos y asegura que los servicios prestados o productos adquiridos cumplen con los más altos estándares.
- D. **EFICIENCIA Y REDUCCIÓN DE RIESGOS:** La contratación directa con Aviation Groups, en su capacidad exclusiva, facilita la obtención de servicios o productos sin las demoras asociadas con procesos de licitación extensos. Además, al tratar con un proveedor exclusivo, se reducen los riesgos de incompatibilidades o problemas relacionados con la integración de productos y servicios no certificados.
- E. **EXPERIENCIA Y ESPECIALIZACIÓN:** Aviation Groups cuenta con una amplia trayectoria y experiencia en el sector Aeronáutico y en la contratación con el estado, el equipo de los profesionales está altamente capacitado y ha demostrado un historial de buen trabajo en la

ACTA No. AE-2026-

-DIRAN- ARAVI-GRUAB-2.18 QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO POR LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS CUYO OBJETO ES LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP), VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA COMPRA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL. MISMA FORMA SE SOCIALIZA ESTADO ACTUAL DE LAS ORDENES DE COMPRA VIGENTES DE LOS CONTRATOS.

prestación de servicios similares a los que se necesitan. La experiencia acumulada por AVIATION GROUPS es fundamental para garantizar la calidad y eficacia de la adquisición de estos equipos.

F. SOLUCIÓN A MEDIDA: La oferta de Aviation Groups se adapta perfectamente a nuestras necesidades específicas. La empresa ha demostrado una capacidad sobresaliente para personalizar sus servicios de acuerdo con nuestras exigencias y proporcionar soluciones efectivas y eficientes.

G. EFICIENCIA EN TIEMPOS DE ENTREGA: La contratación directa con Aviation Groups permitirá una mayor agilidad en los tiempos de respuesta y entrega de equipos. Dado que la empresa ya está familiarizada con nuestros requerimientos y procedimientos, se evitarán los retrasos asociados con procesos de licitación prolongados.

ANTECEDENTES DE PRUEBA OPERACIONAL SISTEMA BATT UH-60 – SEI INDUSTRIES

1. Los antecedentes técnicos y operacionales del sistema BATT UH-60 de SEI Industries, utilizado para el transporte aéreo de combustible de aviación, con el fin de sustentar su idoneidad, confiabilidad y valor estratégico para las operaciones de la Policía Nacional de Colombia. El sistema BATT UH-60 es un tanque interno de transporte de combustible diseñado exclusivamente para helicópteros Black Hawk UH-60, permitiendo el abastecimiento de combustible en zonas remotas, de difícil acceso terrestre o con restricciones de seguridad.

2. Descripción del sistema BATT UH-60 Fabricante: SEI Industries (Canadá) Modelo: BATT UH-60 Aeronave compatible: Helicóptero Black Hawk UH-60 Capacidad nominal: 500 Y 700 galones Tipo de instalación: Interna, sobre el fuselaje de cabina de carga Sistema de descarga de emergencia: Dos válvulas laterales para vaciado por gravedad Propósito principal: Transporte aéreo de combustible de aviación hacia puntos remotos para reabastecimiento de aeronaves y apoyo logístico El sistema está diseñado para ser instalado y desmontado por la tripulación, permitiendo flexibilidad operativa y rápida conversión de la aeronave según la misión.

3. Primera prueba operacional mundial – Colombia, Colombia fue el primer país en el mundo en realizar una prueba operacional en vuelo del sistema BATT UH-60 en condiciones reales. Lugar: Base Militar de Tolemaida Fecha: 17 de enero de 2025 Fuerza participante: Ejército Nacional de Colombia Aeronave: Helicóptero Black Hawk UH-60 Matrícula: EJC-2136 3.1 Configuración de la prueba Para la prueba se instaló el tanque BATT UH-60 en la aeronave y se llenó a su máxima capacidad (700 galones) utilizando agua, como medida de seguridad, con el fin de simular el peso real del combustible durante la operación. A bordo de la aeronave participaron: La tripulación del Ejército Nacional de Colombia. Ing. Víctor, diseñador y creador del sistema BATT UH-60 a nivel mundial. Sr. César Guerra, Manager para Latinoamérica de SEI Industries. Sr. Carlos Hernández, representante de SEI Industries para Colombia, quien lideró las gestiones institucionales para la aprobación y ejecución de la prueba con el Ejército Nacional y ha sido el principal responsable del posicionamiento de la marca SEI Industries en el país.

4. Desarrollo del vuelo de prueba Durante el vuelo de prueba se ejecutaron maniobras destinadas a evaluar el comportamiento dinámico de la aeronave con el tanque instalado, incluyendo: Virajes pronunciados. Cambios de altitud. Evaluación del centro de gravedad con el tanque completamente lleno. Estas maniobras permitieron verificar que el sistema no afecta de manera

ACTA No. AE-2026-

-DIRAN- ARAM-GRUAB-2.18 QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO POR LA

APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS CUYO OBJETO ES LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP), VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA COMPRA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL. MISMA FORMA SE SOCIALIZA ESTADO ACTUAL DE LAS ÓRDENES DE COMPRA VIGENTES DE LOS CONTRATOS.

adversa la estabilidad ni la seguridad de la aeronave dentro de los parámetros de operación del UH-60.

5. Simulación de emergencia y descarga de carga Como parte fundamental del ensayo, se realizó una simulación de emergencia, evaluando el sistema de descarga rápida del tanque. Se activaron las dos válvulas laterales de descarga por gravedad. Se procedió a liberar la totalidad del contenido (agua) en pleno vuelo. La descarga se realizó de manera controlada y segura. Posteriormente, la aeronave continuó el vuelo sin carga y realizó el aterrizaje normal, dando por finalizada la prueba. Este ejercicio validó la capacidad del sistema para responder ante contingencias que requieran aligerar la aeronave de forma inmediata.
6. Entrenamiento de la tripulación Adicionalmente, la prueba sirvió como ejercicio práctico de: Instalación del sistema BATT en el fuselaje. Instrucción en el sistema de emergencia en vuelo. Aseguramiento del tanque. Procedimiento de desmontaje posterior al vuelo. Esto permitió a la tripulación familiarizarse con los tiempos, herramientas y procedimientos necesarios para la operación del sistema en escenarios reales.
7. Resultados y adopción por parte del Ejército Nacional Cabe resaltar que el proceso que permitió la realización de esta prueba operacional fue resultado de la gestión y articulación institucional adelantada por el Sr. Carlos Hernández, representante de SEI Industrias en Colombia, quien coordinó las autorizaciones, el relacionamiento técnico y la viabilidad operativa con el Ejército Nacional, haciendo posible que Colombia se convirtiera en el primer país del mundo en validar el sistema BATT UH-60 en condiciones reales de vuelo. La prueba fue considerada totalmente exitosa, cumpliendo con todos los objetivos técnicos y operacionales planteados. Como resultado directo de esta validación: El Ejército Nacional de Colombia adquirió seis (6) sistemas BATT UH-60. Se incorporó una nueva capacidad logística para transporte aéreo de combustible. Esta capacidad permite: Abastecer aeronaves en zonas donde no es posible el aterrizaje de aviones. Superar limitaciones de acceso terrestre por condiciones geográficas o de orden público. Incrementar la autonomía operativa de las unidades aéreas. Soportar operaciones de alto impacto en territorios hostiles o aislados.
8. Uso del sistema por la Fuerza Aérea Colombiana En diciembre de 2025, la Fuerza Aérea Colombiana solicitó al Ejército Nacional el préstamo de un sistema BATT UH-60 para el desarrollo de operaciones propias. Durante este periodo: El sistema fue instalado en helicópteros UH-60 de la Fuerza Aérea. Se realizaron misiones operativas utilizando el tanque para transporte de combustible. Los resultados fueron altamente satisfactorios en términos de desempeño y utilidad operacional. Como consecuencia de esta experiencia positiva: La Fuerza Aérea Colombiana se encuentra en proceso de adquisición de esta capacidad. Se proyecta que para el año 2026 incorporen sus primeros cinco (5) sistemas BATT UH-60.
9. Relevancia para la Policía Nacional de Colombia La experiencia operacional del Ejército Nacional y de la Fuerza Aérea Colombiana demuestra que el sistema BATT UH-60: Ya se encuentra probado en condiciones reales en el país. Ha sido validado por dos Fuerzas Militares. Aporta una ventaja estratégica significativa en operaciones aéreas. Para la Policía Nacional de Colombia, esta capacidad permitiría: Extender el alcance de operaciones en zonas apartadas. Garantizar abastecimiento de combustible en puntos tácticos. Incrementar la autonomía de helicópteros en

ACTA No. AE-2026-

-DIRAN- ARAVI-GRUAB-2.18 QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO POR LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS CUYO OBJETO ES LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP), VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA COMPRA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL. MISMA FORMA SE SOCIALIZA ESTADO ACTUAL DE LAS ORDENES DE COMPRA VIGENTES DE LOS CONTRATOS.

misión prolongada. Mejorar la respuesta en operaciones contra el crimen organizado en territorios de difícil acceso.

10. Conclusión El sistema BATT UH-60 de SEI Industries cuenta con antecedentes técnicos y operacionales sólidos en Colombia, habiendo sido probado exitosamente por el Ejército Nacional desde enero de 2025 y posteriormente utilizado por la Fuerza Aérea Colombiana. Los resultados obtenidos evidencian que se trata de una solución confiable, segura y altamente efectiva para el transporte aéreo de combustible, incrementando de manera sustancial la capacidad operativa de las flotas de helicópteros UH-60. Estos antecedentes respaldan de manera objetiva la conveniencia de que la Policía Nacional de Colombia considere la adopción de esta tecnología como parte de sus capacidades logísticas y operacionales.

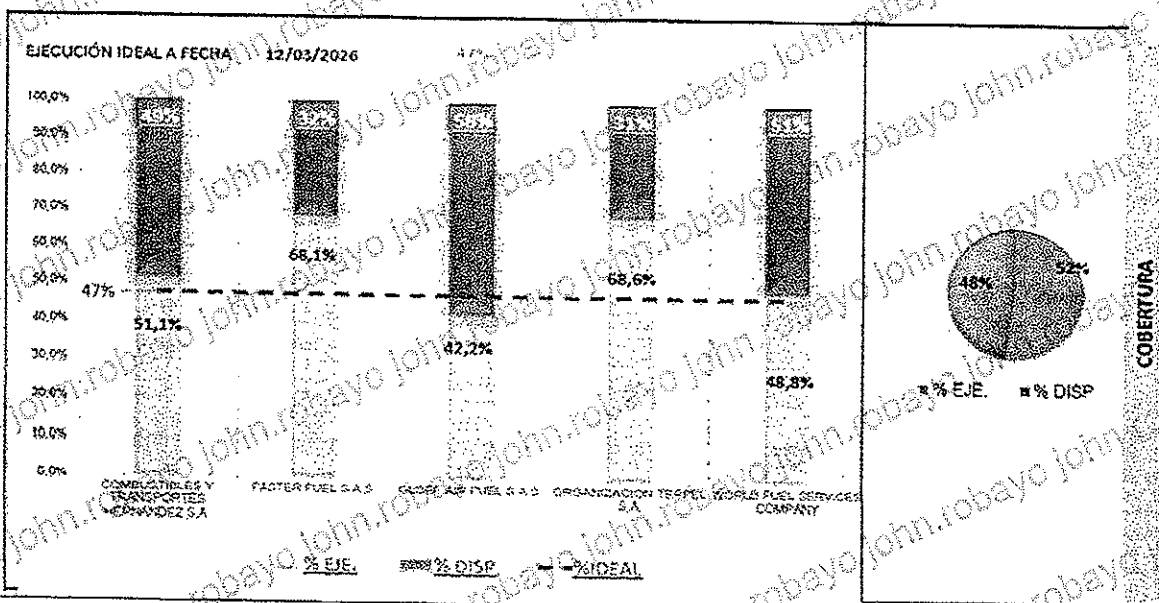
3. Cruce de cuentas FF.MM

Teniendo en cuenta que no se ha podido formalizar los trámites administrativos para los traslados de unos apoyos a granel al Ejército nacional en el aplicativo SAP, sin embargo, se ha realizado un análisis de apoyos prestados en donde se puede evidenciar que Ejército Nacional debe a Policía Nacional cerca de \$ 6.586.239.215,66, a la Fuerza Aeroespacial Colombiana tiene a favor un saldo de \$ 604.165.260,17 y la Armada nacional tiene a favor un saldo de \$ 820.228.578,45.

Nota: Se deja constancia que los apoyos realizados en los meses de diciembre 2025 y enero, febrero 2026 entre FFMM y Policía Nacional se encuentran pendientes por traspaso y cuenta de cobro teniendo en cuenta el cierre de periodos contables de la vigencia 2025 y apertura vigencia 2026.

4. Informe de Ejecución

EMPRESA		VALOR ADEUDADO		VALOR PAGADO		PORCENTAJE	
EMPRESA	VALOR ADEUDADO	VALOR PAGADO	VALOR ADEUDADO	VALOR PAGADO	VALOR ADEUDADO	VALOR PAGADO	VALOR ADEUDADO
COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES MARIANDEZ S.A.	\$ 3.413.476.128,00	\$ 1.744.202.524,00	\$ 1.669.273.604,00	51,10%	\$ 3.413.476.128,00	\$ 1.744.202.524,00	51,10%
FASTER FUEL S.A.S	\$ 3.530.429.614,00	\$ 4.405.728.226,30	\$ 1.134.263.247,00	32,14%	\$ 3.530.429.614,00	\$ 4.405.728.226,30	32,14%
SOBRE AIR FUEL S.A.S	\$ 3.820.871.024,00	\$ 1.614.138.576,30	\$ 2.206.732.447,70	57,73%	\$ 3.820.871.024,00	\$ 1.614.138.576,30	57,73%
ORGANIZACION TESPEL S.A	\$ 601.197.138,50	\$ 454.185.822,00	\$ 365.311.245,00	60,63%	\$ 601.197.138,50	\$ 454.185.822,00	60,63%
WORLD FUEL SERVICES COMPANY	\$ 8.432.875.703,00	\$ 4.114.173.278,50	\$ 3.318.002.424,50	48,79%	\$ 8.432.875.703,00	\$ 4.114.173.278,50	48,79%
TOTAL	\$ 20.004.800.000,00	\$ 10.432.259.206,20	\$ 9.572.240.754,50	52,16%	\$ 20.004.800.000,00	\$ 10.432.259.206,20	52,16%

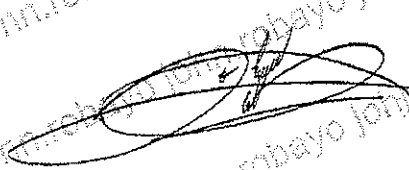


ACTA No. AE-2026-
-DIRAN- ARAVI-GRUAB-2.18 QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO POR LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS CUYO OBJETO ES LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP), VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA COMPRA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL MISMA FORMA SE SOCIALIZA ESTADO ACTUAL DE LAS ORDENES DE COMPRA VIGENTES DE LOS CONTRATOS.

En la ejecución de las ordenes de compras tenemos una ejecución ideal del cuarenta y siete por ciento donde las ordenes de compras que están por debajo de la ejecución GLOBE AIR FUEL LTDA y las que están mostrando una ejecución pasada del porcentaje COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNÁNDEZ S.A, FASTER FUEL SAS, WORLD FUEL SERVICES COMPANY y ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

COMPROMISOS:

ITEM	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1	Tener presente los temas socializados y dar cumplimiento a tiempo de los parámetros establecidos en las fechas establecidas.	PERSONAL COMPROMETIDO EN EL ACTA	Permanente
2	Tener monitoreado la ejecución de cada uno de las ordenes de compras para determinar a tiempo que decisiones tomar a tiempo conforme a la ejecución	PERSONAL COMPROMETIDO EN EL ACTA	Permanente


Teniente coronel **JORGE EDUARDO GALLON RUIZ**
Responsable Combustible de Aviación

Elaborado por: PT. Jose Rojas
Revisado por: U. José Duarte
Fecha de elaboración: 20/03/2026
Ubicación: Mis documentos 2026

AUTOPISTA NORTE KILÓMETRO 16, VÍA GUAYMARAL
HANGAR II
Celular N. 318-336-5502
DIRAN.COAVI-GYCDM@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS
COMPANÍA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL GUAYMARAL

Fecha:	20 de marzo del 2026
Hora de inicio:	08:00 horas
Lugar:	Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral Hangar II

ACTA No. AE-2026-
 -DIRAN- ARAVI-GRUAB-2.18

QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO POR LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS CUYO OBJETO ES LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP), VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA COMPRA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPANÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPANÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICIA NACIONAL. MISMA FORMA SE SOCIALIZA ESTADO ACTUAL DE LAS ORDENES DE COMPRA VIGENTES DE LOS CONTRATOS.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD O DEPENDENCIA	CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
MY	JIMENEZ ARGUMENTO WILMER ANTONIO	Combustibles	1082640650	wilmer.jimenez0550@correo.policia.gov.co	3102659732	
MY	BALCAZAR ROMERO EDISON AGUSTIN	Combustibles	1079292262	edison.balcazar@correo.policia.gov.co	3214882699	
IJ	ROBAYO ORTIZ JOHN JAIRO	Combustibles	79947163	john.robayo@correo.policia.gov.co	3194540343	
IJ	PATINO MEJIA LUIS FERNANDO	Combustibles	10189450	fernando.patino@correo.policia.gov.co	3112141692	
IJ	CUARTE ACOSTA JOSE SCHNEIDER	Combustibles	86087234	schneidercuarte@correo.policia.gov.co	3118320880	
IJ	RAMIREZ RAMIREZ JORGE LUIS	Combustibles	80778007	jorge.ramirez8007@correo.policia.gov.co	3112546725	
IT	PARRA MONCADA JORGE EDUARDO	Combustibles	80808224	jorge.parra8224@correo.policia.gov.co	3124410723	
IT	CONDE SIERRA FRANCISCO ANDRES	Combustibles	80818476	francisco.conde8476@correo.policia.gov.co	3134749997	
IT	ALBA TORRES EDWARD FRANCISCO	Combustibles	74130144	francisco.alba@correo.policia.gov.co	3106743147	
IT	GARZON CESPEDES HEINER GERMAN	Combustibles	1110479440	heiner.garzon2090@correo.policia.gov.co	3168708931	
IT	BUSTOS MERCHAN YENNY PAOLA	Combustibles	1019019497	yenny.bustos6930@correo.policia.gov.co	3115380677	
SI	PAEZ COGOLLO JAVIER ANDRES	Combustibles	1024465465	javier.paez@correo.policia.gov.co	3126206488	
SI	PARRA JIMENEZ FREDY MAURICIO	Combustibles	1022342041	fredy.parra2041@correo.policia.gov.co	3108496652	
SI	CHAVARRO MENESES ARTURO	Combustibles	1077012683	arturo.chavarro1306@correo.policia.gov.co	3164388388	
PT	ROJAS QUINAYAS EDGAR ALFONSO	Combustibles	1094947473	edgar.rojas@correo.policia.gov.co	3214418221	
PT	ROJAS CANTERO JOSE ANTONIO	Combustibles	10456630439	la.rojas00005@correo.policia.gov.co	3013856391	

AUTOPISTA NORTE KILÓMETRO 16, VÍA GUAYMARAL

HANGAR II
 Celular N. 318-336-5502
 DIRAN.COAVI-GY@COM@POLICIA.GOV.CO
 www.policia.gov.co

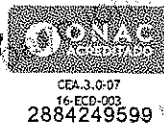
INFORMACION PÚBLICA

1DS-AC-0001

Ver: 5

Página 12 de 12

aprobación: 30-08-2021



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL GUAYMARAL

SURAN-COAVI - 20.1

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

Señor Brigadier General
WILLIAM CASTAÑO RAMOS
Director de Antinarcóticos
Aeropuerto el Dorado entrada No. 6 CATAM
Bogotá D.C

Asunto: solicitud expedición certificado plan anual de adquisiciones

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general, estudie la viabilidad de autorizar y ordene a quien corresponda, sea expedido el certificado plan anual de adquisiciones para el proceso de contratación de selección abreviada de subasta inversa, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL"**, por un valor de DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP), INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY, con el fin de solicitar CDP del presupuesto asignado para el proceso de contratación.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Eduardo Gallón Ruiz
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Responsable Combustibles De Aviacion
Cédula: 1013577093
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Abastecimiento Y Combustible De Aviacion
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: jorge.gallon@correo.policia.gov.co
15/04/2026 1:53:50 p. m.

Anexo: no

AUTOPISTA NORTE KILÓMETRO 16, VÍA GUAYMARAL
HANGAR II
Celular N. 318-336-5502
DIRAN.COAVI-GYCOM@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



DIRAN - AOS17 LAVERDE TORRES YENNI CUPERLY

Comentario : DIOS Y PATRIA El documento se remite para conocimiento, fines e inicio del trámite correspondiente, conforme lo establecido en la Resolución No. 01000 del 31/03/2021 "Por la cual se implementa el Sistema de Información Gestor de Documentos Policiales - GEPOL" ; para: DIRAN-SI BOHORQUEZ CARDEAS CRISTIAN ANDRES
Fecha : 15/04/2026 13:58



DIRAN - SI BOHORQUEZ CARDEAS CRISTIAN ANDRES

Comentario : Atendiendo a las disposiciones descritas en la Resolución Nro. 04345 del 20/12/2024 y la Resolución Nro. 01000 del 31/03/21, respetuosamente me permito remitir a mi Coronel, las siguientes instrucciones emanadas por el señor brigadier general WILLIAM CASTAÑO RAMOS Director de Antinarcoóticos, con la finalidad de articular y priorizar las capacidades institucionales y de esta manera responder ante los requerimientos emanados por el mando institucional. PLANE: - Verificar, coordinar y articular de acuerdo a competencia. - Analizar pertinencia y proceder conforme a normatividad legal vigente y protocolos Institucionales. - Emitir concepto ; para: DIRAN-MY PERDOMO ROMERO YEINSON HUMBERTO
Fecha : 15/04/2026 14:04



DIRAN - MY PERDOMO ROMERO YEINSON HUMBERTO

Comentario : Dios y patria buenas tardes, le envío el documento a la señora capitán, para conocimiento y fines pertinentes.; para: DIRAN-CT SOLANO SANABRIA EDITH NAYIBE
Fecha : 15/04/2026 14:21



DIRAN - CT SOLANO SANABRIA EDITH NAYIBE

Comentario : Respetuosamente informo a mi coronel que se expide certificación según lo solicitado. Plan de Compras No. 194 de fecha 16/04/2026 RUBRO PRESUPUESTAL 02-01-01-004-003, DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL MAQUINARIA PARA USO GENERAL, por valor de \$2.000.000, respetuosamente se solicita sea reclamado de manera presencial en la oficina de planeación DIRAN una vez se haga entrega del EOP revisado y firmado.; para: DIRAN-TC GALLON RUIZ JORGE EDUARDO
Fecha : 16/04/2026 10:28



DIRAN - TC GALLON RUIZ JORGE EDUARDO

Comentario : Verificar y realizar los trámites correspondientes en el marco de las competencias, ajustando el procedimiento conforme a lo establecido en la norma y disposiciones institucionales para el caso.; para: DIRAN-IJ DUARTE ACOSTA JOSE SCHNEIDER
Fecha : 16/04/2026 14:09



DIRAN - IJ DUARTE ACOSTA JOSE SCHNEIDER

Comentario : De conocimiento y soporte para estudio previo compra de equipos 2026.
Fecha : 18/04/2026 15:13



DIRAN - IJ ROBAYO ORTIZ JOHN JAIRO

Comentario : Se descarga para ser incluido en el estudio previo del Nro. PROYECTO Nro.PR-DIRAN-0118-26
Fecha : 08/06/2026 10:16

Temple su comentario

2000 caracteres restantes



Público?



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
COMPAÑIA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL GUAYMARAL

Fecha:	30 de mayo del 2026		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora finalización	16:00 horas
Lugar:	Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral Hangar II		

ACTA No. AE-2026-

-DIRAN- ARAVI-GRUAB-2.18

QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO POR LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS CUYO OBJETO ES LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP), VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA COMPRA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICIA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Socialización parámetros para reconocimiento de viáticos
4. Temas a tratar

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes:

El día 30 de mayo del 2026 en las instalaciones de la oficina Combustibles de aviación COAVI – Guaymaral y vía sincrónica a través de la aplicación Teams de Microsoft, se reunió el señor teniente coronel Jorge Eduardo Gallon Ruiz, Responsable Combustibles de Aviación, el señor mayor Wilmer Antonio Jiménez Argumedo Oficial Combustibles de Aviación, el señor mayor Edison Agustín Balcázar Romero Oficial Combustibles de Aviación, el señor intendente jefe John Jairo Robayo Ortiz Inspector Abastecimientos y Combustibles de Aviación, el señor intendente jefe Luis Fernando Patiño Mejía Inspector Abastecimientos y Combustibles de Aviación, el señor intendente jefe José Schneider Duarte Acosta Técnico Jefe Abastecimientos y Combustibles de Aviación, el señor intendente jefe Jorge Eduardo Parra Moncada Técnico Jefe Abastecimientos y Combustibles de Aviación, el señor intendente Francisco Andrés Conde Sierra Técnico Especialista Abastecimientos y Combustibles de Aviación, el señor intendente Edward Francisco Alba Torres Técnico Especialista Abastecimiento y Combustibles de Aviación, el señor intendente Heiner German Garzón Céspedes Técnico Especialista Abastecimiento y Combustibles de Aviación, con el fin de socializar el estados actual de los contratos adelantado por la adquisición de compra de combustibles aeronáutico, mantenimiento de equipos fijos de almacenamiento de combustibles de aviación (bases fijas y móviles), adquisición de equipos de almacenamiento (tanques colapsables, mangueras, pistolas entre otros).

-DIRAN- ARAVI-GRUAB-2.18 QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO POR LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS CUYO OBJETO ES LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP), VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA COMPRA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL.

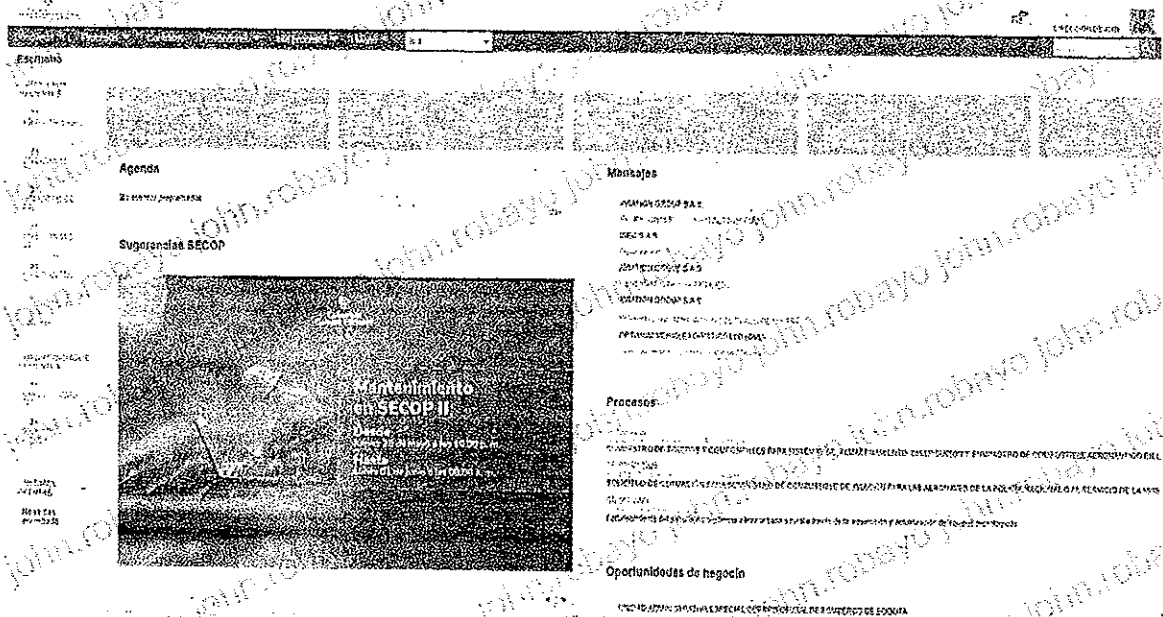
2. Intervención del personal que asistió a la reunión.

IJ. JOSE SCHNEIDER DUARTE ACOSTA

Mi coronel se da inicio, a la reunión para poder definir y concluir el estudio de mercado que se hizo de acuerdo al evento de cotización SC-133-2026, el día 14/05/2026 se sube evento de cotización en la plataforma SECOP II, el día 21/05/2026 llega una solicitud por parte de la empresa AVIATION GROUP S.A.S, solicitando extensión, donde se extiende el evento de cotización hasta el día 26/05/2026 se cierra el evento de cotización mi coronel hasta las 17:00, presentándose las siguientes empresas al evento de cotización, así:

- SOLUCIONES FLOTANTES S.A.S.
- ALGORI
- CIMA S.A.S.
- AVIATION GROUP S.A.S.
- AVIATION SUPPORT CENTER

estas 5 empresas hacen su presentación con sus ofertas, los proveedores interesados de acuerdo a los números, UNSPSC. 1552. Interesados 6 y competidores 5, se ha realizado el estudio de mercado, donde se evidencia en la matriz, así:



aprobación: 30-08-2021

1DS-AC-0001
Ver: 5

-DIRAN- ARAVI-GRUAB-2.18- QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO POR LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS CUYO OBJETO ES LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP), VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA COMPRA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES, POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL.

IJ. LUIS FERNANDO PATIÑO MEJIA

- Explica necesidades técnicas reales según operación y mantenimiento.

Recomienda:

- Priorizar motores, mangueras y sistemas críticos
- No adquirir elementos con capacidad ya cubierta (medidores, boquillas).

Define cantidades principales:

- Motores por base
- Mangueras por estación
- Equipos críticos para San José
- Sugiere asesoría directa con contratos para validar valores reales.

IT. FRANCISCO ANDRÉS CONDE SIERRA

Se Plantea la necesidad de unificar los equipos en todas las Compañías de Antinarcóticos de Aviación Policial y las Compañías de Antinarcóticos de Operaciones Policiales, se recomienda tener presente que los valores de cotización erráticos que realizan los proveedores los cuales pueden afectar el proceso contractual.

Recomienda:

- Excluir empresas con precios atípicos del análisis
- Utilizar promedios para evitar declaratoria desierta

Realizar la propuesta de modalidad de "bolsa de repuestos" para compras progresivas en la estructuración del contrato.

IT. EDWARD FRANCISCO ALBA TORRES

Se recomienda justificar las capacidades técnicas de motores, según exigencia de cada estación de servicio. Las cuales se explica las diferencias por potencia (5, 7.5 y 15 HP), y se realiza la advertencia sobre obsolescencia existentes en varios equipos de las estaciones de servicios los cuales se hace necesario que se realice la estandarización de los equipos, y realizar la renovación de los elementos críticos.

Se recomienda que en el proceso se les solicite a las empresas deben justificar los precios anormalmente altos o bajos.

QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO POR LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS CUYO OBJETO ES LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000,00 COP), VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA COMPRA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICIA NACIONAL.

IT. HEINER GERMAN GARZON CESPEDES

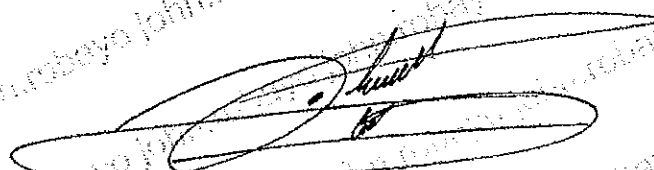
Se realiza la recomendación en incluir necesidades adicionales no contempladas inicialmente las cuales se están presentando actualmente en la Compañía Antinarcóticos De Operaciones Policiales Villagarzón, y prever en intervenir los motores eléctricos los cuales son esenciales en la operación y no se ha intervenido.

MY. EDISON AGUSTIN BALCAZAR ROMERO

Se recomienda definir primero los ítems los cuales son primordial y de suma importancia en ser contratados y luego validar la modalidad contractual. Tener presente en evaluar la subasta, con lote o contratación progresiva e incorporar **proyección de stock** para mantenimiento futuro, resaltando la importancia de análisis técnico de los elementos antes de ser contratados.

COMPROMISOS:

ITEM	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1	Tener presente los temas socializados y dar cumplimiento a tiempo de los parámetros establecidos en las fechas establecidas.	PERSONAL COMPROMETIDO EN EL ACTA	Permanente
2	Tener monitoreado la ejecución de cada uno de las órdenes de compras para determinar a tiempo que decisiones tomar a tiempo conforme a la ejecución	PERSONAL COMPROMETIDO EN EL ACTA	Permanente


Teniente coronel **JORGE EDUARDO GALLON RUIZ**
Responsable Combustible de Aviación

Elaborado por: PT. Jose Rojas
Revisado por: LT. José Oquendo
Fecha de elaboración: 30/05/2026
Ubicación: MIA/documentos 2026

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VÍA GUAYMARAL
HANGAR II
Celular N. 318-335-5502
DIRAN.COAVI-GYCOM@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS
COMPANÍA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL GUAYMARAL

Fecha:	30 de mayo del 2026	14:00 horas
Hora de inicio:	14:00 horas	14:00 horas
Lugar:	Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral Hangar II	

-DIRAN- ARAVI-GRUAB-2.18

ACTA No. AE-2026-

QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO POR LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS CUYO OBJETO ES LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.000.000 COP), VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA LA COMPRA, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN POLICIAL, COMPAÑÍAS ANTINARCÓTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MÓVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
MY	JIMÉNEZ ARGUMENTO WILMER ANTONIO	Combustibles	1082640550	willmer.jimenez0550@correo.policia.gov.co	3102859732	
MY	BALCAZAR ROMERO EDISON AGUSTIN	Combustibles	1079232262	edison.balcazar@correo.policia.gov.co	3214882899	
CT	LAURA CATHERINE RUBIANO VEGA	Combustibles	102375504	laura.rubiano5197@correo.policia.gov.co	3203100728	
IJ	ROBAYO ORTIZ JOHN JAIRO	Combustibles	79947163	john.robayo@correo.policia.gov.co	3194540343	
IJ	PATINO MEJIA LUIS FERNANDO	Combustibles	10189450	fernando.patino@correo.policia.gov.co	3112141892	
IJ	DUARTE ACOSTA JOSE SCHNEIDER	Combustibles	86087294	schneider.duarte@correo.policia.gov.co	3118320880	
VI	PARA MONCADA JORGE EDUARDO	Combustibles	80808224	jorge.para8224@correo.policia.gov.co	3124410723	
IT	CONDE SIERRA FRANCISCO ANDRES	Combustibles	80818476	francisco.conde8475@correo.policia.gov.co	3134749997	
IT	ALBA TORRES EDUARDO FRANCISCO	Combustibles	74130144	francisco.alba@correo.policia.gov.co	3106743147	
IT	GARZON CEPEDAS HEINER GERMAN	Combustibles	1110479440	heiner.garzon2090@correo.policia.gov.co	3168708931	

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VÍA GUAYMARAL

HANGAR II:

Celular N. 318-336-5502

DIRAN.COAVI-GYCOM@POLICIA.GOV.CO

www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

GS-2026-093616-DIRAN



CEA.3.0-07
16-ECO-003
2947202440

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPANIA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

SURAN-COAVI - 20.1

Bogotá D.C., 11 de junio de 2026

Señor mayor
YONATAN BEDOYA GOMEZ
Jefe Grupo Contratos
AEROPUERTO EL DORADO ENTRADA 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: entrega de estudios previos y documentos

En atención al Correo electrónico No. 2232/DIRAN-PLANE del 01 de junio de 2026, donde se solicita entrega de estudios y documentos previos mes de junio-julio-agosto, y teniendo en cuenta la programación contractual y el despliegue del Módulo de Contratación, de manera atenta me permito enviar al señor mayor, el estudio previo del Nro. PROYECTO PR-DIRAN-0118-26, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AERONÁUTICO EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE LAS COMPAÑIAS ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL, COMPAÑIA ANTINARCOTICOS DE OPERACIONES POLICIALES Y BASES MOVILES PARA LA OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AERONAVES DE LA POLICIA NACIONAL" por un monto de \$2.000.000.000,00. Lo anterior con el fin de realizar todos los trámites administrativos necesarios, para el inicio de los procesos contractuales y cumplir con los cronogramas de contratación.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Eduardo Gallon Ruiz
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Responsable Combustibles De Aviacion
Cédula: 1013577093
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Abastecimiento Y Combustible De Aviacion
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: jorge.gallon@correo.policia.gov.co
11/06/2026 5:06:05 p. m.

Anexo: si

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL
HANGAR I
Teléfono: 601 7159750 EXTENSION 31151
diran.coayi-gua@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1

1

2

Fw: Solicitud de concepto tributario – Exención de IVA – Proyecto proceso Suministro Equipos de Combustible 2026

Desde JAVIER ANDRES PAEZ COGOLLO <javier.paez@correo.policia.gov.co>

Fecha Jue 14/05/2026 9:39

Para LUIS FERNANDO PATIÑO MEJIA <fernando.patino@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por javier.paez@correo.policia.gov.co

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Adriana Reyes <adrireyess@hotmail.com>

Sent: Wednesday, May 13, 2026 4:49:05 PM

To: DIRAN COAVI-GYCOM <diran.coavi-gycom@policia.gov.co>; DIRAN ARLOF-GRUFI <diran.arlof-grufi@policia.gov.co>

Cc: JOSE SCHNEIDER DUARTE ACOSTA <schne.duarte@correo.policia.gov.co>; JORGE EDUARDO GALLON RUIZ <jorge.gallon@correo.policia.gov.co>; JAVIER ANDRES PAEZ COGOLLO <javier.paez@correo.policia.gov.co>; HEINER GERMAN GARZON CESPEDES <heiner.garzon2090@correo.policia.gov.co>

Subject: RE: Solicitud de concepto tributario – Exención de IVA – Proyecto proceso Suministro Equipos de Combustible 2026

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de adrireyess@hotmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Buenas tardes

Cordial saludo

En atención a su solicitud, por favor Incluir esta nota en el estudio previo en el numeral 1.2 valor estimado para la respectiva firma.

Nota: Los bienes objeto del presente proceso de adquisición se encuentra gravado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con la normatividad tributaria vigente. En consecuencia, el valor del presupuesto oficial y de las ofertas que se presenten deberá incluir el IVA correspondiente.

Saludos,

De: DIRAN COAVI-GYCOM <diran.coavi-gycom@policia.gov.co>

Enviado: viernes, 8 de mayo de 2026 1:43 p. m.

Para: DIRAN ARLOF-GRUFI <diran.arlof-grufi@policia.gov.co>; adrireyess <adrireyess@hotmail.com>

Cc: JOSE SCHNEIDER DUARTE ACOSTA <schne.duarte@correo.policia.gov.co>; JORGE EDUARDO GALLON RUIZ <jorge.gallon@correo.policia.gov.co>; JAVIER ANDRES PAEZ COGOLLO <Javier.paez@correo.policia.gov.co>; HEINER GERMAN GARZON CESPEDES <heiner.garzon2090@correo.policia.gov.co>

Asunto: Solicitud de concepto tributario – Exención de IVA – Proyecto proceso Suministro Equipos de Combustible 2026

Atentamente,



Teniente Coronel

JORGE EDUARDO GALLON RUIZ

Responsable Combustibles de Aviación

Contacto: 3183365502

jorge.gallon@correo.policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Compañía Antinarcótics de Aviación Policial Guaymaral

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por diran.coavi-gycom@policia.gov.co

Mensaje importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.coavi-gycom@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

